

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SI-CM-010-2015

"INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

SOBRE No. 1 – ORIGINAL
PROPUESTA TÉCNICO- JURÍDICA Y
FINANCIERA

PROPONENTE



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

ABRIL 2015

CALLE 12 N° 13-53 - PBX. 3252766 PEREIRA
laboratorioama09@gmail.com

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SI-CM-010-2015 PARA "INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA "

INDICE PROPUESTA TECNICA

Página	
2	Anexo 1, Carta de Presentación de la Propuesta
6	RUP ingeniería y Estudios Ltda
61	Certificado de Existencia y Representación Legal
65	Recibo de Pago de Póliza
66	Póliza de Seriedad
72	Anexo 5 Certificado de Pagos Parafiscales
78	Certificación Experiencia Acreditada
94	Documentos del Representante Legal
98	RUT Ingeniería y estudios Ltda
100	Antecedentes Fiscales
103	Antecedentes Judiciales
106	Experiencia Proponente y Equipo de Trabajo
109	Experiencia Específica del Proponente
124	Director del Proyecto
152	Asesor en Geotecnia
171	Especialista en Pavimentos
187	Especialista en Estructuras
201	Ingeniero Residente
219	Certificado Personal Nacional
221	Certificados Personal Discapacitado
225	Certificados Pequeña Empresa
227	Compromiso Anticorrupción

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Risaralda.
Carrera 13 No. 19 – 17 piso 4
Pereira

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.**, ofrece, mediante la suscripción de un contrato, para realizar el **“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones y declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conocemos los Pliegos de Condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
3. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección.
4. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de los Pliegos de Condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
6. Que realizamos la visita al sitio donde se adelantará el proyecto y conocemos las condiciones técnicas, sociales y ambientales y en la que se adelantará este.
7. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente



manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato asignado, en los términos y condiciones previstos en los Pliegos de Condiciones.

8. Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos.
9. Que a solicitud de la Secretaria de Infraestructura Departamento de Risaralda, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
10. Que de manera libre y espontánea manifestamos que en el evento de resultar adjudicatario del contrato, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Secretaría de Infraestructura como resultado de la ejecución y liquidación del mismo.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, normativos, climáticos, ambientales, y técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. El plazo previsto para realizar los estudios es de: **CIENTO SESENTA Y CINCO DÍAS CALENDARIO (165)** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
13. La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo mínimo de **NOVENTA (90) días calendario**, contados a partir de la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no nos encontramos ni personal ni corporativamente, en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta propuesta es avalada por: **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL** con tarjeta profesional **No. 014 RIS**, quien firma esta carta y quien no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con Secretaria de Infraestructura del Departamento de Risaralda.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en los Pliegos de condiciones, así como los adendas a los mismos.



Atentamente.

Nombre del Proponente: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
Ciudad: PEREIRA
Dirección: CALLE 12 No 13-53
Teléfono: 325 2766
Fax: 335 6679
Correo electrónico: laboratorioama09@gmail.com
NIT: 891.401.451-2
Nombre del Representante Legal: ALVARO A. MILLÁN ANGEL

Firma del Representante Legal:

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
T.P 014RIS

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

No 4945112

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina : 1

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2015
HORA : 16:36:43

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**CERTIFICA :
IDENTIFICACION**

QUE : INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NIT : 891401451-2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00081003

**CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2011/10/11
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2015/02/05

**CERTIFICA :
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 1972/05/26
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA
NUMERO DEL DOCUMENTO: 1115
FECHA DEL DOCUMENTO: 1972/05/18
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA SEGUNDA
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1972/05/26
DURACION: 2022/05/17

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: MILLAN ANGEL ALVARO
C.C/C.E/PASAPORTE: 17126707
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2006/01/27
NOMBRE: REBOLLEDO REALPE FABIAN IGNACIO
C.C/C.E/PASAPORTE: 10517262
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2006/01/27

REPRESENTACION LEGAL: POR LA MISMA ESCRITURA DE CONSITITUCION DE ESTA SOCIEDAD SE DISPUSO QUE AL GERENTE CORRESPONDE LA REPRESENTACION DE LA COMPANIA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE PODRA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES RESPECTO DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, DESIGNAR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS COMPARECER EN JUICIOS, NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA. DESISTIR, INTERPONER RECURSOS, RECIBIR EN MUTUO DINERO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO Y FIRMAR LETRAS PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, Y EN UNA PALABRA, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS NEGOCIOS, SIN LIMITE DE CUANTIA Y SIN REQUERIR DE APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. EN CASO DE AUSENCIA DEL GERENTE O CUANDO ESTE NO PUEDA EJERCER SUS FUNCIONES, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.

**CERTIFICA :
DOMICILIO**

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 12 13 53

MUNICIPIO: PEREIRA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

PAIS: COLOMBIA

BARRIO:

TELEFONO 1: 3252766

CORREO ELECTRONICO: laboratorioama09@gmail.com

FAX: 3356679

A.A.:

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL: CL 12 13 53

MUNICIPIO PARA NOTIFICACION: PEREIRA

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACION: RISARALDA

PAIS: COLOMBIA

BARRIO:

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3252766

CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION: laboratorioama09@gmail.com

FAX: 3356679

A.A.:

**LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL.**

**CERTIFICA :
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA :
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2014/12/31 ✓

ACTIVO CORRIENTE:	\$	1.315.261.008.00
ACTIVO TOTAL:	\$	1.413.885.482.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	512.481.323.00
PASIVO TOTAL:	\$	527.197.833.00
PATRIMONIO:	\$	886.687.649.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$	545.208.647.00
GASTOS INTERESES:	\$	.00

**CERTIFICA :
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,56 ✓

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,37 ✓

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDEFINIDO ✓

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

**CERTIFICA :
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.61 ✓

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.38 ✓

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICA :

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIAL
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
81	10	15	00	: INGENIERIA CIVIL
81	10	22	00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	12	15	00	: ANALISIS ECONOMICO
81	15	17	00	: GEOLOGIA
95	10	15	00	: LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	: LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	: LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	: LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	: VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENT
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95	12	18	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACI
95	12	20	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**CERTIFICA :
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 001
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 188.93
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERIA CIVIL
72	14	11	00	: SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
81	10	22	00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	12	15	00	: ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 002
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA DE
 INFRAESTRUCTURA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280.36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 003

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 642.34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 004

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 641.17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 005

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA -
INGENIERIA ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MOVICH HOTEL DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262.49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 006

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA DE CEMENTERAS
ASOCIADAS S.A. CEMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,315.71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 007

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGABUS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,228.63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,067.73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,771.45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146.36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION VIDA Y FUTURO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 192.19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACI
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 413.20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACI

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 013

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
PEREIRA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,990.63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 014

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - INGETEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,286.70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 015

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO
NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,463.60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 016

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,731.79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Página: 75115

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,215.95
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,031.02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,453.14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y
VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 934.23
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGABUS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,433.75
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 022

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y

VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 361.08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 024

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 491.70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIAL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 025

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL

PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,051.47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 023

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - CARLOS

A. VELASQUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA PETROLERA S.A. FIDUPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 256.39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141.03
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 771.10
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262.82
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL
DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,966.78
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 030
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 285.49
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina : 10

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 031
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 665.34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 032
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y
 VALORIZACION INDUVAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403.75
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 033
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 192.20
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 034
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206.18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 035
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 308.45
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:38:44, Pagina 45117

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 330.15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
SANTA ROSA DE CABAL ACUAROSA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197.74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DEL
RISARALDA, EMPORIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214.69
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105.76
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333.87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 042

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 249.97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 047

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y

VALORIZACION INDUVAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48.97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 048

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GASEOSAS LUX S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109.52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 049

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GASEOSAS POSADA TOBON S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252.22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 050

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 456.55
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58.95
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302.68
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.44
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.41
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 056
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 392.59
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 057
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 459.58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS DE CAFE
S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82.81
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92.31
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 060
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Página: 15 No 4945119

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.71
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 061
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIVIENDA POPULAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29.74
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 062
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
 RISARALDA CORDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94.64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 60 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 063
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
 RISARALDA CORDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46.86
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 065
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 066

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 067

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 068

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 069

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397.86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 070

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES ARCO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95.35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina: 17

No 4945120

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 071

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIO RIOPAILA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,978.74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 072

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 073

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMESTIBLES LA ROSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35.89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 074

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MERCADEO DEL RISARALDA S.A. MERCASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 075

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y
VALORIZACION INDUVAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79.63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina : 18

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 076

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53.95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 077

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22.73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 078

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFAMILIAR RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 441.47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 079

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,222.44

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 080

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28.96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 081
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24.42
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 082
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIO RIOPAILA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 083
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIO RIOPAILA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.20
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 084
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.74
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 085
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MERCADERO DEL RISARALDA S.A. MERCASA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 086

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202.71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 088

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 089

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313.71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 091

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 740.65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 092

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60.94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Pagina: 21 No 1345122

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 093

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,214.91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 095

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MERCADEO DE RISARALDA S.A. MERCASA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 096

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLANEACION DEPARTAMENTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 394.30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 097

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125.72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 098

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina : 22

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 099

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177.06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40.83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65.81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Pagina: 23 No 4945123

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.75
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54.68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.38
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina : 24

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 209.44
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.28
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240.06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.88
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.70
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63.38
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.28
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
 PEREIRA - DOSQUEBRADAS - LA VIRGINIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 462.31
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378.15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 212.81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99.70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.25

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185.38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177.18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 583.59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACI
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 780.14
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294.43
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Página: 29 No. 4945126

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23.45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100.00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 195.29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 488.10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29.99

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERCOR S.A.

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Página: 911, NO: 45127

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467.57
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.85
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
 AMABLE E.I.C.E
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 299.97
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y
 VALORIZACION DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 195.54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA -
INGENIERIA ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICADORA DEL OTUN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 466.14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39.85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 460.30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina: 23 No 4340128

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 547.50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113.63
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 640.00
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.14
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.67
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164.34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178.98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 228.47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24.85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97.13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 814.31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283.22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 606.96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 450.31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107.65
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. - CORPES DE
 OCCIDENTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174.94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.47
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 281.40
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
 NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140.72
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44 Pagina: 37 No: 4945130

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262.04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 431.05
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA -
 HERNANDEZ PANTOJA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 836.50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
 PEREIRA -DOSQUEBRADAS - LA VIRGINIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.44
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49.06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 293.92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58.46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50.04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80.46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 80.47
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 20.25
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 39.41
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y Y
 VALORIZACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 53.28
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 12.48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84.55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46.21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29.98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 199

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA -
HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 259.57
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 200
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - CARLOS A. VELASQUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 52.23
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 201
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA PETROLERA S.A. - FIDUPETROL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 453.87
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 202
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION - INDUVAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 49.94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 203
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - HERNANDEZ PANTOJA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 518.69
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 204

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201.29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 205

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193.90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 206

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DEL CENTRO DE OCCIDENTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350.34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 207

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ONG CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA - FOREC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122.37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 208

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIOCESIS DE PEREIRA - FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98.76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 209

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - INGENIERIA ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIOCESIS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 210

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87.06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 211

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - JAVIER VERA LONDOÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 256.38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 212

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - MILLAN Y MARTINEZ ASOCIADOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240.34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 213

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ALVARO MILLAN Y CIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71.83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 215

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ALVARO MILLAN Y CIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103.29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 216

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177.99

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 217

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - RICARDO CHAVES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164.48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 219

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

Número de operación: 01C970407110 Fecha: 20150407 Hora: 16:36:44, Pagina: 45

No. 134

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 268.80
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 220
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 307.75
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 222
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180.24
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 224
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - RICARDO
 CHAVES CAICEDO (CONSORCIO CHE)
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -
 INVAMA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140.35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 225
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193.99
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 226

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - MILLAN Y MARTINEZ ASOCIADOS - JHON FABER CARMONA (CONSORCIO MJM)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 401.53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 227

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 367.91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 228

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99.89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 229

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64.03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 230

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64.93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 231

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64.53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 232

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63.01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 233

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 234

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283.39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 235

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234.63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 236
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA DE ESTRUCTURAS METALICAS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 515.32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 237
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.40
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 238
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 188.06
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 239
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201.73
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 240
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99.92
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 241
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57.88
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 242
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.18
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 243
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39.34
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 245
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41.89
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 246
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46.60
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 249

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154.99

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS D
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 250

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 489.54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 251

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECA?A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 458.65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 252

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,071.26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 253

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AVANTE - SISTEMA ESTRATEGICO DE
 TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 744.96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 255
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103.36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 15 17 00 : GEOLOGIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 256
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 450.51
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 257
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,575.06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 258
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 641.09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00
 SG FM CL PR DESCRIPCION
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 259

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA -
CONSULTEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 65.20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN
EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00013666 DEL
LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 11 DE OCTUBRE DE
2011 .

QUE EL DIA 30 DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00014438 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 30 DE MAYO DE
2012 .

QUE EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00014953 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 11 DE OCTUBRE DE
2012 .

QUE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN
EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00015284 DEL
LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 15 DE FEBRERO DE
2013 .

QUE EL DIA 17 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00015487 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 17 DE ABRIL DE
2013 .

QUE EL DIA 24 DE JUNIO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00015961 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 24 DE JUNIO DE
2013 .

QUE EL DIA 4 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00016671 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 4 DE ABRIL DE
2014 .

QUE EL DIA 11 DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00017543 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 11 DE JULIO DE
2014 .

QUE EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00019151 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE
PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 5 DE FEBRERO DE

2015 .

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA :

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATADOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION:

ENTIDAD CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

MUNICIPIO: PEREIRA

NUMERO DEL CONTRATO: 2010066

FECHA DE INICIO: 2010/06/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 799,952

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20708 AEROPUERTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/09/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 12288

ENTIDAD CONTRATANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

MUNICIPIO: PEREIRA

NUMERO DEL CONTRATO: 2010096

FECHA DE INICIO: 2010/08/10

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 238,960

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20708 AEROPUERTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 12538

ENTIDAD CONTRATANTE: Aeropuerto Internacional Matecaña, Áta

MUNICIPIO: PEREIRA

NUMERO DEL CONTRATO: 2012123

FECHA DE INICIO: 2012/08/16

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 174,829,720

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20708 AEROPUERTOS

21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00014870

ENTIDAD CONTRATANTE: Aeropuerto Internacional Matecaña, Áta

MUNICIPIO: PEREIRA

NUMERO DEL CONTRATO: 2012146

FECHA DE INICIO: 2012/10/12

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 85,086,000

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20708 AEROPUERTOS

21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00015097

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

MUNICIPIO: PEREIRA

NUMERO DEL CONTRATO: 1711

FECHA DE INICIO: 2014/06/27

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 864,965,600

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00017579

CONTRATOS EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO: ARMENIA

NUMERO DEL CONTRATO: 003 de 2009

FECHA DE INICIO: 2009/06/17
FECHA DE TERMINACION : 2009/12/22
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 496,362
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
21004 GESTION DE PROYECTOS
21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 12406
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2110327
FECHA DE INICIO: 2011/06/07
FECHA DE TERMINACION : 2011/08/22
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 210,713
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 13659

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
MUNICIPIO: PEREIRA
NUMERO DEL CONTRATO: 1701
FECHA DE INICIO: 2014/08/05
FECHA DE TERMINACION : 2014/09/28
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00017577

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$39000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Municipal

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

No 4958817

Número de operación: 01AF70415027 Fecha: 20150415 Hora: 10:46:09 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
 N.I.T.:891401451-2
 DIRECCION COMERCIAL:CL 12 13 53
 BARRIO COMERCIAL: SAN JOSÉ SUR
 FAX COMERCIAL: 3356679
 DOMICILIO : PEREIRA
 TELEFONO COMERCIAL 1: 3252766
 DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 12 13 53
 MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
 E-MAIL COMERCIAL:laboratorioama09@gmail.com
 E-MAIL NOT. JUDICIAL:laboratorioama09@gmail.com
 TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3252766
 FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3356679

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

*** ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA ***
 *** POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA O RENOVACION DEL AÑO 2015 ***

4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00081003 'A F I L I A D O'
 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 26 DE MAYO DE 1972
 RENOVÓ EL AÑO 2015 , EL 2 DE FEBRERO DE 2015

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001115 DE NOTARIA SEGUNDA DE PEREIRA DEL 18 DE MAYO DE 1972 , INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 1972 BAJO EL NUMERO 00720121 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000135	1973/01/26	NOTARIA SEGUNDA	PER	00730030	1973/02/02
0001869	1973/08/22	NOTARIA SEGUNDA	PER	00730280	1973/08/24
0001238	1980/06/27	NOTARIA SEGUNDA	PER	00800343	1980/07/01
0002725	1984/11/15	NOTARIA SEGUNDA	PER	00841386	1984/12/04
0002332	1991/07/12	NOTARIA SEGUNDA	PER	00910941	1991/07/19
0001436	1996/09/12	NOTARIA SEXTA	PER	00004509	1996/09/19
0002141	1998/12/15	NOTARIA SEXTA	PER	00007642	1998/12/30
0001541	2001/07/16	NOTARIA SEXTA	PER	00011286	2001/09/12
0002875	2002/11/18	NOTARIA SEXTA	PER	01000094	2002/11/21
0000001	2002/01/18	JUNTA DE SOCIOS	PER	01000263	2002/12/30
0003321	2005/12/27	NOTARIA SEXTA	PER	01006299	2006/01/27
0003399	2006/12/01	NOTARIA SEXTA	PER	01008026	2006/12/05
0000836	2009/05/07	NOTARIA SEXTA	PER	01014189	2009/07/06
0000207	2011/02/04	NOTARIA SEXTA	PER	01018296	2011/02/11

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION

Número de operación: 01AF70415027 Fecha: 20150415 Hora: 10:46:09 Pagina : 2
HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, LO SIGUIENTE: A) REALIZAR ESTUDIOS SOBRE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS. B) HACER ESTUDIOS SOBRE SUELOS Y PAVIMENTOS EN GENERAL. C) VERIFICAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y PLANEACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE AGUAS Y TIERRAS CONSIDERANDO SU FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA. D) EVALUACION Y DISEÑO DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, MECANICA FLUVIAL Y PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. E) COMPLETAR LOS ESTUDIOS HIDROLOGICOS Y SANITARIOS Y LOS ESTUDIOS DE CARACTER ESTRUCTURAL QUE LOS PROYECTOS MENCIONADOS REQUIERAN. F) ASESORAR ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON PLANEAMIENTO REGIONAL Y URBANO, ORGANIZACION, METODO Y ANALISIS DE SISTEMAS. G) ESTUDIOS DE CALIDAD DE AGUAS Y CONTAMINACION DEL AMBIENTE, ASI COMO TAMBIEN DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS NEGRAS. H) PROGRAMAR OBRAS EN GENERAL Y ELABORAR PRESUPUESTOS. I) TRAZADOS ESTUDIOS DE VIAS. J) ESTUDIOS SOBRE OBRAS DE URBANIZACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS EN GENERAL. K) PROYECTAR INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ELABORAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. L) ASESORIA PARA LA PLANEACION Y PROYECCION DE EMPRESAS INDUSTRIALES. LL) ESTUDIO DE METODOS Y TIEMPOS. M) PLANEACION DE PRODUCCION, SISTEMAS DE CONTROL E INFORMACION Y OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA INDUSTRIAL O LA INGENIERIA CIVIL. N) ACTUAR EN INTERVENTORIAS DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON INGENIERIAS Y ARQUITECTURA. N) COMPRA Y VENTA DE PROPIEDAD RAIZ Y ADMINISTRACION DE MUEBLES RURALES Y URBANOS. O) EXPLOTACION DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA. P) ADEMAS DE LOS DICHO, LA SOCIEDAD PODRA DAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES, HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES, FORMAR PARTE DE OTRAS COMPANIAS, ADQUIRIR

*** ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA ***
*** POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA O RENOVACION DEL AÑO 2015 ***

INMUEBLES, PERMUTARLOS Y GRAVARLOS, SIEMPRE QUE LA OPERACION ACTO O CONTRATO RELATIVO A ESTE PUNTO. Q) ADELANTAR TODA CLASE DE ESTUDIOS, ASESORIAS Y CONSULTORIAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA Y LA ECONOMIA. R) LA EXPLORACION Y EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES PETREOS, ESQUISTOS Y CUARCITOS Y LA EXPLOTACION DE FUENTES DE AGREGADOS PETREOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 345,000,000.00 DIVIDIDO EN 345,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:
- SOCIOS CAPITALISTA(S)
MILLAN MEJIA ENRIQUE C.C. 00010019981
NO. CUOTAS: 38,295.00 VALOR:\$38,295,000.0
MILLAN MEJIA JUAN ALEJANDRO C.C. 00010113843
NO. CUOTAS: 38,295.00 VALOR:\$38,295,000.0
REBOLLEDO REALPE FABIAN IGNACIO C.C. 00010517262
NO. CUOTAS: 86,250.00 VALOR:\$86,250,000.0
MILLAN ANGEL ALVARO C.C. 00017126707
NO. CUOTAS: 151,800.00 VALOR:\$151,800,000.0
MEJIA DE MILLAN BEATRIZ AMELIA C.C. 00024935623
NO. CUOTAS: 30,360.00 VALOR:\$30,360,000.0
TOTALES
NO. CUOTAS: 345,000.00 VALOR :\$345,000,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003321 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01006300 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE
MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO C.C.00017126707

SUBGERENTE

REBOLLEDO REALPE FABIAN IGNACIO

C.C.00010517262

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: POR LA MISMA ESCRITURA DE CONSISTITUCION DE ESTA SOCIEDAD SE DISPUSO QUE AL GERENTE CORRESPONDE LA REPRESENTACION DE LA COMPANIA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE PODRA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES RESPECTO DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, DESIGNAR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS COMPARECER EN JUICIOS, NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA. DESISTIR, INTERPONER RECURSOS, RECIBIR EN MUTUO DINERO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO Y FIRMAR LETRAS PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, Y EN UNA PALABRA, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS NEGOCIOS, SIN LIMITE DE CUANTIA Y SIN REQUERIR DE APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. EN CASO DE AUSENCIA DEL GERENTE O CUANDO ESTE NO PUEDA EJERCER SUS FUNCIONES, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INGENIERIA Y ESTUDIOS

MATRICULA NO. 10317102 DEL 15 DE MAYO DE 1998

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE FEBRERO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

*** ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA ***
*** POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA O RENOVACION DEL AÑO 2015 ***

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

, CELEBRAR EL

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Mamidiagal

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA

Mundial de Fianzas

John Jairo Londoño Rivera Nit. 10.241.155-3

Tel. 324 4368 - Telefax: 324 4376 Cel. 310 4590217

jilondonorivera@hotmail.com

Calle 19 No. 6 - 48 C. C. Alcides Arevalo Of. 403. Régimen Común

CERTIFICADO DE PAGO

Nº 11483

FECHA

20/04/2015

RECIBIMOS DE:

C.C. / NIT.

INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA

891.401.451-2

COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

860.524.654-6

RAMO	CODIGO RAMO	POLIZA No.	ANEXO	VALOR	FORMA DE PAGO
CUM.ESTATAL	47	994000027978	0	\$ 92.583,00	EFFECTIVO

TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.CTE.

AUTORIZADO Y CERTIFICADO POR \$ 92.583,00

EL VALOR RECIBIDO ES CONTABLE Y TRIBUTARIAMENTE IMPUTABLE
A LA ASEGURADORA POR CUENTA DE LA CUAL SE RECAUDA.

Aseguradora Solidaria

NIT 840 840 840 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1510 DE 2013

Somos la PRIMERA Mejor Empresa para Trabajar en Colombia y la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5802115427

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000027978 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA	COD. AGENCIA: 580	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>04</td> <td>2015</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	20	04	2015
DIA	MES	AÑO						
20	04	2015						
		<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>04</td> <td>2015</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	20	04	2015
DIA	MES	AÑO						
20	04	2015						
		FECHA DE EXPEDICIÓN						
		FECHA DE IMPRESIÓN						

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.	IDENTIFICACIÓN: NIT 891.401.451-2
DIRECCIÓN: CALLE 12 13-53 - PEREIRA	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA
	TELÉFONO: 3252995

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	IDENTIFICACIÓN: NIT 891.480.085-7
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	IDENTIFICACIÓN: NIT 891.480.085-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES			
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/04/2015	15/08/2015	47,208,723.00
BENEFICIARIOS			
NIT 891480085 - DEPARTAMENTO DE RISARALDA.			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

***** OBJETO DE LA GARANTIA *****

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. SICM-10-2015, RELACIONADA CON "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+00 AL K14+ 979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA", CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

CONDICIONES GENERALES CE.1-3

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****47,208,723.00	VALOR PRIMA: \$ *****70,813.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ ****12,770.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****92,583.00
---	--	---	---------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00			

Aseguradora Solidaria de Colombia, en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

Mundial de Pólizas
John Jairo Londoño Rivera
Nit. 10.241.155.013
C.C. PIMA ASEGURADOR
C.C. PIMA ASEGURADOR
Perereira



(415)7701861000019(8020)00000000007000580211542

Autenticado
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



CBD0207A0E0EF97A5D

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

**CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1510 DE 2013**



CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES:

1. AMPAROS:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA., ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ COMPRENDER A LA VEZ EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE, PERO ESTE DEBERÁ SER OBJETO DE UN ACUERDO EXPRESO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL EN CUANTO A IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS

IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO:

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS:

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

ESTE AMPARO EN NINGUN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR PERSONAL VINCULADO AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO NI PERSONAL CONTRATADO POR SUBCONTRATISTAS DEL AFIANZADO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO:

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

1.9 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II – DEFINICION DE TERMINOS

PARA EFECTOS DE ESTE SEGURO LAS EXPRESIONES O VOCABLOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN, TENDRÁN EL SIGUIENTE SIGNIFICADO.

2.1 TOMADOR

ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE CONTRATA EL SEGURO Y SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LA PRIMA.

2.2 ASEGURADO

ES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE POR TENER INTERÉS ASEGURABLE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

2.3 AFIANZADO

ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE HA CELEBRADO UN CONTRATO CON LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE Y CUYAS OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN GARANTIZADAS CON LA PRESENTE PÓLIZA.

2.4 BENEFICIARIO

ES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE HA SUFRIDO UN PERJUICIO AMPARADO, O EN EL AMPARO DE SALARIOS EL TRABAJADOR VINCULADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO.

2.5 SINIESTRO

ES LA REALIZACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO POR UN HECHO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA CONSIGNADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, QUE HA CAUSADO UN PERJUICIO INDEMNIZABLE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE.

2.6 ACTO ADMINISTRATIVO

ES EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL EN USO DE SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MANIFIESTA SU VOLUNTAD ENCAMINADA A PRODUCIR CIERTOS EFECTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PARTICULAR.

2.7 ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO

ES LA MANIFESTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE PUEDE PRODUCIR LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ACTO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DEL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EN CALIDAD DE GARANTE HA EJERCIDO SU DERECHO A LA DEFENSA.

CAPITULO III – CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR LOS ARTÍCULOS 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, QUE EN EL EVENTO QUE SE INTRODUCAN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO ÉSTAS DEBERÁN SER NOTIFICADAS A LA ASEGURADORA PARA QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA Y EXPIDA EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE.

2. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

4. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

4.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

4.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

4.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

5. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN:

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL AFIANZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL AFIANZADO, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

6. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

6.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

6.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 4.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN QUINTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

6.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 4.3., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL

SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN QUINTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO: LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

7. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, LA ASEGURADORA EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL AFIANZADO Y EL ASEGURADO BENEFICIARIO.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

9. SUBROGACION.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

10.CESION DEL CONTRATO.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

11.NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

13. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

14. CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

15. COEXISTENCIA DE SEGUROS.

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. SEGUROS COEXISTENTES EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

17. CESIÓN DEL CONTRATO EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO ASEGURADORA SOLIDARIA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE ASEGURADORA SOLIDARIA. EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

18. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

19. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CUANDO EL PROCESO ARBITRAL QUE DIRIMA CONTROVERSIAS ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO NO HAYA

SIDO ACEPTADO PREVIAMENTE POR ASEGURADORA SOLIDARIA, EL ACUDIR O ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SERÁ DECISIÓN DISCRECIONAL DE ASEGURADORA SOLIDARIA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 446 DE 1998 Y DE MÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN O MODIFIQUEN.

20. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

21. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

21
75

SI-CM-10-2015

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

5. CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES



**ANEXO 5: ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Pereira, 21 de abril de 2015

Señores
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Secretaría de infraestructura
Pereira.

Yo, **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.126.707** en calidad de **RERESENTANTE LEGAL**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

Firma del Representante Legal:
Nombre del Proponente:
Cédula de ciudadanía:
Cargo:

ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL
17.126.707
Representante Legal



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES

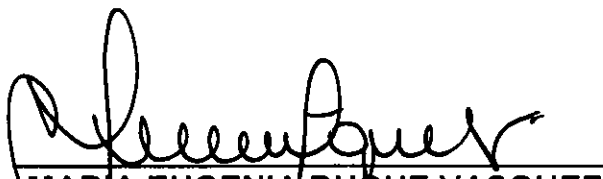
ARTÍCULO 50 LEY 789 DEL 2002

Yo, **MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ**, identificada con C.C. 42.101.653 de Pereira, y con tarjeta profesional # 6090-A de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **CONTADOR** de **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA**, identificada con Nit # 891.401.451-2, debidamente inscrito en la Cámara de comercio de PEREIRA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la Compañía, **CERTIFICO** el pago de los aportes de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Laborales), y de los Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) pagados por la compañía durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante dicho período. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002

De igual manera, **CERTIFICO** que esta organización es sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, debido a que se encuentra entre las personas mencionadas en el Artículo 20 de la Ley 1607 del 2012

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía el día trece (13) del mes de Abril (04) del año dos mil quince (2015)

Atentamente,



MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ
CONTADOR T.P. 6090-A

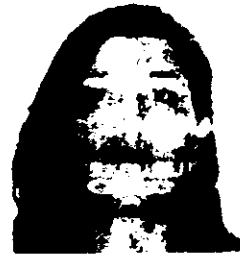
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
FECHA DE CIUDADANIA

42.101.653
DUQUE VASQUEZ

MARIA EUGENIA

19680101

Maria Eugenia Vasquez



NOVA E. DE RECHOS

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1972

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

G B RH

F

SEXO

03-JUL-1990 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

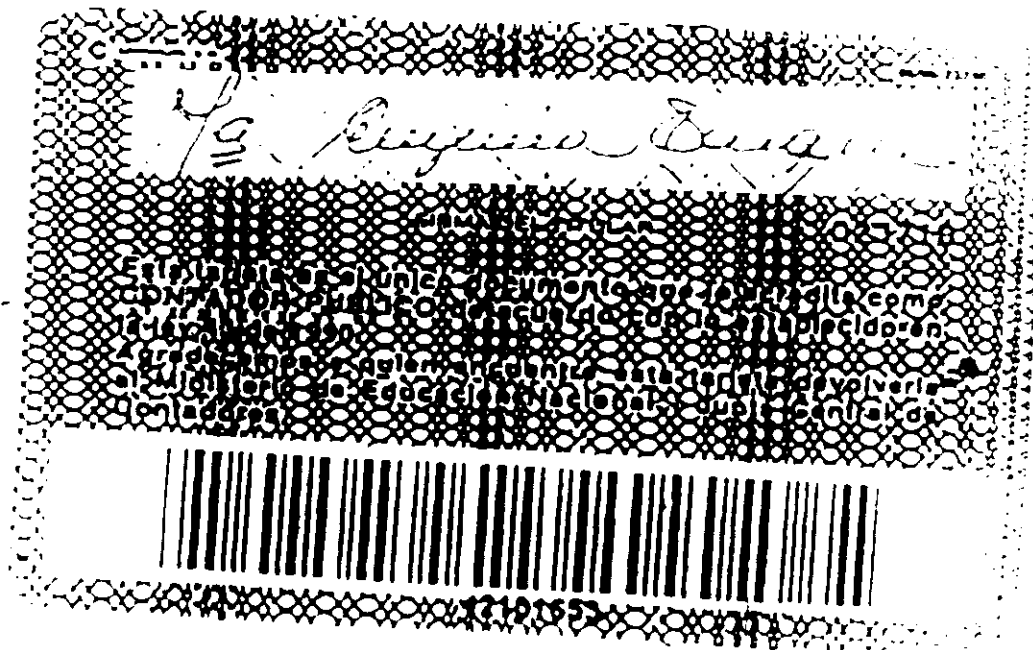
Maria Eugenia Vasquez
REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA GARCIA, DIRECTORA GENERAL



A 2400100-00100001-F-0042101053-20000630

0012823425A 1

0560100726



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0 4 0 6 4 A 8 5 9 A 0 4 8 5 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42101653 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 65904-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * * * *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Abril de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

6. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ACREDITADA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROCESO: CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-10-2015

Interventoría para las obras de mejoramiento y/o rehabilitación de la vía Pereira - Marsella del K0+000 al K14+979 del Departamento de Risaralda y para las obras de mejoramiento de la vía Marsella - Alto Cauca municipio de Marsella Departamento de Risaralda

No.	No. Consecutivo RUP	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE O PROPIETARIO	OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (\$)	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (SMMLV)	FECHA DE INICIACIÓN (*)	FECHA DE TERMINACIÓN (*)
1	7	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	MEGABUS S.A.	Asesoría e interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de un tramo de corredor para el sistema integrado de transporte masivo MEGABUS, Avenida Cuba en municipio de Pereira	\$532.854.942,00	1.228,63	24/10/2005	13/07/2007
2	91	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	GOBERNACION DE RISARALDA	Diseño e interventoría de la rectificación y pavimentación de la Carretera Remolinos - Belén de Umbria K0+000 al K15+000	\$30.385.058,18	740,65	24/11/1989	11/12/1990
3	18	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	MOPT-FONDO VIAL NACIONAL (HOY INSTITUTO NACIONAL DE VIAS)	Interventoría de la conservación de las carreteras Armenia - Pereira y Pereira - Manizales.	\$54.650.991,34	4.031,02	15/03/1981	30/03/1985

Alvaro

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO

1. Deberá relacionar en conjunto máximo las certificaciones indicadas en el pliego de condiciones
Registre el objeto de la experiencia específica del proponente tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas

2. (*) indicar mes y año

3. La experiencia relacionada en este formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en los pliegos de condiciones.

4.



MEGABÚS S.A.

1 de 1 + 83

NIT: 816 007 837 -1

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE MEGABUS S.A.

CERTIFICA.

Que la firma **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA**, con Nit: 891.401.451-2, suscribió con **MEGABUS S.A.** el siguiente contrato:

Tipo de Contrato:	De Consultoría.
Número:	08 de 2005.
Objeto:	Asesoría e interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de un tramo de corredor para el sistema integrado de transporte masivo MEGABUS, Avenida Cuba en el municipio de Pereira.
Contratista:	Ingeniería y Estudios Ltda.
Valor inicial del Contrato:	Doscientos dos millones seiscientos diecisiete mil doscientos pesos moneda legal (\$202.617.200.00)
Adición No 1:	Ciento cincuenta millones veintiocho mil setecientos dieciséis pesos moneda legal (\$150.028.716.00)
Adición No 2:	Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos moneda legal (\$ 148.842.800.00)
Adición No 3:	Treinta y un millones trescientos sesenta y seis mil doscientos veinticinco pesos moneda legal (\$31.366.225.00)
Fecha de inicio:	Octubre 24 de 2005.
Plazo inicial:	Doscientos cuarenta (240) días.
Suspensión 1:	Sesenta y dos (62) días calendario.
Prórroga 1:	Noventa (90) días calendario.
Suspensión 2:	Setenta y cuatro (74) días calendario.
Prórroga 2:	Ciento un (101) días calendario.
Prórroga 3:	Treinta (30) días calendario.
Fecha de terminación final:	Julio 13 del año 2007.

✓A.
Cra 10 No. 17-55. Piso 9
Teléfono: 315 19 00.
Megalínea: 335 10 10 - Pereira Risaralda
www.megabus.gov.co





NIT: 816 007 837 -1

Valor Final del Contrato:

Quinientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos moneda legal.
(\$532.854.941.00)

Dentro del desarrollo del contrato se ejecutaron los ítems que se relacionan a continuación:

OBRAS EJECUTADAS

CAP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. TOTAL
0,00		ETAPA DE PRECONSTRUCCION			
		Diseño de pavimentos	GI	1,00	20 000 000.00
1,00		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GI	1,00	106 160.895.00
3,00		EXCAVACIONES PARA CALZADAS, SARDINELES, ANDENES Y BORDILLOS ARTÍCULOS 210 Y 600 INVIAS 2002			
	3.1	Excavaciones (incluye transporte al sitio autorizado por la Carder)	m3	6 038.845	97 805.841.00
4,00		DEMOLICIONES ARTÍCULO 201 INVIAS 2002 (INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO AUTORIZADO POR LA CARDER)			
	4.1	Demolición estructura de andén en adoquín o en concreto	m2	2 480,87	9 923.480.00
	4.2	Demolición sardineles de concreto	m	1 342,55	3 356.375.00
	4.3	Demolición pavimento concreto asfáltico	m2	4 116,53	49 398.360.00
	4.4	Demolición pavimento concreto hidráulico	m2	193,03	2 316.360.00
	4.5	Demolición pavimento mixto (hidráulico+asfáltico)	m2	1 177,79	17 666.850.00
5,00		ANDENES EN ADOQUÍN ARTÍCULO 510 INVIAS 2002			
	5.2	Suministro e instalación adoquín Vehicular 80x100x200mm. Modular color oxido de hierro No. 5 (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	47,36	2 131.768.00
	5.4	Suministro e instalación adoquín Peatonal 60x100x200mm. Modular color oxido de hierro No. 5 (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	1 168,13	40 282.963.00
	5.5	Suministro e instalación adoquín Peatonal 60x100x200mm. Modular monocapa gris (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	1 121,84	33 655.200.00
	5.6	Vigas de confinamiento $f_c=170$ kg/cm2 (incluye formaleta, refuerzo menor 2 varillas $d=3/8"$)	m	664,43	8 441 583.00



6,00	ELEMENTOS PREFABRICADOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) CARTILLA DE ANDENES - IDU			
6 1	Bordillo prefabricado A-80	m	447,86	15 544 400,00
7,00	CORTE DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO			
7 1	Corte de concreto con disco	m	1.111,04	2 688 717,00
10,00	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA CARRIL SOLO BUS Y MIXTO ARTÍCULO 500 INVIAS 2002 INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE			
10 1	Colocación de concreto hidráulico $M_r = 5.0$ MPa, incluye barras de transferencia de 1/2", anclaje, sellos, formaleta, corte de juntas con disco, curado, vibrado manual y kid de acabado. Art 500 - INVIAS 2002.	m3	966,18	506.802 054,00
	Area equivalente $e=0.28m$: 3.450 m2			
10 2	Base asfáltica MDC-2, incluye imprimación Art. 420 INVIAS 2002.	m3	2 955,10	1 216 015 903,00
	Area equivalente $e=0.08m$. 36.938 m2			
10 7	Armadura acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm2 para pavimento hidráulico frente a estaciones parrilla de 3/8" cada 20 cm en ambas direcciones	kg	15.812,99	55.345.465,00
10 8	Sardinel integral en concreto $f_c= 210$ kg/cm2 vaciado in situ, incluye acero de refuerzo según diseño	m3	119,21	90 591 000,00
10 10	Colocación de concreto hidráulico $M_r = 4.5$ MPa, incluye barras de transferencia de 1/2", anclaje, sellos, formaleta, corte de juntas con disco, curado, vibrado manual y kid de acabado. Art 500 - INVIAS 2002	m3	928,1	426.926.000,00
	Area equivalente $e=0.24 m$. 3.867 m2			
10.13	Sub-base granular, incluye transporte Art 300 y 320 INVIAS 2002 - Para Pavimentos (Rigido - Flexible)	m3	1 306,85	75 899 404,00
10.14	Base granular tipo, incluye transporte Art 300 y 330 INVIAS 2002 - Para Pavimento en Concreto Asfáltico	m3	688,33	38 302.447,00
10.15	Geotextil Tejido NT para mejoramiento de subrasante en via provisional y de retorno articulados	m2	382,38	2 173 448,00
10.17	Suministro e instalación de Geotextil Repav - 450 para tratamiento de fisuras	m2	434,15	1.506 501,00



en pavimento existente

12,00		RED DE ACUEDUCTO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP O EN SU DEFECTO EAAB)			
12.1		EXCAVACIÓN ESTRUCTURADA Y REDES			
12.1.1	Excavaciones (incluye transporte al sitio autorizado por la Carder)	m3	476,52		4 903 985,00
12.2		RELLENO ESTRUCTURAS Y REDES			
12.2.1	Rellenos tipo I, tipo II, tipo III, incluye transporte	m3	498,66		9 503 945,00
12.3		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PRES. PVC RDE21			
12.3.3	Diámetro 6"	m	313,00		10 576 681,00
12.3.4	Diámetro 8"	m	25,50		1 466 653,00
13,00		RED DE ALCANTARILLADO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP O EN SU DEFECTO EAAB)			
13.4.5	Suministro e instalacion de tubería clase II concreto sin Ref. 12"	m	36,00		1 981 080,00
13.4.6	Camara de inspección con tapa según diseño	m	4,20		5 082 000,00
13.4.10	Suministro e instalación tubería tipo novafort diametro 6"	ml	47,60		2 193 027,00
13.4.11	Suministro e instalación tubería tipo novafort diametro 8"	ml	36,80		2 157 989,00
28.1	Suministro e Instalacion tubería concreto simple Cl 2 diam 18" UC	m	24,30		2 902 781,00
24,00		OBRAS VARIAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO			
24.1	Baranda metálica para separador central	ml	303,80		82 026 000,00
24.4	Empradización con variedad mani forrajero	m2	354,56		3 470 256,00
24.11	Sardinell integral tipo tacha en concreto fc= 210 kg/cm2 vaciado in situ, incluye acero de refuerzo según diseño	ml	442,00		11 934 000,00
25,00		BACHEO			
25.1	Base para Bacheo	m3	830,06		83 160 391,00
25.2	Mezcla Densa en Caliente MDC - 2 para Bacheo	m3	888,55		385 012 269,00



29,00	OBRAS EMPRESA DE ENERGÍA			
29.1	Instalación de tubería PVC D=4" TDP, en canalización de Megabús	m	2.225,00	6.399.100,00
29.2	Instalación de tubería PVC D=4" TDP, para derivaciones, incluye demolición, excavación y lleno	m	57,80	946.533,00
29.3	Instalación de tubería PVC D=1", para acometidas, incluye demolición, excavación y lleno	m	193,90	1.735.599,00
29.4	Instalación de tubería PVC D=2", para acometidas, incluye demolición, excavación y lleno	m	354,80	3.335.475,00
30,00	OBRAS SEMAFORIZACIÓN			
30.3	Bases para semáforos	Und	15,00	3.148.545,00
30.4	Base controlador semáforo	Und	1,00	128.991,00
31,00	OBRAS ALUMBRADO Y RED LÓGICA			
31.3	Instalación y suministro de Tubería PVC Ø4" TDP	m	1.272,50	21.066.301,00
31.4	Instalación y suministro de Tubería PVC Ø4" TDP con 3 cables secos 4/0 para 15 kv.	m	357,00	147.693.756,00
31.5	Instalación y suministro de 2tubos PVC Ø4" TDP con 4 cables 1/0+ 1#2	m	50,00	10.207.958,00
31.6	Instalación y sumi de Tubería Conduit PVC Ø2"+2cables cu #6	m	637,00	16.663.251,00
31.7	Instalación y suministro de Tubería Conduit PVC Ø1"+ Encauchetado 2x12	m	220,00	4.215.618,00
32,00	OTRAS OBRAS			
32.2	Evaluación, refuerzo, recalce y mantenimiento puente peatonal calle 67 bis de luz = 24,5 metros, incluye limpieza mecánica en sitios que lo requieran, anticorrosivo y pintura esmalte	Glb	1,00	29.740.500,00
23,00	PLATAFORMA ESTACION Incluye las Casetas (2) de 2.00x2.00			
23.28	Refuerzos en hierro estructura de la estación	kg	2.601,22	9.104.270,00
23.28	Estructura Metálica Cerchas, Incluye: Pint final y anticorrosiva Tornillos, Sold MO, Grouting, Tornillería, Templetes, Seg industrial, armaduras y Taller	m2	1.096,00	216.606.545,00
23.30	Cubierta teja super termoacustica tipo ajover, incluye estructura en perlines	m2	1.096,00	37.505.362,00



OBRAS VARIAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO

24,00

24.20	Empradización con prado tipo trenza	m2	839.09	5 929 849.00
24.21	Suministro y siembra guarda parques - Especie Cinta	ml	90.00	729 000.00
24.22	Suministro y siembra de plantas ornamentales - AVECILLA	ml	107.90	1 602 315.00
24.23	Limpieza, nivelación, suministro y siembra de prado tipo trenza	m2	399.31	3 050 329.00

Cumplimiento: Bueno.

Calidad del servicio: Buena.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2011.

Cordialmente,

LUZ PIEDAD GOMEZ VELASQUEZ
Asesora Jurídica MEGABUS S.A.

Revisó: Juan Carlos Restrepo Restrepo.

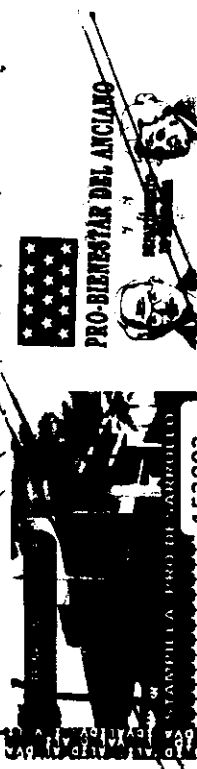
Proyecto: JMBG
1-60-00139

 Versión: 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS Vigencia 09-2010
---	--

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que la firma INGENIERÍA Y ESTUDIOS Ltda. con NIT N° 891.401.451 – 2 de la Ciudad de Pereira, ejecutó el siguiente Contrato de Interventoría:

CONTRATO N°	479/89, y contratos adicionales al principal (479/89) No. 393 – 90, 465 – 90, los cuales se celebraron para prorrogar y adicionar el contrato principal.
OBJETO	Diseño e interventoría de la rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos – Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
CONTRATISTA	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
NIT O CEDULA	891401451-2
VALOR CONTRATO	\$ 30'385.058,18
FECHA DE INICIACION	24 de noviembre de 1989
FECHA DE TERMINACION	11 de diciembre de 1990
PLAZO	12,5 meses



Con dicho contrato se realizó interventoría al siguiente contrato de obra

Contrato de obra N°:	278/89 y 459/90
Objeto:	Construcción y pavimentación de la carretera Remolinos – Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
Contratista:	CONACON LTDA.
Valor contrato:	\$ 815'019.631

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

1	Cortes a máquina	m3	53.247
2	Excavaciones a mano	m3	8.953
3	Demoliciones de concreto	m3	240
4	Llenos con material del sitio	m3	1.752

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia 09-2010

5	Concreto ciclópeo obras de arte	m3	795
6	Cunetas 0,13 m3/ml	m	5.890
7	Concretos box couvert 0,70 m3/ml	m3	127
8	Filtros	m	1.750
9	Tubería de concreto Ø 8"	m	1.303
10	Tubería de concreto Ø 24"	m	200
11	Tubería de concreto Ø 36"	m	518
12	Gaviones	m3	232
13	Suministro instalación sub – base norma MOPT	m3	34.727
14	Suministro instalación base norma MOPT	m3	13.215
15	Pavimento en concreto asfaltico e = 0,05 m	m2	86.434

Se aclara que en la ejecución del contrato de interventoría, se celebró:

Contrato No.	479/89 (Contrato principal)
Valor:	\$14.662.967,92
Plazo:	9 meses
Fecha inicio:	24 de noviembre de 1989
Fecha terminación	24 de agosto de 1990
Contrato No	393/90 (adicional al 479/89)
Valor:	\$8.000.000
Plazo:	105 días
Fecha inicio:	26 de agosto de 1990
Fecha terminación:	11 de diciembre de 1990
Contrato No.	465/90 (adicional al 479/89)
Valor	\$7.722.090,26



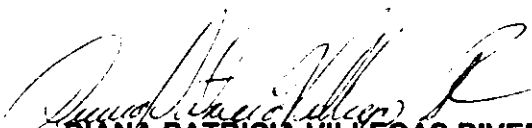
El valor total de los contratos de la firma Ingeniería y Estudios Ltda, para el proyecto con objeto "rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos – Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)", fue la suma de \$30.385.058,18.

Los trabajos de interventoría incluyeron diseño horizontal y vertical de la vía (15 km), diseño y cálculo de muros de contención, cálculo y diseño de ampliación de Puente sobre la quebrada El Silencio k6+200, diseño de pavimentos, estudio

 Versión: 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS Vigencia 09-2010
---	--

geológico y recomendaciones para falla geológica presentada entre el k6+360 y el k6+410, estudios de estabilidad de taludes en la zona de derrumbes.

Para constancia se firma el día 8 del mes de junio de 2012, se adhieren y anulan estampillas.


DIANA PATRICIA VILLEGAS RIVERA
Secretaria de Infraestructura

Revisó: Ana Maria Arcila – Directora Técnica





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

CC. 19940

EL SUSCRITO INGENIERO EDGAR ALBERTO URREA PEREZ
EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL TECNICO
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

HACE CONSTAR:

Que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte - Fondo Vial Nacional celebró con la firma Ingeniería y Estudios Ltda. el Contrato N° 745 - 80 para la Interventoría de la conservación de las Carreteras Armenia - Pereira y Pereira - Manizales por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$27.582.150.00) M/cte.

Que en desarrollo del citado contrato la firma Consultora facturó en períodos anuales de inversión gastos por un total de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS con 99/100 (\$25.826.228.99) M/cte., discriminados de la siguiente manera:

<u>AÑO</u>	<u>VALOR FACTURADO</u>
1.981	\$ 7.206.018.90
1.982	12.681.178.40
1.983	5.939.031.69
TOTAL:	\$ 25.826.228.99

Fecha de iniciación : 15 de Mayo de 1.981

Fecha de terminación : 16 de Mayo de 1.984

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.E. a los, 26 JUL 1983


EDGAR A. URREA PEREZ
Secretario General
SECRETARIO
TECNICO



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE				CARRERETA - PEREIRA - MANIZALES.				CONTRATO No.				CONTRATOS DE OBRA ACTA MENSUAL				CONTRATOS DE OBRA ACTA MENSUAL			
REPUBLICA DE COLOMBIA				SECTOR (en) - Pereira y Pereira - Manizales.				K 4 o K 4 y K 0 B K 50				206-80 3-11-80 36 3-11-83 1897706.387.405169705.347.40				206-80 3-11-80 36 3-11-83 1897706.387.405169705.347.40			
				ABOCADOS				293-82 24-11-82 30-11-84 137.522.635.65283.028.387.00				293-82 24-11-82 30-11-84 137.522.635.65283.028.387.00				293-82 24-11-82 30-11-84 137.522.635.65283.028.387.00			
				CONSTRUCTOR INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.				518-83 30-1-84 30-1-84 18.527.612.42332.556.559.42				518-83 30-1-84 30-1-84 18.527.612.42332.556.559.42				518-83 30-1-84 30-1-84 18.527.612.42332.556.559.42			
				INTERVENTORIA				16-11-85				16-11-85				16-11-85			

NOTA: Al final de este libro habrá un resumen por cada uno de los grandes períodos de la prehistoria y otro resumen por grupos de clases. En ambos casos se mostrarán los valores de la presente obra y los correspondientes.

FD-314 (Rev. 1-25-60)

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Y TRANSPORTE

CARRETERA Armenia - Pereira y Pereira - Manizales.

SECTOR (ES) K 4 a K 44 y K 0 a K 50

ABSCISAS 29-08 y 50-05

RUTA-TRAMO PROCOPIAL LTDA.

CONSTRUCTO INTERVENTORIA INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

CONTRATOS DE OBRA

ACTA DE AJUSTE

Provisión (A) Definitiva

Acta No. 56 FINAL Mes MARZO -85

Distrito No. 5

Fecha 16-IV-85 Hoja 1 de 1

NO	FECHA CIERRE LICITACION Septiembre 1979	IO	PRESENTE ACTA Mes Utilizado Pro/85.	FACTOR DE AJUSTE I / I ₀	VALOR BASICO	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES ACUMULADOS (Definitivos)
1	1.291.1		4.876.3	3.77686	597.209.07	2'255.575.05	1'658.365.98	
2	1.265.6		4.548.1	3.59363	387.635.36	1'393.018.06	1'005.382.70	
3	1.373.4		4.716.6	3.43425	267.944.90	920.189.77	652.244.87	
TOTALES					1'252.789.33	4'568.782.88	3'315.993.55	

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

Menos valor acta de ajuste provisional

-0-

VALOR POR PAGAR

3'315.993.55

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

CONSTRUCTO

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA</

recolida / Ia se debe expresar con cinco decimales aproximando matemáticamente al ultimo cifra.

**7. DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL**

94
98

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NO. IDENTIFICACION 17.125.707

MILLAN ANGEL

APellidos

ALVARO ALBERTO

Nombre



Alvaro Alberto Millan



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1945

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

GRUPO SANG. RH

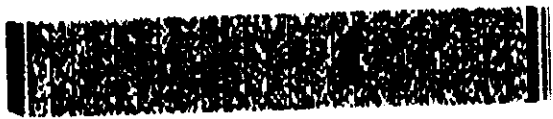
M

SEXO

25-AGO-1966 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvaro Alberto Millan
REGISTRADOR NACIONAL
ALBARESTOZ DE DEPTO. 1.047



04088 - 17.125.707 - 1967-1967

04088 - 17.125.707 - 1967-1967

8. FOTOCOPIA DEL RUT

98
102



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14242933713



(415)7707212489984(8020) 000001424293371 3

5. Número de identificación: 8 9 1 4 0 1 4 5 1 - 2 Impuestos y Aduanas de Pereira

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación: 1 6 9
27. Fecha expedición: 1 6
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 6 6
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social:
INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA

36. Nombre comercial:

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira 6 6 0 0 1

41. Dirección
CL 12 13 53

42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 3 2 5 2 7 6 6 45. Teléfono 2:

Actividad principal 46. Código: 7 1 1 0 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 5 0 7 2 7 48. Código: 7 1 1 0 49. Fecha inicio actividad: 9 9 5 1 8 7 2 7 50. Código: 1 2 4 2 2 0 4 1 1 2 51. Código: 52. Número establecimientos:

53. Código: 5 7 8 9 1 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 14- Informante de exogena
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
11- Ventas régimen común

54. Código:



57. Modo 58. CPC

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

9. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 71082960



WEB

13:21:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA identificado(a) con NIT número 8914014512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 70927654



WEB

09:12:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 17126707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SI-CM-10-2015

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979N DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

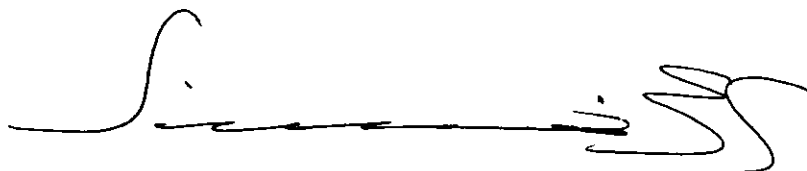
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de abril de 2015, a las 11:0:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	891401451
Código de Verificación	1002015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de abril de 2015, a las 10:59:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	17.126.707
Código de Verificación	1230638212015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES



Ministerio de Justicia
Ministerio de Defensa
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contactenos

>

f

B

fr

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2015 a las 10:52:41 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 17126707 y Nombres: MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cedula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las Instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Siempre al servicio

12. DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y EL EQUIPO DE TRABAJO

12.1. CERTIFICACIONES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

PROCESO: CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-10-2015

Interventoría para las obras de mejoramiento y/o rehabilitación de la vía Pereira - Marsella del K0+000 al K14+979 del Departamento de Risaralda y para las obras de mejoramiento de la vía Marsella - Alto Cauca municipio de Marsella Departamento de Risaralda

No.	No. Consecutivo RUP	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE O PROPIETARIO	OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (\$)	VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (SMMLV)	FECHA DE INICIACIÓN (*)	FECHA DE TERMINACIÓN (*)
1	7	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	MEGABUS S.A.	Asesoría e interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de un tramo de corredor para el sistema integrado de transporte masivo MEGABUS, Avenida Cuba en municipio de Pereira	\$532.854.942,00	1.228,63	24/10/2005	13/07/2007
2	91	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	GOBERNACION DE RISARALDA	Diseño e interventoría de la rectificación y pavimentación de la Carretera Remolinos - Belén de Umbria K0+000 al K15+000	\$30.385.058,18	740,65	24/11/1985	11/12/1990
3	18	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	100%	MOPT-FONDO VIAL NACIONAL (HOY INSTITUTO NACIONAL DE VIAS)	Interventoría de la conservación de las carreteras Armenia - Pereira y Pereira - Manizales.	\$54.650.991,34	4.031,02	15/03/1981	30/03/1985

Carroll

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO ALBERTO

- Deberá relacionar en conjunto máximo las certificaciones indicadas en el pliego de condiciones
- Registre el objeto de la experiencia específica del proponente tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas
- (*) indicar mes y año
- La experiencia relacionada en este formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en los pliegos de condiciones.



MEGABÚS S.A.

NIT: 816 007 837 -1

1 de 1 + 114

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE MEGABUS S.A.

CERTIFICA.

Que la firma **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA**, con Nit: 891.401.451-2, suscribió con **MEGABUS S.A.** el siguiente contrato:

Tipo de Contrato:	De Consultoría.
Número:	08 de 2005.
Objeto:	Asesoría e interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de un tramo de corredor para el sistema integrado de transporte masivo MEGABUS, Avenida Cuba en el municipio de Pereira.
Contratista:	Ingeniería y Estudios Ltda.
Valor inicial del Contrato:	Doscientos dos millones seiscientos diecisiete mil doscientos pesos moneda legal (\$202.617.200.00)
Adición No 1:	Ciento cincuenta millones veintiocho mil setecientos dieciséis pesos moneda legal (\$150.028.716.00)
Adición No 2:	Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos moneda legal (\$ 148.842.800.00)
Adición No 3:	Treinta y un millones trescientos sesenta y seis mil doscientos veinticinco pesos moneda legal (\$31.366.225.00)
Fecha de inicio:	Octubre 24 de 2005.
Plazo inicial:	Doscientos cuarenta (240) días.
Suspensión 1:	Sesenta y dos (62) días calendario.
Prórroga 1:	Noventa (90) días calendario.
Suspensión 2:	Setenta y cuatro (74) días calendario.
Prórroga 2:	Ciento un (101) días calendario.
Prórroga 3:	Treinta (30) días calendario.
Fecha de terminación final:	Julio 13 del año 2007

1A.
Cra 10 No. 17-55. Piso 9
Teléfono: 315 19 00.
Megalínea: 335 10 10 - Pereira Risaralda
www.megabus.gov.co





MEGABUS S.A.

2 de 1

NIT: 816 007 837 -1

Valor Final del Contrato:

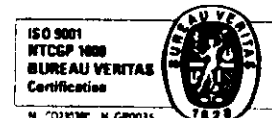
Quinientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos moneda legal.
(\$532.854.941.00)

Dentro del desarrollo del contrato se ejecutaron los ítems que se relacionan a continuación:

OBRAS EJECUTADAS

CAP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. TOTAL
0,00		ETAPA DE PRECONSTRUCCION			
		Diseño de pavimentos	Gl	1,00	20 000.000,00
1,00		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Gl	1,00	106 160.895,00
3,00		EXCAVACIONES PARA CALZADAS, SARDINELES, ANDENES Y BORDILLOS ARTÍCULOS 210 Y 600 INVIAS 2002			
	3.1	Excavaciones (incluye transporte al sitio autorizado por la Carder)	m3	6.038,845	97 805.841,00
4,00		DEMOLICIONES ARTÍCULO 201 INVIAS 2002 (INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO AUTORIZADO POR LA CARDER)			
	4.1	Demolición estructura de andén en adoquín o en concreto	m2	2.480,87	9.923.480,00
	4.2	Demolición sardineles de concreto	m	1.342,55	3.356.375,00
	4.3	Demolición pavimento concreto asfáltico	m2	4.116,53	49.398.360,00
	4.4	Demolición pavimento concreto hidráulico	m2	193,03	2.316.360,00
	4.5	Demolición pavimento mixto (hidráulico+asfáltico)	m2	1.177,79	17.666.850,00
5,00		ANDENES EN ADOQUÍN ARTÍCULO 510 INVIAS 2002			
	5.2	Suministro e instalación adoquín Vehicular 80x100x200mm. Modular color oxido de hierro No. 5 (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	47,36	2.131.768,00
	5.4	Suministro e instalación adoquín Peatonal 60x100x200mm. Modular color oxido de hierro No. 5 (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	1.168,13	40.282.963,00
	5.5	Suministro e instalación adoquín Peatonal 60x100x200mm. Modular monocapa gris (incluye capa de arena, arena de sello y compactación)	m2	1.121,84	33.655.200,00
	5.6	Vigas de confinamiento $f_c=170$ kg/cm2 (incluye formaleta, refuerzo menor 2 varillas $d=3/8"$)	m	664,43	8.441.583,00

Cra. 10 No. 17-55. Piso 9
Teléfono: 315 19 00.
Megafínea: 335 10 10 - Pereira Risaralda
www.megabus.gov.co





6,00	ELEMENTOS PREFABRICADOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) CARTILLA DE ANDENES - IDU			
6 1	Bordillo prefabricado A-80	m	447,86	15 544 400,00
7,00	CORTE DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO			
7 1	Corte de concreto con disco	m	1.111,04	2 688 717,00
10,00	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA CARRIL SOLO BUS Y MIXTO ARTÍCULO 500 INVIAS 2002 INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE			
10 1	Colocación de concreto hidráulico $M_r = 5.0$ MPa, incluye barras de transferencia de 1/2", anclaje, sellos, formaleta, corte de juntas con disco, curado, vibrado manual y kid de acabado Art. 500 - INVIAS 2002	m3	966,18	506.802.054,00
	Area equivalente $e=0.28m$: 3.450 m2			
10 2	Base asfáltica MDC-2, incluye imprimación Art. 420 INVIAS 2002.	m3	2.955,10	1 216.015 903,00
	Area equivalente $e=0.08m$: 36.938 m2			
10 7	Armadura acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm2 para pavimento hidráulico frente a estaciones parrilla de 3/8" cada 20 cm en ambas direcciones	kg	15.812,99	55.345.465,00
10 8	Sardinela integral en concreto $f_c= 210$ kg/cm2 vaciado in situ, incluye acero de refuerzo según diseño	m3	119,21	90.591.000,00
10.10	Colocación de concreto hidráulico $M_r = 4.5$ MPa, incluye barras de transferencia de 1/2", anclaje, sellos, formaleta, corte de juntas con disco, curado, vibrado manual y kid de acabado Art. 500 - INVIAS 2002	m3	928,1	426.926.000,00
	Area equivalente $e=0.24 m$: 3.867 m2			
10.13	Sub-base granular, incluye transporte Art 300 y 320 INVIAS 2002 - Para Pavimentos (Rigido - Flexible)	m3	1.306,85	75 899 404,00
10.14	Base granular tipo, incluye transporte Art. 300 y 330 INVIAS 2002 - Para Pavimento en Concreto Asfáltico	m3	688,33	38 302.447,00
10.15	Geotextil Tejido NT para mejoramiento de subrasante en vía provisional y de retorno articulados	m2	382,38	2 173 448,00
10.17	Suministro e instalación de Geotextil Repav - 450 para tratamiento de fisuras	m2	434,15	1 506 501,00



MEGABÚS S.A.

NIT: 816 007 837 -1

en pavimento existente

RED DE ACUEDUCTO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP O EN SU DEFECTO EAAB)					
12,00	12.1	EXCAVACIÓN ESTRUCTURADA Y REDES			
	12.1.1	Excavaciones (incluye transporte al sitio autorizado por la Carder)	m3	476.52	4 903.985.00
	12.2	RELLENO ESTRUCTURAS Y REDES			
	12.2.1	Rellenos tipo I, tipo II, tipo III, incluye transporte	m3	498.66	9 503 945.00
	12.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PRES. PVC RDE21			
	12.3.3	Diámetro 6"	m	313.00	10.576.681.00
	12.3.4	Diámetro 8"	m	25,50	1.466.653.00
13,00	RED DE ALCANTARILLADO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP O EN SU DEFECTO EAAB)				
	13.4.5	Suministro e instalacion de tubería clase II concreto sin Ref. 12"	m	36.00	1 981.080.00
	13.4.6	Camara de inspección con tapa según diseño	m	4.20	5 082.000.00
	13.4.10	Suministro e instalación tubería tipo novafort diametro 6"	ml	47,60	2 193 027,00
	13.4.11	Suministro e instalación tubería tipo novafort diametro 8"	ml	36,80	2 157.989.00
	28.1	Suministro e Instalacion tubería concreto simple CI 2 diam 18" UC	m	24,30	2 902.781.00
24,00	OBRAS VARIAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO				
	24.1	Baranda metálica para separador central	ml	303,80	82 026.000.00
	24.4	Empradización con variedad mani forrajero	m2	354.56	3 470.256.00
	24.11	Sardinell integral tipo tacha en concreto f'c= 210 kg/cm2 vaciado in situ, incluye acero de refuerzo según diseño	ml	442.00	11.934.000.00
25,00	BACHEO				
	25.1	Base para Bacheo	m3	830,06	83 160.391.00
	25.2	Mezcla Densa en Caliente MDC - 2 para Bacheo	m3	888.55	385 012 269.00

Cra. 10 No. 17-55. Piso 9
Teléfono: 315 19 00.
Megalínea: 335 10 10 - Pereira Risaralda
www.megabus.gov.co





29,00	OBRAS EMPRESA DE ENERGÍA				
29.1	Instalación de tubería PVC D=4 TDP, en canalización de Megabús	m	2 225,00	6.399.100,00	
29.2	Instalación de tubería PVC D=4 TDP, para derivaciones, incluye demolición, excavación y lleno	m	57,80	946.533,00	
29.3	Instalación de tubería PVC D=1, para acometidas, incluye demolición, excavación y lleno	m	193,90	1.735.599,00	
29.4	Instalación de tubería PVC D=2, para acometidas, incluye demolición, excavación y lleno	m	354,80	3.335.475,00	
30,00	OBRAS SEMAFORIZACIÓN				
30.3	Bases para semáforos	Und	15,00	3.148.545,00	
30.4	Base controlador semáforo	Und	1,00	128.991,00	
31,00	OBRAS ALUMBRADO Y RED LÓGICA				
31.3	Instalación y suministro de Tubería PVC Ø4" TDP	m	1.272,50	21.066.301,00	
31.4	Instalación y suministro de Tubería PVC Ø4" TDP con 3 cables secos 4/0 para 15 kv	m	357,00	147.693.756,00	
31.5	Instalación y suministro de 2tubos PVC Ø4" TDP con 4 cables 1/0+ 1#2	m	50,00	10.207.958,00	
31.6	Instalación y sumi. de Tubería Conduit PVC Ø2"+2cables cu #6	m	637,00	16.663.251,00	
31.7	Instalación y suministro de Tubería Conduit PVC Ø1"+ Encauchetado 2x12	m	220,00	4.215.618,00	
32,00	OTRAS OBRAS				
32.2	Evaluación, refuerzo, recalce y mantenimiento puente peatonal calle 67 bis de luz = 24,5 metros, incluye limpieza mecánica en sitios que lo requieran, anticorrosivo y pintura esmalte	Glb	1,00	29.740.500,00	
23,00	PLATAFORMA ESTACION Incluye las Casetas (2) de 2.00x2.00				
23.28	Refuerzos en hierro estructura de la estación	kg	2.601,22	9.104.270,00	
23.28	Estructura Metalica Cerchas, Incluye Pint final y anticorrosiva, Tornillos, Sold MO, Grouting, Tornilleria, Templetes, Seg Industrial, armaduras y Taller	m2	1.096,00	216.606.545,00	
23.30	Cubierta teja super termoacustica tipo ajover, incluye estructura en perlines	m2	1.096,00	37.505.362,00	

**OBRAS VARIAS DE URBANISMO Y
PAISAJISMO**

24.00

24.20	Empradización con prado tipo trenza	m2	839,09	5.929.849,00
24.21	Suministro y siembra guarda parques - Especie Cinta	ml	90,00	729.000,00
24.22	Suministro y siembra de plantas ornamentales - AVECILLA	ml	107,90	1.602.315,00
24.23	Limpieza, nivelación, suministro y siembra de prado tipo trenza	m2	399,31	3.050.329,00

Cumplimiento: Bueno.

Calidad del servicio: Buena.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2011.

Cordialmente,

LUZ PIEDAD GOMEZ VELASQUEZ
Asesora Jurídica MEGABUS S.A.

Revisó: Juan Carlos Restrepo Restrepo.

Proyecto: JMBG
1-60-00139

 Risaralda Gobernación con <i>Resultados</i>	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
	Versión: 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que la firma INGENIERÍA Y ESTUDIOS Ltda. con NIT N° 891.401.451 - 2 de la Ciudad de Pereira, ejecutó el siguiente Contrato de Interventoría:

CONTRATO N°	479/89, y contratos adicionales al principal (479/89) No. 393 - 90, 465 - 90, los cuales se celebraron para prorrogar y adicionar el contrato principal.
OBJETO	Diseño e interventoría de la rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos - Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
CONTRATISTA	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
NIT O CEDULA	891401451-2
VALOR CONTRATO	\$ 30'385.058,18
FECHA DE INICIACION	24 de noviembre de 1989
FECHA DE TERMINACION	11 de diciembre de 1990
PLAZO	12,5 meses

Con dicho contrato se realizó interventoría al siguiente contrato de obra

Contrato de obra N°:	278/89 y 459/90
Objeto:	Construcción y pavimentación de la carretera Remolinos - Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
Contratista:	CONACON LTDA.
Valor contrato:	\$ 815'019.631

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

1	Cortes a máquina	m3	53.247
2	Excavaciones a mano	m3	8.953
3	Demoliciones de concreto	m3	240
4	Llenos con material del sitio	m3	1.752

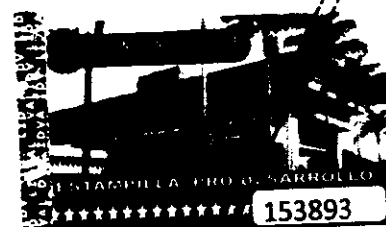


	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Infraestructura
	PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia 09-2010

5	Concreto ciclópeo obras de arte	m3	795
6	Cunetas 0,13 m3/ml	m	5.890
7	Concretos box couvert 0,70 m3/ml	m3	127
8	Filtros	m	1.750
9	Tubería de concreto Ø 8"	m	1.303
10	Tubería de concreto Ø 24"	m	200
11	Tubería de concreto Ø 36"	m	518
12	Gaviones	m3	232
13	Suministro instalación sub – base norma MOPT	m3	34.727
14	Suministro instalación base norma MOPT	m3	13.215
15	Pavimento en concreto asfaltico e = 0,05 m	m2	86.434

Se aclara que en la ejecución del contrato de interventoría, se celebró:

Contrato No. 479/89 (Contrato principal)
Valor: \$14.662.967,92
Plazo: 9 meses
Fecha inicio: 24 de noviembre de 1989
Fecha terminación: 24 de agosto de 1990
Contrato No 393/90 (adicional al 479/89)
Valor: \$8.000.000
Plazo: 105 días
Fecha inicio: 26 de agosto de 1990
Fecha terminación: 11 de diciembre de 1990
Contrato No. 465/90 (adicional al 479/89)
Valor \$7.722.090,26



El valor total de los contratos de la firma Ingeniería y Estudios Ltda, para el proyecto con objeto "rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos – Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)", fue la suma de \$30.385.058,18.

Los trabajos de interventoria incluyeron diseño horizontal y vertical de la vía (15 km), diseño y cálculo de muros de contención, cálculo y diseño de ampliación de Puente sobre la quebrada El Silencio k6+200, diseño de pavimentos, estudio

118
122

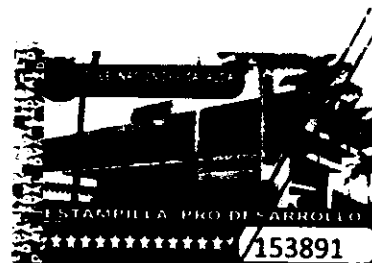
 Versión: 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS Vigencia 09-2010
---	--

geológico y recomendaciones para falla geológica presentada entre el k6+360 y el k6+410, estudios de estabilidad de taludes en la zona de derrumbes.

Para constancia se firma el día 8 del mes de junio de 2012, se adhieren y anulan estampillas.


DIANA PATRICIA VILLEGAS RIVERA
Secretaria de Infraestructura

Revisó: Ana María Arcila – Directora Técnica





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

CC. 19840

EL SUSCRITO INGENIERO EDGAR ALBERTO URREA PEREZ
EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL TECNICO
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

HACE CONSTAR:

Que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte - Fondo Vial Nacional celebró con la firma Ingeniería y Estudios Ltda. el Contrato N° 745 - 80 para la Interventoría de la conservación de las Carreteras Armenia - Pereira y Pereira - Manizales por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$27.582.150.00) M/cte.

Que en desarrollo del citado contrato la firma Consultora facturó en períodos anuales de inversión gastos por un total de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS con 99/100 (\$25.826.228.99) M/cte., discriminados de la siguiente manera:

<u>AÑO</u>	<u>VALOR FACTURADO</u>
1.981	\$ 7.206.018.90
1.982	12.681.178.40
1.983	5.939.031.69
TOTAL:	\$ 25.826.228.99

Fecha de iniciación : 15 de Mayo de 1.981

Fecha de terminación : 16 de Mayo de 1.984

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.E. a los, 26 JUL 1983

EDGAR A. URREA PEREZ
Secretario General



REPUBLICA DE GUAYMALA			CARRIQUERA - PERCEIRA - MARITIMALES			CONTRATOS DE OBRA		
Y TRANSPORTE			SECTOR (es): Armería - Perceira y Perceira - Maritales			ACTA MENSUAL		
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			ASOCIACION: E y K 44 y K O R E 50			ACTA N° 55 FINAL, MARZO-95		
			CONSTRUCTORA: PROCEPAL LTDA.			PERIODO: 16-11-95		
			INTERVENIENTOS: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.					

DEPTO DE JUSTICIA
Sección No. 1 MARITAL
INSTRUMENTOS DE PROTESTA
SECA DI 1911

12.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

12.2.1 DIRECTOR DE PROYECTO



ANEXO 03: CARTA DE COMPROMISO

Pereira, 21 de abril de 2015

Yo, **ALVARO MARTINEZ NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.545.695** expedida en **ARMENIA**, me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, con una dedicación del **75%** a la firma del contrato, para realizar la "INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Firma:

Identificación:

7.545.695

Matrícula profesional:

25202-26393CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.545.695
MARTINEZ NIETO

ALVAFEC

102-255

Ch. 10. 10. 10. 10. 10.



FECHA DE FIRMAMENTO 10-AGO-1964

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTAD. UR.

GD 11

sexo

28-FEB-1983 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FILED: 1997-01-14
COURT: 1997-01-14



ACKNOWLEDGMENTS

000887545 -

၂၂၂

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



APPENDIX A

THE

1990-1991

...the ...

1. *Explain the importance of the following factors in the development of a country's economy:*

4

1992

1. *Professional conduct*

STANDARD ADVERTISING

13 33 37 40 43 46 49 52 55 58 61 64 67 70 73 76 79 82 85 88 91 94 97 100 103 106 109 112 115 118 121 124 127 130 133 136 139 142 145 148 151 154 157 160 163 166 169 172 175 178 181 184 187 190 193 196 199 202 205 208 211 214 217 220 223 226 229 232 235 238 241 244 247 250 253 256 259 262 265 268 271 274 277 280 283 286 289 292 295 298 301 304 307 310 313 316 319 322 325 328 331 334 337 340 343 346 349 352 355 358 361 364 367 370 373 376 379 382 385 388 391 394 397 400 403 406 409 412 415 418 421 424 427 430 433 436 439 442 445 448 451 454 457 460 463 466 469 472 475 478 481 484 487 490 493 496 499 502 505 508 511 514 517 520 523 526 529 532 535 538 541 544 547 550 553 556 559 562 565 568 571 574 577 580 583 586 589 592 595 598 601 604 607 610 613 616 619 622 625 628 631 634 637 640 643 646 649 652 655 658 661 664 667 670 673 676 679 682 685 688 691 694 697 700 703 706 709 712 715 718 721 724 727 730 733 736 739 742 745 748 751 754 757 760 763 766 769 772 775 778 781 784 787 790 793 796 799 802 805 808 811 814 817 820 823 826 829 832 835 838 841 844 847 850 853 856 859 862 865 868 871 874 877 880 883 886 889 892 895 898 901 904 907 910 913 916 919 922 925 928 931 934 937 940 943 946 949 952 955 958 961 964 967 970 973 976 979 982 985 988 991 994 997 1000

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y
ANTECEDENTES PROFESIONALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO

1. Que MARTINEZ NIEVA ALVARO, con cédula de ciudadanía N° 7.756.955, se encuentra inscrito (a) en el Registro de la COPNIA que se va a expedir, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional N° 12-2-1935, emitida el quince (15) día del mes de octubre del año dos mil y tres (2003).

2. Que el profesional en cuestión, en su calidad de INGENIERO CIVIL, ejerce su profesión en el territorio de la República de Colombia, desde el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil y tres (2003).

3. Que el profesional en cuestión, en su calidad de INGENIERO CIVIL, por lo cual se certifica, NO está inscrito en el Registro de la COPNIA.

4. Que el profesional en cuestión, en su calidad de INGENIERO CIVIL, NO tiene antecedentes disciplinarios en el Registro de la COPNIA.

5. Que la certificación tiene una vigencia de seis (6) meses y será emitida el día dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil y cuatro (2004).

[Firma manuscrita]

BOCHOA

Firma del Titular (*)

Con el fin de verificar que el profesional autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Decreto 2153 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co indicando el siguiente número de certificado: 1953-1935 y el código de verificación: 03T4775A

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

ALVARO MARTINEZ NIETO
C.C. 7.545.695 ARMENIA

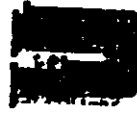
HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE **INGENIERIA**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 1987



N° 1609

Jaime Restrepo
RECTOR

Julio Cesar Acosta
DECANO ACADEMICO

Jaime Restrepo
SECRETARIO GENERAL

Jaime Restrepo
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Folio 39M Ello 8.2
Boquete 15 de Agosto 1987

Roberto

Nº 09166

127
132

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alvaro Martínez Nieto

C.C. 7'545.696 DE ARMENIA

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad
[Signature]
REGISTRADO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.E.

Anotado al Folio No. del Libro No.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

El Presidente del Consejo Directivo

[Signature]

El Secretario General

[Signature]
153
128

Bogotá D.E. a de de 1.9



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

129
134

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

CERTIFICA:

Que el señor ALVARO MARTINEZ NIETO estuvo matriculado en el Programa de MAGÍSTER EN INGENIERIA CIVIL - Area de Estructuras y Geotecnia de esta Universidad del primer semestre de 1987 al primer semestre 1988 y obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERIA CIVIL el 10 de septiembre de 1988. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

ALEJANDRO RICO RESTREPO

Jefe

Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 13 de agosto de 2001

Mariela R

CERTIFICA

Que el CONSORCIO AVENIDA identificado con el Nit. 900.402.115-9, suscribió el siguiente contrato de consultoría No. 002 de 2010 con la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E.

Que el contrato 002 de 2010 tiene por Objeto La interventoría Técnica, Administrativa, Financiera al contrato de Obra No. 001 de 2010, cuyo objeto es rehabilitación vial de la carrera 14 margen derecha en sentido norte-sur, desde la glorieta Vásquez cobo hasta la calle 9 y construcción de Bahía y paso peatonal a desnivel y de obras complementarias en el sector del parque fundadores, en desarrollo del Sistema estratégico de transporte público de armenia -SEPT- Ciudades Amables

Que el valor inicial del contrato ascendió a la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$164.957.800 oo), y un valor final del Contrato de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$197.949.360 oo)

PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo inicial de cinco (05) meses, así:

Fecha de iniciación contrato	05 de Enero de 2011
Fecha Terminación Contrato	04 de junio de 2011

Prórroga Contrato Modificadorio 001	Un (01) mes
-------------------------------------	-------------

Fecha terminación del Contrato	04 de julio de 2011
--------------------------------	---------------------

DURACION DEL CONTRATO

Fecha de iniciación contrato	05 de Enero de 2011
Fecha Terminación Contrato	04 de Noviembre de 2011

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 Tel - (6) 741 71 00 ext. 123
amable@armenia.gov.co


Bodega y Puente de Armenia

Integrantes del Consorcio Avenida.

Milán Martínez Asociados Ltda. NIT. 800 016 030-3

70%

Juan José Piedrahíta Ríos C.C. 18 496.698

30%

Personal técnico de apoyo en las labores de interventoría:

- Director de interventoría No. 1: Ing. Alvaro Milán Ángel C.C. 17 126 708
M.P. 014 Risaralda
- Director de interventoría No. 2: Ing. Alvaro Martínez Nieto C.C. 7 545 695
M.P. 2520226393 Cundinamarca
- Residente de interventoría: Ing. Ángela María Gómez Londoño C.C.
41 939 162 M.P. 6320282792 Quindío
- Ingeniero inspector No. 1: Ing. Andrea Isabel Camelo Vasquez C.C.
41 958 762 M.P. 63202179345 Quindío
- Ingeniero inspector No. 2: Ing. Mario Andrés Valencia Toro C.C. 9.772 406
M.P. 63202-207962 Quindío
- Tecnólogo inspector No. 3: Téc. Diego Fernando García Gailón C.C.
9 728.153 Mat. 63502502702 Quindío

Se relaciona el cuadro con las cantidades de obra a las cuales se les efectuó interventoría.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT
1.0	PRELIMINARES		
1.1	Localización y Replanteo	cdia	10
1.2	Señalización preventiva, señalización plan de contingencia y elaboración e implementación del paga	gf	1
1.3	Campamento 14m ²	un	1
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.1	Excavación manual sin retiro (INVIAS Artículo 609-07)	m ³	592.02
2.2	Nivelación y Compactación de la subrasante	m ²	4 159.81
2.3	Retiro de Sobrantes	m ³	2 013.35
2.4	Geotextil Tejido ref T-2400	m ²	4 214.21
3.0	DEMOLICIONES		
3.1	Fresado de la capa asfáltica (Artículo 460-07 INVIAS)	m ²	20 229.45
3.2	Corte de Pavimento	m ³	1 492.97

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 Tel - (6) 741 71 00 ext 123
amable@armenia.gov.co



3.4	Demolición losas de concreto con reiro	m ²	4.066,29
3.5	Demolición sardinel en concreto	m	399,84
4.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
4.1	Base Granular compactada tipo INVIAS CBR=80% (Artículo 330-07)	m ²	809,29
4.2	Impregnación CRL INVIAS Artículo 420-07	m ²	30.632,71
4.3	Riego de Liga CRR-1 (INVIAS Artículo 421-07)	m ²	28.365,40
4.4	Carpeta Asfáltica e=13cm MDC-2 (INVIAS Artículo 450-07)	m ²	1.295,35
4.5	Carpeta Asfáltica e=10cm MDC-2 (INVIAS Artículo 450-07)	m ²	1.596,89
4.6	Losa de Concreto MR 4.2 MPa e=24cm (INVIAS Artículo 500-07)	m ²	127,25
4.7	Losa de Concreto MR 3.5 MPa e=20cm (INVIAS Artículo 500-07)	m ²	4.113,79
4.8	Reparaciones MR=4.2 Mpa	m ²	0
4.9	Mantenimiento de juntas	m	7.372,38
4.10	Juntas Nuevas	m	58,32
4.11	Sello de Fisuras	m	0
4.12	Geomalla R-100	m ²	15.326,53
4.13	Geotextil Ref. REPAV-450 (Artículo 464-07 INVIAS)	m ²	28.766,40
4.14	Separador NEW JERSEY en concreto 21 Mpa H=60cm una cara	m	211,67
4.15	Sardinel Concreto f'c=21MPa 15cm*15cm incluye anclajes	m	210,77
5.0	OBRAS DE DRENAJE		
5.1	Realce de Cámaras y Sumideros	und	114
5.2	Placa para cámara en concreto diametro interno 1.2 metros no incluye acero	und	9
5.3	Sumidero tipo EPA	und	0
6.0	ACERO DE REFUERZO		
6.1	Acero de Refuerzo Fy=420MPa	kg	13.171,24
7.0	SEÑALIZACIÓN CALZADA NORTE-SUR		
7.1	Línea de Demarcación Vial	m	6.113
7.2	Marca Vial	m ²	1.565,13
7.3	Señal de tránsito Tipo I - Con Pedestal	und	71
8.0	POMPEYANO		
8.1	Demolición asfalto existente	m ²	51,21
8.2	Cortes en asfalto	m	156,76
8.3	Demolición de Concreto	m ²	423,73
8.4	Demolición de sardinel	m	249,28
8.5	Excavación Manual sin reiro	m ³	220,04
8.6	Subbase Granular Compactada e=20cm	m ³	8,13
8.7	Loseta de cemento negroito seis rayas tipo ALFA de 400*400*60mm de color rojo	m ²	27,04

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 Tel - (6) 741 71 00 ext. 123
amable@armenia.gov.co

Amable
Vozes e Imagens de Transporte Público

8.9	Acero de Refuerzo $F_y=420\text{MPa}$	kg	5.674.86
8.10	Losas de concreto MR=4.2MPa $e=24\text{cm}$ Balsa	m ²	133.94
8.11	Placa contenedora reforzada MR=4.2MPa $e=16\text{cm}$	m ²	0
8.12	Placa contenedora reforzada MR=4.2MPa $e=13\text{cm}$	m ²	0
8.12	Pasador 19.1mm @ 30cm plantado y en grado 1=0.40	und	0
OBRA EJECUTADA COMPENSADA			
9.1	Acelerante Para concreto a 7 dias	m3	44.49
9.2	Subbase Granular compactada $e=20\text{cm}$	m3	57.04
9.3	Anclaje 1/2" (Perforación 3/8" y adhesivo epoxico, sin refuerzo)	und	395
9.4	Sello de Juntas con cordón y vulkem	ml	470.65
9.5	Lleno con material de sitio	m3	30.60
9.6	Sardine: Concreto de 15cm*15cm $f_c=21\text{MPa}$ Sin anclajes	ml	263.94
9.7	Andén en concreto espesor variable entre 10 y 15 cm $f_c=21\text{MPa}$	m2	24.27
9.8	Reparaciones Parciales en las losas con vertido al	m2	2.18
9.9	Demolicion de Concreto	m2	22.16
9.10	Viga en concreto $f_c=21\text{MPa}$ de 30cm*20cm.No incluyendo refuerzo	ml	4.40
9.11	Sardine: reforzado 15*20cm $f_c=21\text{MPa}$ Sin anclaje	ml	7.62
9.12	Demolicion separador new jersey dos caras con rebato	ml	9.77
9.13	Repla de sumidero	und	5
9.14	Tapas en concreto 21 Mpa para camaras y sumideros	m2	29.98
9.15	Demolicion de rordon en concreto	ml	201.4
9.16	Sello de fisuras con polibyt	ml	73.1
9.17	Tachon TP40 40x15x10	und	27
9.18	Empaladización	m2	84.58
9.19	Reinstalacion y mantenimiento reja de separador frente a hospital de zona	ml	10.5
9.20	Reaje de rejas de sumideros existentes. Inc. Corte de pavimento	ml	19
9.21	Siente de lino comun en separador New Jersey	und	312
9.22	Lleno en tierra negra transportada	m3	66.13
9.23	Sardine: en concreto de 15*20 $f_c=21\text{MPa}$ Con anclaje	ml	57.46
9.24	Anclaje 3/8" (Perforación 1/2" y adhesivo epoxico, sin refuerzo)	und	500
*Items Pompeyano			
10.1	Muro banca plazoleta	ml	31.30
10.2	Bordillo de confinamiento en concreto $f_c=21\text{MPa}$	m3	11.53
10.3	Sumidero en canal $a=0.56\text{m}$ $n=1.25\text{m}$ (Inc. Reja poliménca)	ml	15.07
10.4	Loseta de cemento 40x40 color gris	m2	158.08
10.5	Loseta de cemento 40x40 topero	m2	64.96
10.6	Tuberia PVC Novator 10"	ml	21.20
10.7	Base granular compactada $e=10\text{cm}$	m2	273.77

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 Tel – (6) 741 71 00 ext. 123
amable@annania.gov.co

Amable
Sistema de Gestión de Recursos Humanos

134
139

10.9	Escalera acabado en grava lavada	m2	7.92
10.10	Viga de borde 15x15 Concreto MR 42 Inc. Corte de pavimento	m	15.22
10.11	Nivelación y Compactación de la subrasante	m2	500.98
10.12	Retiro de sobrantes	m3	140.97
10.13	Geotextil Tejido net T 2400	m2	203.42
10.14	Base Granular compactada tipo INVIAS CBR=80% (Anchura 3.30-07)	m3	34.6
10.15	Cuerpo de cámara de alcantarillado aguas lluvias diámetro interno 1.20m, espesor 0.20m. No incluye refuerzo	m	1.14
10.16	Base y chubeta para cámara de alcantarillado aguas lluvias	und	1
10.17	Lleno con material de sico	m3	41.43
10.18	Reparaciones MR=4.2 Mpa	m2	25.19
10.19	Sardinel en Concreto de 15x20 f'c=21MPa. Con anclaje	m	55
10.20	Andén en grava lavada, incluye malla electrosoldada	m2	32.3
10.21	Andén en concreto espesor variable entre 10 y 15 cm f'c=21MPa	m2	17.66
10.22	Vigueta de confinamiento en concreto para loseta h=0.25m a=0.10m, incluye refuerzo	m	111.64
10.23	Afilaja de borde rampa en grava lavada	m	22.9
10.24	Tala de árboles	und	5
10.25	Arbol de especie sembrado y mantenimiento	und	20
10.26	Lleno en tierra negra transportada	m3	8.8
10.27	Losa en concreto para cámara de alcantarillado aguas lluvias incluye tapa en bf, no incluye refuerzo	und	1
10.28	Grava lavada	m2	5.52
10.29	Siembre de lirio común en separador New Jersey	und	7
10.30	Empedización	m2	39.96

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia Q., a los siete (07) días del mes de marzo de 2012


DIANA SANCHEZ MOLINA

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan las siguientes estampillas

Estampilla Pro - hospital por valor de \$1.800.00 (Decreto 1120 del 15 de diciembre de 2011)

Estampilla Pro - desarrollo por valor de \$1.800.00 (Decreto 1138 del 22 de diciembre de 2011)

Elaboró: Martha Isabel GA

Revisó: Mariana Z

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 Tel -- (6) 741 71 00 ext. 123
amable@armenia.gov.co


Misión: Estrategia de Desarrollo Público



Secretaría de Infraestructura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

La suscrita, MARIA CRISTINA MUÑOZ GU TIERREZ, en calidad de Secretaria de Infraestructura de la ALCALDIA DE ARMENIA

CERTIFICA

QUE, Ingenieria y Estudios Ltda. Identificado con NIT 891401451-2. Suscribió contrato de interventoria No. O-003 DE 2009 con la ALCALDIA DE ARMENIA

Que el objeto contractual fue: realizar interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción via enlace cisneros - el recreo en desarrollo del convenio municipio - acción social para la ejecución del proyecto parque de la cultura deportiva estadio san José

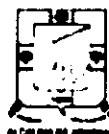
Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a la siguiente actividad y especialidad:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
02	07

FECHA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2009
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE REINICIACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
ADICIONAL EN TIEMPO	1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE NOVIEMBRE DE 2009
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.605.960.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$11.636.234.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$49.636.234.00

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Localización y replanteo con equipo	DIA	20.00
Campamento 18 m2	GL	1.00
Demolición andén en concreto, con retiro	M2	13.50
Demolición sardinel en concreto	M1.	49.30
Demolición cámaras existentes	M3	6.79
Demolición pavimento 15cm. con retiro	M2	115.00
MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Excavación cargue y retiro superior a 2 km	M3	36.63
Rellenos de exc. Con material de préstamo (0 - 2m)	M3	327.04
PAVIMENTO FLEXIBLE		
Nivelación y compactación subrasante	M2	6.154.70

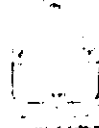




Secretaría de Infraestructura

Nivelación y compactación subrasante	M2	6,154.70
Geotextil tejido, ref. 2400, a =3.50 m.	M2	4,559.47
Sub-base granular compactada e=30 cm	M3	2,241.68
Base granular compactada e=15 cm	M3	893.65
Imprimación asfalto con emulsión	M2	5,694.56
Mezcla asfáltica mdc-2 e=8 cm	M3	457.98
OBRAS DE URBANISMO		
Sardinel en concreto 21 mpa. 1:2:3 15x 25	ML	10.00
Anden en concreto 21 mpa. 1:2:3 e= 10 cm	M2	1,564.37
Separador New Jersey una cara 0.16 m3/ml con refuerzo	ML	970.00
OBRAS DE DRENAJE		
Sumideros	UND	16.00
Filtro francés con Geotextil	M3	209.34
ITEMS NO PREVISTOS		
Tubería Novafort ø=12"	ML	77.65
Tubería Novafort ø=16"	ML	15.50
Demolición anden en concreto sin retiro	M2	161.79
Demolición pavimento 15 cm en concreto sin retiro.	M2	185.23
Excavación cargue interno	M3	1,576.53
Rellenos de exc. con material del sitio entre 0-2 m	M3	684.58
Sardinel en concreto prefabricado 0.80x0.50x0.15	ML	1,144.50
Cerramiento perimetral	ML	221.00
Cruces vía tubería Conduit 2" alumbrado	ML	14.00
Anclajes incluye perforación d=3/8 Prof.: 5 cm. incluye Epóxico	UND	1,577.00
Cámara + cuerpo + peldaños cámara y alcantarillados ø=1.2m, e=0.2 m	ML	13.56
Base y Cañuela para cámara de alcantarillado ø=1.2 m	UND	8.00
Losa Tapa en concreto cámara de alcantarillado	M2	43.69
Tapa en hierro fundido para alcantarilla	UND	14.00
Excavación con espiral ø=0.40m	GL	1.00
Muro de contención ccto 3000 psi	M3	6.61
Excavación para canal trapezoidal en tierra zanja de coronación de taludes	M3	89.06
Caja de inspección en ccto 3000 psi de 1.2x1.2 e=0.10m, incluye tapa y piso	UND	3.00
Cajas domiciliaria Ccto. Simple 3000 psi 0.60x0.60 m. incluye piso y tapa en concreto.	UND	2.00
Tubería PVC sanitaria 6"	ML	27.10
Tubería Novafort o similar 10"	ML	104.70





Secretaría de Infraestructura

Disipador en Concreto $e=0.10m$	M3	2.41
Recubrimiento para canal con mortero y malla $e=0.04 m$, ancho: 0.50 m.	M1	167.10
Acero de refuerzo para estructuras de concreto	KG.	1,287.46
Desarenador descolgado	UND	1.00
Pavimento Concreto producido en planta de MR-42	M2	115.00
Demolición de New Jersey existente	M3	4.29
Traslado de Poste luminaria separador	UND	1.00
Junta entre pavimento Flexible y Rígido B.Quindío	M3	2.70
Retenida Poste	UND	1.00
Montaje Luminarias 250W calima, incluye poste, herrajes, hebillas y demás.	UND	14.00
Montaje Luminarias 150W calima, incluye poste, herrajes, hebillas y demás.	UND	2.00

Calidad buena

Cumplimiento: si cumplió con lo pactado

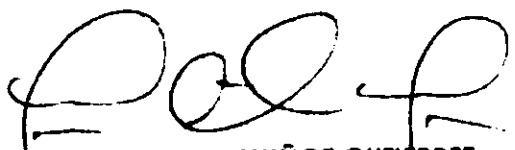
Multas: ninguna

Gestión ambiental: buena

DIRECTOR DE INTERVENTORIAS: Ing. ALVARO AMILIAN ANGEL c.c 17'126 707 Mat: 014 RSD
DIRECTOR DE INTERVENTORIAS:2 E INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Ing. ALVARO MARTINEZ NIETO c.c. 7'545,695 Mat: 2520226,393 UND
INGENIERO RESIDENTE: CESAR AUGUSTO HURTADO
INGENIERO INSPECTOR: FABER ALBERTO GAVIRIA SALAZAR c.c. 9'728 480

NOTA: Esta certificación es expedida de conformidad con el decreto 4881 de 2008, modificado por el decreto 836 de 2009.

Armenia, 13 de Abril de 2010


MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ

Secretaria de Infraestructura Municipal


MIGUEL ANTONIO CARO MORALES

Representante Operativo

NOTA: En la copia se adhieren y se anotan las siguientes estampillas:
Estampilla Pro - Hospital por valor de \$1.000.000 Resolución 1607 del 1 de febrero de 2009.
Estampilla Pro - Desamortio por valor de \$1.000.000 Resolución 159 del 16 de febrero de 2009.
Módulo:



CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROponentes
CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES
PUBLICAS O PRIVADAS

El suscrito Ingeniero CARLOS ALBERTO DUQUE SARAYO en calidad de Secretario de
Infraestructura de la ALCALDIA DE ARMENIA

CERTIFICA

Que Millan y Martinez asociados Ltda. Con Nit 800016050-3 representado legalmente por el
Ingeniero Alvaro Martinez Nieto Identificado con cedula de ciudadanía #77548695
Suscribio el contrato de Consultoria No 4010/2010 con la Alcaldia de Armenia

Que el objeto contractual fue Realizar la interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera y
ambiental al contrato cuyo objeto es construccion de calzada faltante y estructuras de
contencion en la avenida Montecarlo tramo Etase II dentro del Sistema Estrategico de
Transporte Publico.

FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2010
VALOR INICIAL CONTRATO	881.147.072.00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	825.333.122.00
PLAZO CONTRACTUAL	5 MESES
PLAZO ADICIONAL	45 DIAS
FECHA TERMINACION OBRA	18 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACION CONTRATO	18 DE NOVIEMBRE DE 2011
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	81.917.887.433.00
DIRECTOR INTERVENTORIA 1	Alvaro Millan Angel #77126767
DIRECTOR INTERVENTORIA 2	Alvaro Martinez Nieto #77548695
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Oscar Edmundo Ruales #77183722
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	David Andres Angarita #87400670



Con las cantidades del contrato de obra que se relaciona a continuación

139
144

ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD	VR/TOTAL
Localización y Replanteo	MIS	5.00	25000000.00
Señalización de la Obra	GL	1.00	6000000.00
Campamento 18 m2	UND	1.00	1914480.00
MOVIMIENTOS DE TIERRA			
Corte con Bulldozer, cargue y retiro de sobrantes superior a 2 km incluye pago del depósito en la escombrera municipal	M3	3 011.00	30110000.00
Relleno compactado con maquinaria material de préstamo 0.2 mts	M3	2 424.00	39511200.00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
Nivelación y compactación de la sub rasante	M2	1 395.99	11803233.15
Geotextil tejido Ref. 2400 A= 3.4 mts	M2	3 406.57	20541617.10
Sub base granular compactada	M3	991.00	70063700.00
Base granular compactada	M3	645.15	49999125.00
Imprimación CPL-1 CRP-1	M2	4 300.99	12537385.85
Mezcla densa en caliente MDC 2	M3	405.00	189135000.00
Afirmado compactado F= 10 cms	M2	1 372.60	10569020.00
Acetata baldosa alla tipo Megalito Toperol olas o rayas, color gris F= 6 cms	M2	1 372.60	84963940.00
OBRAS DE URBANISMO			
Bordillo prefabricado concreto 21 Mpa 15 x 45 cms	ML	580.00	23182600.00
Separador New Jersey concreto 21 Mpa H= 60 cms una cara	ML	570.00	40861590.00
Enfrondación franjas verdes, prado trenza incluye tierra negra	M2	870.00	5872500.00
Acera de tipo común en separador New Jersey incluye suministro de tierra negra y amarilla	ML	550.10	9159165.00
ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN			
CCTO Muros de contención H= 3.45, 5.15 y 7.35 mts S.H	M3	82.41	46044527.25
Perforación y Const. Pilotes D= 0.3 mts Perfor y proceso	ML	371.18	26415024.70

CAM 2016 versión 3
Formato: 10/02/2016

Centro Administrativo Municipal CAM piso 4 Tel - (61) 741 7100 Ext. 407-410
Correo Electrónico: infraestructura@arnienia.gov.co

(Handwritten signature)

Viga de cimentacion de 0.40 x 0.40	ML	70.00	5327700.00
Pantalla en concreto H=6 espesor promedio 18 cms	M2	252.68	32292504.00
Columneta en concreto de 0.30 x 0.40 mts	M3	21.84	13804209.00
Perforacion y const. Anclajes D= 0.15 mts. Perfor. y proceso	ML	1029.20	52731062.00
Acero de refuerzo fy= 60000 Psi	KG	45814.55	162412579.75
Malla electrosoldada 7.5 mm 15 x 15	M2	858.45	9747699.75
Muro en Gaviones (escalones)	M3	231.00	23540400.00
OBRAS DE DRENAJE SUBDRENAJE			
Drenes horizontales pvc perforada D= 2 1/2"	ML	30.00	997620.00
Sustitucion suelo granular Gavion F= 0.30 mts	M3	31.25	1876562.50
Recubrimiento concreto parte externa Gavion F= 0.10 mts	M2	24.00	897480.00
Filtro Frances con geotextil 0.40 x 0.40 mts esp pantalla	ML	70.00	2135000.00
ILUMINACION TRAMO AGUA AZUL-LA ARCADIA			
Armatoria aerea en media tension y transformador	GL	1.00	10100000.00
Redes secundarias sub-terranas	ML	567.00	14855400.00
Sistema de puesta a tierra	GL	1.00	1278050.00
Postes de iluminacion incluye brazos y alambre	UND	12.00	13860000.00
Luminarias tipo calima II, incluye accesorios	UND	25.00	10515000.00
Proteccion general del sistema	GL	1.00	172000.00
SEÑALIZACION VIAL GENERAL			
Marcas y simbolos viales	M2	222.82	3963100.00
Linea de demarcacion con esferas reflectivas	ML	2150.50	2494580.00
Señales verticales tipo I de 75 cms	UND	7.00	412300.00
Reductores de velocidad	ML	6.70	782610.00
OBRAS ADICIONALES CONTRATADAS			
relleno compactado con maquinaria con material de préstamo 0.2m	M3	2069.09	33726167.00
sustrato granular compactada	M3	650.62	46423034.00
Mezcla densa en caliente mdc 2	M3	87.40	40815800.00
Bordillo prefabricado concreto 21mpa 15*45 cms	ML	149.60	5979512.00
Separador new jersey concreto 21mpa h=60cms una cara	ML	86.20	6179419.00

PGO-201-Version 2
Fecha: 11/05/2011

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel: (61) 41 21 66 Ext: 407-410
Correo Electronico: infraestructura@armenia.gov.co

155

Empadronación tranpas verdes, prado trenza en faye tierra negra	M2	532.31	3593092.50
Viga de cimentación de 0.40 x 0.40	ML	45.14	3435605.40
Perforación y const. anclajes d=0.15 mts. perfor y proceso	ML	312.55	16013499.25
Rebubrimiento concreto parte externa garcones 0.10 mts.	ML	153.10	5236393.00
Filtro frances con geotextil 0.40 x 0.40 mts esp. pantalla	ML	66.19	2018795.00
Sumidero sencillo con rejilla de polipropileno	UND	7.00	3360000.00
Realce cámara de inspección $\phi = 1.20$ m, no incl. refuerzo	ML	3.42	2351763.00
Concreto para estructura de entrega y descole	M3	10.27	6367400.00
Cosa de tapa de cámara e=20cm	M2	11.80	2242000.00
Suministro e instalación tapa cámara de alcantarillado	UND	7.00	1120000.00
Adecuación de accesos en concreto e=0.10 mts	M2	21.42	2677500.00
Bordillo de confinamiento para loceta baldosa alta tipo megalito toperol, olas o rayas, color gris e=6cm	ML	903.20	11887918.40
OBRA EJECUTADA COMPENSADA			
Excavación manual en tierra con retiro a escombrera	M2	505.78	10793345.20
Perforación y const. Pilotes D=0.5 mts. Perfor y proceso	ML	583.29	72911250.00
Geotextil NT 2000	M2	138.00	823860.00
Suministro e instalación de Tuberia Novafort de 12"	ML	156.15	14018366.25
Cama de Arena e= 10 cms para tuberia	ML	156.15	772942.50
Demolicion Concreto con Retiro	M3	8.18	613500.00
Suministro e Instalacion de Tuberia PVC Sanitaria de 4"	ML	45.90	1111698.00
Caja Domestica de 60 x 60 con Tapa	UND	6.00	990666.00
Almadrada de Rieles en Pilotes	ML	16.00	1172000.00
Filtro en Grava con Geotextil $\phi = 15$ cms	ML	223.50	1061625.00
Pantalla en concreto H= 6' espesor promedio 20cms	ML	116.07	17205636.45
Anclajes en terraplen $\phi = 15$ cms	ML	402.05	6216899.15
Filtro en grava separador central e=10 Cm	ML	571.00	1855750.00
Fisuras en pvc 2 1/2"	ML	44.92	2928.836
Recorte de arboles, limpieza y desbasura manual	M2	7544.75	2107512.50
Corte con Bulldozer, cargue y retiro a zona de lleno	M3	4327.28	35483696.00

ARMEMO S.A. S. de C.V.
 Febrero 2011

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 4 Tel - (61) 41 71 00 Ext. 407-410
 Correo Electronico: infraestructura@armemo.gov.co

Baranda metálica 2 líneas, tubería 2 1/2" y 2" con parales en 2 1/2"	M	221,00	32050050,00
Instalación señales verticales existentes	UND	5,00	236000,00
Construcción Trinchos en guadua H= 1,00 m	M	57,00	1953390,00
Transplante árboles porte bajo Jazmines Chinos	UND	7,00	280000,00
Siembra estacónes de Matarratón	UND	50,00	250000,00
Siembra Árboles para Mitigación y Restauración por Obras	UND	100,00	6150000,00

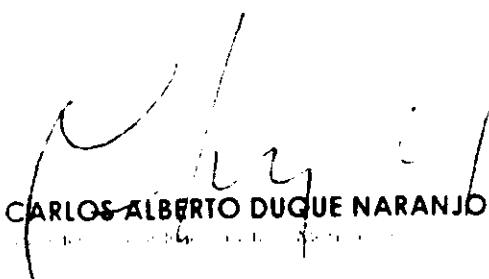
Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 1164 del 29 de abril de 2010, el objeto contractual corresponde a la siguiente actividad y especialidad

ACTIVIDAD
02

ESPECIALIDAD
10

NOTA: Esta certificación es expedida de conformidad con el decreto 1164 del 29 de abril de 2010

Armenia 08 de Mayo de 2012


CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO

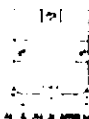

MIQUEL ANTONIO CARO M

Nota: El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efectos legales.
El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efectos legales.
El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efectos legales.

R-AM-PS-001-Version 1
Fecha: 01/09/2011

Centro Administrativo Municipal CAM - piso 4 Tel - (6) 741 71 90 Ext. 407-410
Correo Electronico: infraestructura@armenia.gov.co

443
148



Secretaría de Infraestructura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPOSITOS CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

La suscrita, MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ, en calidad de Secretaria de Infraestructura de la ALCALDIA DE ARMENIA

CERTIFICA

Que el CONSORCIO INTERVIAS, identificado con NIT 900 336 962-8, conformado por el Ing Diego Robles Bolaños identificado con c.c. 9'727.147 de Armenia con un 50% de participación y Elsa Torres Arenales, con un 50% de participación, representado legalmente por Diego Adolfo Robles Bolaños. Suscribió el contrato de Consultoría 001-2010 con la Alcaldía de Armenia

Que el objeto contractual fue: Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la construcción vías de empalme de la carrera 15 entre las calles 19N y 17N, entre las calles 12N y 11N y mantenimiento vial entre las calles 17N y 12N

FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE SUSPENSION:	12 DE JULIO DE 2010
FECHA DE REINICIACION:	23 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL:	15 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$79'999.993,00
ADICIONAL AL CONTRATO:	\$7'999.999,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$87'999.992,00

Con las cantidades del contrato de obra que se relacionan a continuación:

localización y replanteo con equipo	GL	1,00
campamento 18 m2	UND	2,00
descapote a mano	M2	5.173,25
cerramiento en fibra h=2,1	ML	368,40
red agua provisional 50 mts	UND	1,00
red eléctrica provisional 50 mts	UND	1,00
demolición de columnas, incluye retiro	M3	24,81
demolición pavimento 15cm, con retiro	M2	1.668,47
demolición sardinel en concreto	ML	406,83
demolición andén hasta 10cm, con retiro	M2	320,32



Centro Administrativo Municipal Cra 17#16-00, 4o.piso, 7417100 ext-410

JH
149



Secretaria de Infraestructura

concreto ciclopeo	M3	6,24
demolicion muro ladrillo tolete	M2	42,20
tuberia eléctrica 4"	ML	56,90
tuberia eléctrica 2"	ML	1,20
tuberia san 4"	ML	6,83
anclaje 1/2	UND	10,00
anclaje 3/8	UND	103,00
viga de cimentación 20 x 20	ML	14,80
viga de cimentación 15 x 17	ML	23,00
viga de cimentación 15 x 15	ML	1,47
tuberia san 3"	ML	15,70
accesorios sanitarios	UND	6,00
punto sanitario 3"	UND	1,00
líneas ajuste gravilla	ML	35,11
submuracion casa	ML	24,08
arreglo e inst. puerta parq + tubo	UND	1,00
mallla revoque	M2	1,25
revoque	M2	10,68
suministran tub 2" presion + acc	ML	1,00
viga amarre 12 x 12	ML	9,00
realce camaras sanitarias	UND	2,00
desmonte bordillo	ML	2,50
tuberia presion de 1/2"	ML	37,00
desmonte cerramiento guadua + alambre pua	ML	72,00
desmonte cerramiento metalico	GL	10,00
demolicion muerto templete pompeyano	GL	1,00
carcamo vivienda y parqueadero	ML	7,00
rejas carcamo	ML	7,00
desmont e insta rejas antejardin cimar	GL	1,00
gravilla lavada	M2	7,22
reparación anden tablon	M2	5,38
platinas soporte baranda	UND	53,00
gravila lavada casa tres pisos	M2	25,74
sumi e insta tapa aro	UND	4,00
desmont e inst contador agua	UND	1,00
nivelación subrasante manual	M2	1.214,00
desmonte y reconstruccion caja insp vivienda	GL	1,00



Centro Administrativo Municipal Cra 17#16-00, 4o.piso, 7417100 ext-410

145
150

Secretaria de Infraestructura

geotextil nt 1800	M2	2 563,90
tuberia novaform 10"	ML	292,16
tuberia de drenaje pvc 65 mm	ML	123,00
tuberia de drenaje pvc 100 mm	ML	119,50
tuberia de drenaje pvc 160 mm	ML	50,00
pilotes en concreto 3000 psi diámetro 50 cm, incluye refuerzo	ML	136,87
excavación a maquina sin retiro	M3	1 490,00
desmonte y retiro de poste telefónico	UND	2,00
repaleo mecánico	M3	702,08
pavimento rígido mr 42 e = 20 cm	M2	485,10
acabado baldosa grano de mármol prepulida 300x300 mm tipo rayas	M2	75,00
bloque de cemento para exteriores tipo rayas 400x400 mm color gris	M2	13,64
rellenos de exc. con material de préstamo (compactado vibromanual)(0 - 2m)	M3	1.037,00
solado de limpieza ctto 2500 psi e= 5 cm	M3	12,00
cuerpo camara diámetro int 1,20 e 020 cm	ML	22,81
tapa camara + tapa hf diámetro 1,20	UND	11,00
base y cañuela camara	UND	13,00
columneta de 20x 12 3000 psi	ML	8,39
sardinel pref. 80x50x15x12 28 mpa	ML	714,94
corte pavimento	ML	373,45
tub drenaje 100 mm para filtro frances	ML	308,00
cerramiento tub 2" malla eslabonado cal 12	ML	28,00
gaviones	M3	72,00
recubrimiento gaviones mortero 1:3	M2	38,35
cajas inspección 60*60 c/tapa	UN	3,00
cajas inspección 100*100 c/tapa	UN	1,00
geotextil nt 2000	M2	141,10
muro tolete sogá	M2	25,91
cerramiento+antepecho lad vista + marco angulo malla eslabonada	ML	29,40
tuberia san pvc 6"	ML	53,55
tuberia san pvc 8"	ML	35,52
sardinel en concreto 21 mpa 15 x 25	ML	129,88
sello de juntas en polivil	ML	1 027,98
repav 450	M2	998,26
sumidero tipo epa	UN	13,00
obranueva		
malla electrosoldada	M2	356,74



Centro Administrativo Municipal Cra 17#16-00, 4o.piso, 7417100 ext-410

146
15-1

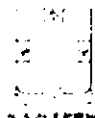


Secretaría de Infraestructura

demolición de cerramiento existente	ML	64,39
demolición de garita de celaduría	M2	14,04
demolición de muro de contencion	M3	144,05
demolición de cámaras	M3	5,31
movimiento de tierras		
excavación a mano, sin retiro	M3	1.288,27
excavación cargue y retiro superior a 2km	M3	6.904,81
rellenos de exc. con material de préstamo (0-2m)	M3	8.277,40
conformación terraplenes con maquina	M3	63,00
retiro de sobrantes	M3	70,00
talud		
corte y perfilada de taludes a mano	M3	36,02
escalas de disipación	ML	78,43
pavimento flexible		
filtro francés con geotextil	M3	159,60
nivelación y compactación subrasante	M2	3.239,88
geotextil tejido, ref. 2400, a = 3.50 m.	M2	5.164,80
sub-base granular compactada	M3	2.619,44
base granular compactada	M3	525,07
imprimacion asfalto cOn emulsión	M2	5.869,41
mezcla asfáltica mdc-2	M3	358,71
andenes		
anden en concreto 21 mpa. 1:2:3 e=10 cm	M2	1.242,00
viga en concreto 3000 psi 15x50, no incluye refuerzo	ML	155,08
baranda metálica (incluye pintura anticorrosiva y antireflectiva)	ML	41,00
refuerzos hierro 60.000 psi	KG	15.391,84
otros		
realce tapa cámara	UND	21,00
Empradización (prado trenza)	M2	1.680,00
lineas de demarcación	ML	3.000,00
señales verticales de pedestal	UND	22,00
manejo ambiental	GL	1,00
muros de contención h 2m s/h	M3	93,24
obra contrato adicional		
conformación de pedraplen	M3	161,00
suministro e inst tuberia novaform 12"	ML	118,70
geotextil tr 4000	M2	548,63



Centro Administrativo Municipal Cra 17#16-00, 4o.piso, 7417100 ext-410



Secretaría de Infraestructura

caja de insp 80 x 80 + tapa	UND	5,00
caja de insp 50 x 50 + tapa	UND	1,00
retiro y reinstal sumidero de tubo	UND	1,50
reductores de velocidad asfalto(a=3,50)	UND	4,00
tacha reflectiva pompellano	UND	24,00

Dirección de Interventoría: Ing. Alvaro Martínez Nieto C.e. #7545.695.

Mat Prof. 2520226393 CND

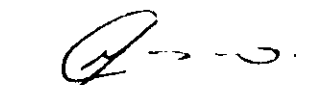
Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 1464 del 29 de abril de 2010, el objeto contractual corresponde a la siguiente actividad y especialidad

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
02	10

NOTA: Esta certificación es expedida de conformidad con el decreto 1464 del 29 de abril de 2010

Armenia, 02 de febrero de 2011

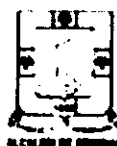

MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ
Secretaria de Infraestructura Municipal


MIGUEL ANTONIO CARO M.
Gerente General

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan las siguientes estampillas:
Estampilla Pro - hospital por valor de \$1.700.000 (Resolución 1627 del 27 de diciembre de 2005).
Estampilla Pro - desarrollo por valor de \$1.700.000 (Resolución 199 del 23 de febrero de 2005).
Miguel C.



Centro Administrativo Municipal Cra 17#16-00, 4o.piso, 7417100 ext-410



Secretaría de Infraestructura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROponentes CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

La suscrita, MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ, en calidad de Secretaria de Infraestructura de la ALCALDIA DE ARMENIA,

CERTIFICA

QUE, Ingeniería y Estudios Ltda. Identificado con NIT 891401451-2, Suscribió contrato de interventoria No. CI 012 DE 2006 con la ALCALDIA DE ARMENIA

Que el objeto contractual fue: Realizar la Interventoria a la construcción de muros de contención en la avenida Ancizar López López

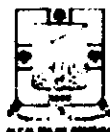
Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a la siguiente actividad y especialidad:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
02	07

FECHA DE INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2006
FECHA DE TERMINACION:	19 DE MARZO DE 2007
VALOR DEL CONTRATO:	\$41'383.000.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$20'377.000.00
PLAZO TOTAL:	150 DIAS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Localización y replanteo con aparato	DIA	34.00
Campamento 18m2	UN	1.00
Excavación mecánica (cimentación)	M3	959.96
Excavación a mano sin retiro	M3	678.66
Excavación pilotes 30 y 40 cms	ML	355.42
Excavación pilotes 50 cms	ML	408.97
Excavación anclaje	M3	6.67
Retiro de sobrantes	M3	3166.14
Solado en concreto 1:3:5 e=.05	M2	318.79
Subbase granular e=15cms	M3	78.08
Zapata corrida	M3	191.98
Viga de cimentación .35x.35	ML	28.32
Columna de .20x.35	M3	8.44
Columna circular D=30cms (submuración)	ML	41.00
Anclaje concreto D=15cms	ML	377.00





Secretaría de Infraestructura

Muro de contención $e=20$ cms (pantalla $h=4.00$ m)	M3	45.92
Pilotes $D=0.50$ m	M3	80.30
Pilotes $D=0.40$	M3	3.28
Pilotes $D=0.30$	M3	4.96
Muro de contención hasta $h=6.50$ m	M3	150.58
Muro de contención hasta $h=2.00$ m	M3	55.39
Anclaje de $\frac{1}{2}$ "	CM	1032.00
Acero de refuerzo de 60000 psi	KG	46319.66
Acero de refuerzo de 60000 psi y 37000 psi (pilotes)	KG	10683.66
Acero de refuerzo de 60000 psi (anclaje)	KG	1305.78
Filtro francés	M3	24.94
Geotextil NT 1600 o similar	M2	440.90
Demolición andén $10 < e < 15$ cm	M2	67.31
Demolición pavimento $e \geq 15$ cms-30 cm	M2	43.75
Fluidificante concreto para anclaje $d=15$ cm	KG	11.66
Excavación a mano en conglomerado y/o escombro	M3	128.99
Demolición estructuras en concreto, zapatas, vigas	M3	57.80
Tubería drenaje 65mm pavco	ML	24.80
Excavación caisson $D=1.00$ m en seco $h=0-40$ m	ML	36.40
Excavación caisson $D=1.00$ m bajo agua $h=0-10.0$	ML	66.30
Excavación caisson $D=1.00$ m bajo agua $h > 10.0$ m	ML	8.00
Lleno con material de excavación seleccionado	M3	897.70
Tubería novafort 10"	ML	18.00
Concreto camisas caisson $D=1.00$ m	M3	38.10
Caisson $D=1.00$ m	M3	29.16
Juntas de expansión 1 cara	ML	81.46
Sardinel	MI	125.70
Anclajes de $\frac{3}{4}$ "	CM	1496.00
Gavión malla triple torsión de $h=0.50$ m	M3	76.00
Viga de .15x.15	ML	60.70
Muro de contención $h > 6.5$ m	M3	40.09
Cámara de inspección 0-3m	ML	3.00
Cámara de inspección > 3 m	ML	5.15
Drenes de 2 $\frac{1}{2}$ "	MI	77.00
Base y cañuela	UN	1.00
Placa tapa 1.6x1.6	UN	1.00
Trinchos en guadua	MI	46.00
Baranda tubo galvanizado 2" $h=0.65$ m	ML	18.80
Baranda tubo galvanizado 2" $h=1.10$ m	MI	93.00





Secretaría de Infraestructura

Andén especial K0+461.9 a K0+481.9	M3	6.95
Revestimiento de gaviones	M2	28.00
Empradización	M2	60.00
Reparación baranda peatonal	ML	37.00
Lleno con material seleccionado tipo mecánico	M3	6167.83
Concreto de 3000 psi	M3	8.01
Tubería de aguas lluvias 4" revestido en concreto	ML	53.50
Tubería de 4" sanitaria	ML	86.70
Transporte de material seleccionado para lleno	M3	606.00
Suministro baranda tubo galvanizado 2" h=1.10m	MI	20.00

Calidad buena

Cumplimiento: si cumplió con lo pactado

Multas: ninguna

Gestión ambiental: buena

DIRECTOR DE INTERVENTORIA#1: Ing. ALVARO A MILLAN ANGEL c.c.17'126.707 Mat: 014 RSD
DIRECTOR DE INTERVENTORIA#2 E INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: Ing. ALVARO MARTINEZ NIETO c.c. 7'545.695 Mat: 2520226393 QND.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA#1: Ing. CESAR AUGUSTO MARTINEZ JARAMILLO c.c.17'540.749 Mat:63202-084706 QND.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA#2: Ing. MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ c.c.41'919.584 Mat: 63202-44488 QND.
INGENIERO INSPECTOR: Ing. FABIÁN ALBERTO DUQUE TORRES c.c. 4'372.850 Mat. 63202-128339 QND.

NOTA: Esta certificación es expedida de conformidad con el decreto 4881 de 2008, modificado por el decreto 836 de 2009.

Armenia, 13 de Abril de 2010

MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ

Secretaría de Infraestructura Municipal

MIGUEL ANTONIO CARO MORALES

Técnico Operativo

NOTA En la copia se adhieren y se anulan las siguientes estampillas
Estampilla Pro - hospital por valor de \$1 500.00 (Resolución 1627 del 27 de diciembre de 2005)
Estampilla Pro - desarrollo por valor de \$1 500.00 (Resolución 199 del 28 de febrero de 2005)

Miguel C



12.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

12.2.2 ASESOR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA



ANEXO 03: CARTA DE COMPROMISO

Pereira, 21 de abril de 2015

Yo, **ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL** identificado con cédula de ciudadanía No. **17126.707** expedida en **BOGOTÁ**, me comprometo a prestar mis servicios como **ASESOR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**, con una dedicación del **50%** a la firma del contrato , para realizar la "INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Firma:

Identificación:

17.126.707

Matrícula profesional:

014RIS

153
154
158

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANO

17.125.707

MILLAN ANGEL

ALVARO ALBERTO



[Handwritten signature]
[Handwritten text]



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1945

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G S HM

M

SEXO

25-AGO-1966 BOGOTA D C

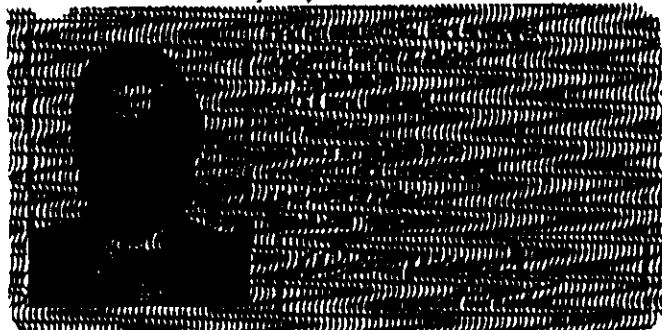
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
BOGOTA D C



04088

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



CERTIFICADO DE VIOLENCIA Y ANTECEDENTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPON

DIRECTOR GENERAL

RTIFICA

El Sr. **MILLAN ANGEL**, de la Cédula de Identificación N° 1711707, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional de Ingenieros Civiles como INGENIERO CIVIL, con Matricula Profesional N° 10-614, el día (9) día(s) del mes de julio del año 2014.

2. Que el presente estudio de caracterización del territorio de la República de Colombia, se realice en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2002 y el 31 de mayo de 2003.

Quem não possui a habilitação profissional exigente, não pode exercer a profissão. A certificação profissional garante que o profissional está apto para exercer a profissão.

Qu... NO tie... tico-profesio...

Quelha classificação tem um prazo de seis (6) meses e o
 Data, _____ da(s) do mês de abril do ano dos mil e

84

SCHOA

Chadwick

Firma del Titular (*)

Con el fin de verificar que el interesado autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, se

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

EN BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA

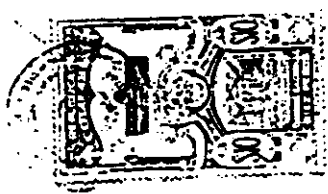
El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alvaro MiCan Angel

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal título corresponden, el presente Diploma de

Ingeniero Civil



Como Historia Separada del Cla. de Prenta
C. E. V. I. I. C. O.
Que la presente licencia, convalida el estudio
hecho a su respecto el 11 de mayo de 1967
Firma, 11 SET 1967 de 19

El Ministro de Educación Nacional

C. Betancur

El Rector

R. de J. J. J. J.

El Decano de la Facultad

E. J. J. J.

BOGOTÁ, 10 de Marzo de 1967

Folio 14

El Secretario General del Ministerio de Educación

Facundo...

El Presidente del Consejo Directivo

...

El Secretario Académico

...

Folio 308

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय ॥
 श्रीकृष्णार्जुनसंवादे

North Star Paper

Alvaro A. Millán

အသံအသွယ်

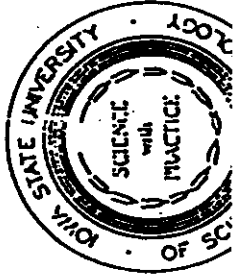
राशि.क्र.प्र.राशि.प्र.

with all the Honors and Distinctions belonging to
of the satisfactory completion of the Course

The Graduate Library

Given at Ames, Iowa, on the twenty-fourth day of May, in the year of our Lord
one thousand nine hundred and sixty-nine.

Stanley J. Kieber
President of the State Board of Regents

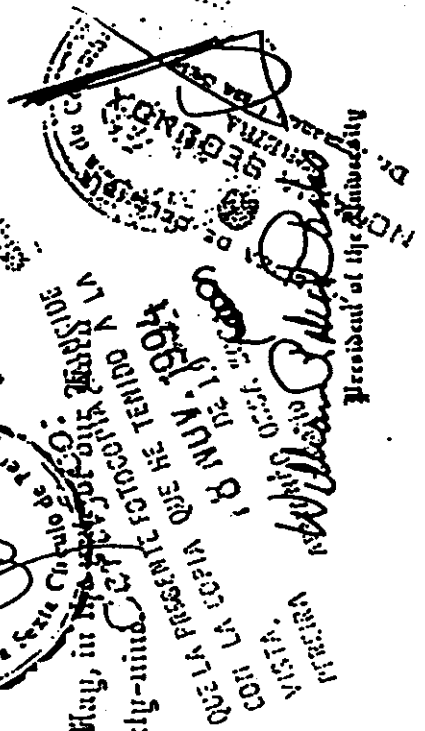
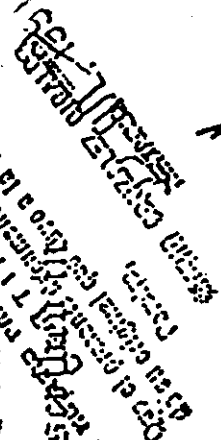
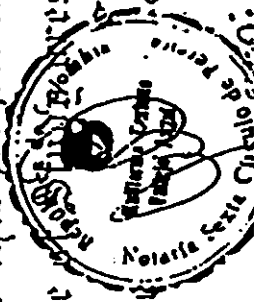


DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Notario Sexto del Circulo de Perelra
testifica: que la presente copia o (fotocopia)
coincide exactamente con copia autenticada
que tuvo a la vista

27 MAY 1964

Guillermo Enrique Yalajo Ayala

[illegible]

The University of Florida

has conferred on

Alvaro A. Millan

the degree

Doctor of Philosophy

and all the rights and privileges thereunto appertaining.

In Witness Whereof, this diploma, duly signed, has been issued and the seal of the University affixed.

Issued by the Board of Regents upon recommendation of the Faculty of

The Graduate School

at Gainesville, this tenth day of August, A.D. 1985.

Paul G. Carter

John C. Carter



Frederick W. Carter

Indignatus

4 de March, 1999



Medellin, 8 Marzo 1999

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

AUTENT. NO. 242



El Consul General CERTIFICA que el señor (a)
 ***** DOBIS M. NUNEZ *****
 que autoriza el documento adjunto, ejercia legalmente en la fecha
 all signada las funciones de NOTARIO PUBLICO FLORIDA *****
 y que la firma y sello que aparecen en el documento como suyos son
 los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.
 El Consulado no asume responsabilidad alguna por el contenido del
 documento.

Por el Consul General,



DERECHOS EXENTO

612/11/1999
 11/11/1999
 11/11/1999





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 7633

31 AGO. 2010

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y la Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.972 del 27 de febrero de 2009

CONSIDERANDO:

Que ÁLVARO ALBERTO MILLAN ANGEL, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.17.126.707, presentó para su convalidación el título de DOCTOR OF PHILOSOPHY, otorgado el 10 de agosto de 1985 por THE UNIVERSITY OF FLORIDA, Estados Unidos, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2010ER61923-33165/10.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Evaluación Académica*, el cual establece que "Si el título que se somete a convalidación no se enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o si no existe certeza sobre el nivel académico de los estudios que se están convalidando, o su denominación, se someterá la documentación a proceso de evaluación académica."

Que los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de DOCTOR EN INGENIERÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de DOCTOR OF PHILOSOPHY, otorgado el 10 de agosto de 1985 por THE UNIVERSITY OF FLORIDA, Estados Unidos, a ÁLVARO ALBERTO MILLAN ANGEL, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.17.126.707, como equivalente al título de DOCTOR EN INGENIERÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

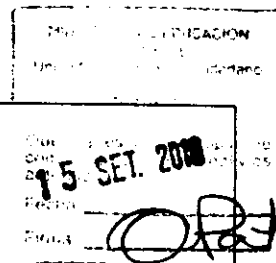
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 31 AGO. 2010

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

CWDC GAF.



159
163



MEGABUS S.A.

MEGABUS S.A., hace constar que la Empresa **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.**, ejecutó la Interventoría del contrato de obra No. 008 de 2005 mediante el contrato de Interventoría No. 008 de 2005, los aspectos del contrato de Interventoría se describen a continuación.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. : 08 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO : ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE CORREDOR, PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABUS AVENIDA CUBA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATISTA : INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : \$ 202.617.200

VALOR OTRO SI No. 1 : \$ 150.028.716

VALOR OTRO SI No. 2 : \$ 148.842.800

VALOR OTRO SI No. 3 : \$ 31.366.226

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 532.854.942

PLAZO INICIAL DE EJECUCION : 240 días calendario

FECHA DE INICIACION : Octubre 24 de 2005

FECHA DE TERMINACION 1 : Junio 21 de 2006

FECHA DE SUSPENSION 1 : Marzo 17 de 2006

FECHA DE REINICIACION 1 : Mayo 18 de 2006

FECHA DE TERMINACION 2 : Agosto 22 de 2006

PRORROGA 1 : 90 días calendario

FECHA DE TERMINACION 3 : Noviembre 20 de 2006

FECHA DE SUSPENSION 2 : Octubre 08 de 2006

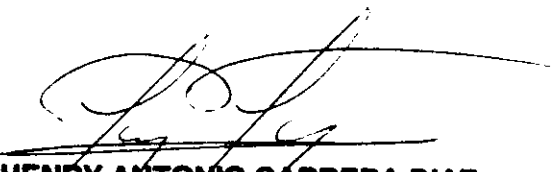
FECHA DE REINICIACION 2 : Diciembre 21 de 2006



MEGABUS S.A

161
165

PRORROGA 2	: 101 días calendario
FECHA DE TERMINACION 4	: Junio 13 de 2007
PRORROGA 3	: 30 días calendario
FECHA DE TERMINACION REAL	: Julio 13 de 2007
COORDINADOR DE MEGABUS	: Ing. Juan Carlos Restrepo Restrepo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y	: Ing. Álvaro Millán Ángel
ASESOR EN GEOTECNIA	
ASESOR DE VIAS	: Ing. Álvaro Ramírez Roa
ASESOR AMBIENTAL	: Ing. Nancy Loaiza Contreras
ASESORES URBANISMO	: Arq. Juan Carlos Rodríguez Izquierdo Arq. Santiago Castaño Duque
INGENIEROS RESIDENTES	: Ing. Juan Carlos Cardona Ospina Ing. Javier Restrepo Velásquez Ing. Ana Cristina Vásquez Arango
INSPECTORES DE OBRA	: Ramiro Moreno Ibarra Jaime Mauricio Urrego Ocampo


HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MEGABUS S.A



CERTIFICA :

Que la Unión Temporal **SIETE LTDA - INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.** Ejecutó la Interventoría de los contratos de obra Nrs. 005 de 2005 y 006 de 2005 mediante el contrato que se describe a continuación:

Contrato de Interventoría	No. 007 de 2005
Contratante	Megabús S.A.
Contratista	Unión temporal SIETE LTDA – INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA NIT. 900.045.361-2
Objeto:	EL CONTRATISTA se obliga con MEGABUS S.A. a realizar la "Asesoría e Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción de dos tramos de corredor para el Sistema de Transporte Masivo Megabus. Carreras 8 y 10 y calle 13 en el centro del Municipio de Pereira".
Participación	Siete Ltda 50% Ingeniería y Estudios Ltda. 50%

PERSONAL QUE LABORA EN LA INTERVENTORÍA

Cargo	Nombre	DEDICACION
Representante Legal de la Unión Temporal Siete Ltda – Ingeniería y Estudios Ltda	Ingeniero Augusto Ramírez Barrera. C.C.2.857.968	100%
Director	Ing. Fabián Ignacio Rebolledo Realpe. C.C. 10.517.262	100%
Asesor vial y estructural	Alvaro Ramírez Roa C.C.10.115.754	100%
Asesor de geotécnica	Alvaro Millán Angel. C.C. 17.126.707	30%
Asesor eléctrico	Alberto Villegas Ramírez. C.C. 10.075.177	100%
Residente de Interventoría Cra 8	Ing. Ricardo Alberto Patiño Duque. C.C. 10.136.526	100%
Residente de Interventoría Cra 10	Ing. Luis Carlos Vásquez Buitrago. C.C.10.059.003	100%
Arquitecta Residente de Interventoría	Arq. Gloria Janet Alzate Jurado. C.C. 52.123.980	100%
Especialista Ambiental	Ing. Angel Hernando Ortiz. C.C. 19.166.691	100%
Trabajadora social	Gladys Cristina Osorio Rodríguez. C.C. 65.733.708	30%
Trabajadora Social	Ana Isabel Rios Moreno. C.C. 39.772.739	70%
Trabajadora Social	Luz Stella Pereira López. C.C. 31.946.135	100%
Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	Ing. María Elena López Salazar. C.C. 34.041.987	20%
Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	Liliana Patricia Ospina Santana. C.C. 51.855.608	80%
Dibujante	Angela María Tamayo Acevedo. C.C. 31.946.135	100%



	C.C. 42.822.343	
Inspector de Obra de Interventoría Cra 8	Alejandro López Sánchez. C.C. 16.207.709	100%
Inspector de Obra de Interventoría Cra 10	María Constanza Vélez.	100%
Secretaria	Diana Milena Mesa Cardona	100%

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Plazo Inicial	12 meses
Suspensión No. 1	Ciento diecinueve (119) días (etapa de construcción). (27 Enero a 25 de Mayo de 2007)
Suspensión No. 2	Ciento treinta y cinco días (135) etapa de construcción. (30 de Julio a 11 de Dic de 2007).
Prorroga No. 1	4 meses 13 días
Prorroga No. 2	15 días
Prorroga No. 3	2 meses
Prorroga No. 4	15 Días
Total prorrogas	Siete (7) meses y doce (12) días
Fecha de Iniciación	Septiembre 05 de 2005
Fecha de Terminación final	Diciembre 28 de 2007.
Valor inicial del contrato	\$498.574.264.00 incluido Iva 16%
Adición No. 1	\$423.949.612.00 incluido Iva 16%
Adición No. 3	\$67.250.000.00 incluido Iva 16%
Adición No. 4	\$30.119.980.00 incluido Iva 16%
Acta de Conciliación y Reconocimiento Económico No.1	\$223.742.346.00 Incluido Iva 16%
Total contrato	\$1.243.636.202.00 Incluido Iva 16%
Total Facturado	\$1.243.520.288.00 Incluido Iva 16%
Forma de pago	Pagos parciales mensuales
Cumplimiento y calidad .	Buenos

Que dentro del contrato de Interventoría la Unión Temporal realizó el estudio del proyecto con las siguientes características.

Proyecto	Intersección a desnivel en el sector de Turín, de las carreras 7ª. Y 8ª. Con avenida del Rio y salida hacia la ciudad de Marsella en la calle 46 del Municipio de Pereira
Cimentación	Profunda tipo Caisson
Longitud del puente	4 luces de 26 metros cada una para luz total de 104 metros.
Longitud de vigas postensadas	Tres vigas por luz para un total de 312 metros.
Intersección Vehicular	Tipo Glorieta debajo del puente para el bus articulado del SITM Megabus
Valor total del Estudio	Cien millones de pesos mcte. (\$100.000.000.00) Incluido Iva 16%

El diseño del puente y de la intersección mencionado anteriormente incluye estudios de suelos, diseño geométrico y diseño estructural. Incluyó el diseño de rehabilitación de estructura de pavimento asfáltico carril mixto con una longitud de 3 Km. El mismo se realizó durante el año de 2007.

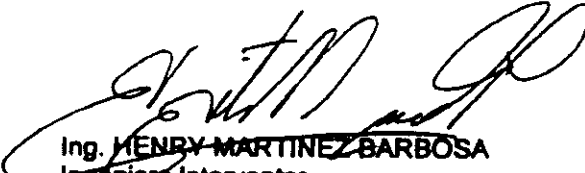
Que dentro de los contratos de obra se realizaron las siguientes actividades :

ACTIVIDAD

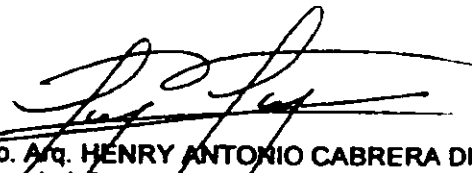
- Plan de manejo ambiental
- Excavaciones para la conformación de la subrasante
- Excavaciones para calzadas, sardineles, andenes y bordillos
- Demoliciones de pavimento, sardineles y andenes
- Andenes en adoquín
- Elementos prefabricados
- Corte de pavimento hidráulico y asfáltico
- Rehabilitación de pavimento asfáltico carril mixto
- Pavimento asfáltico carril mixto
- Pavimento en concreto hidráulico para carril de solo bus
- Red de acueducto
- Red de alcantarillado
- Obras Varias de paisajismo
- Plantación de árboles
- Traslado de árboles
- Líneas de demarcación y marcas viales
- Señalización vertical
- Red eléctrica
- Red telefónica
- Red de semáforos
- Red de voz y datos

Volumen de rodadura asfáltica para carriles mixtos e = 0.07 a 0.15m	470.29 m3
Canalizaciones eléctricas, telefónicas, red de vos y datos, Alumbrado público y semáforos	16849.75ml
Cimentación puente, concreto Caisson	135.43 m3
Acero de refuerzo Caisson	10388 kg
Área de espacio público ejecutado (incluye zonas verdes)	26.880 m2

También se certifica que el servicio profesional prestado fue satisfacción para la entidad contratante.



Ing. HENRY MARTINEZ BARBOSA
Ingeniero Interventor
MEGABUS S.A.



Vo. Bo. Arq. HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ
Director de Infraestructura
MEGABUS S.A.



Municipio de Pereira
Secretaría de Infraestructura

EL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que la UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA. – P.C.A. PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA. NIT 816 007 059 6, con participación del 60% y 40% respectivamente, ejecutó el contrato N° 1658-02, cuyas características principales fueron las siguientes:

CONTRATO: 1658-02

OBJETO: Asesoría e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los diseños y estudios definitivos y construcción de la Avenida Belalcázar entre las calles 14 y 21 y de los estudios y diseños definitivos y construcción de tres intersecciones viales ubicadas en las calles 14, 17 y 21 con la Avenida Belalcázar, incluyendo obras de espacio público y amoblamiento urbano, en la ciudad de Pereira

FECHA INICIACIÓN: Enero 13 de 2003

PLAZO INICIAL: Diez (10) meses

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: Noviembre 11 de 2003

FECHA DE REANUDACIÓN 1: Noviembre 13 de 2003

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: Enero 2 de 2004

FECHA DE REANUDACIÓN 2: Enero 18 de 2004

PRÓRROGAS: Setenta y seis (76) días calendario

FECHA FINAL TERMINACIÓN: Febrero 14 de 2004

VALOR INICIAL: \$ 891'990.120 (IVA incluido)

ADICIONES: \$ 164'977.868 (IVA incluido)

VALOR TOTAL Y FACTURADO: \$1.056'967.988 (IVA incluido)



La firma CONCRETO S.A ejecutó los diseños y las obras objeto de la presente Interventoría mediante los contratos 1667, 1668 y 1669 de 2002.

Las Intersecciones de la Avenida Belalcázar con las calles 14, 17 y 21 Son Intersecciones a Desnivel y se describen en la Certificación Adjunta.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Abril de 2008.


CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIÉ
Secretario de Infraestructura



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

4

COMPLEMENTACIÓN AL CERTIFICADO EXPEDIDO AL CONTRATO N° 1658-02

El Ingeniero John Henry Mora Galvis Coordinador del contrato N° 1658-02 celebrado entre la Unión Temporal Ingeniería y Estudios - P.C.A. Proyectistas Civiles Asociados Ltda. y el Municipio de Pereira, cuyo objeto fue Asesoría e Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los diseños y estudios definitivos y construcción de la Avenida Belalcázar entre las calles 14 y 21 y de los estudios y diseños definitivos y construcción de tres intersecciones viales ubicadas en las calles 14, 17 y 21 con la Avenida Belalcázar, incluyendo obras de espacio público y amoblamiento urbano, en la ciudad de Pereira.

ACLARA:

Que el personal que participó en este contrato fue el siguiente:

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Participación
Oscar Edmundo Ruales Morillo	17.183.722	Ing. Residente Especialista en Vías-tramo calle 14	Enero 13/03	Febrero 14/2004	100%
Juan Carlos Rodríguez I.	10.183.722	Arquitecto en todos los tramos Residente	Junio 07/03	Febrero 14 2004	70%
Andrés Ignacio Rebolledo B.	10.013.288	Ing. Residente II tramo calle 14	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Alexander Osorio Patiño	18.386.695	Ing. Residente de estructuras tramo calle 14	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Nancy Loaiza Contreras	31.890.992	Ing. Residente Ambiental para todos los tres tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Fabían Ignacio Rebolledo R.	10.517.262	Director de Interventoría	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Álvaro Millán Ángel	17.126.707	Director de Interventoría II	Enero 13/03	Febrero 14 2004	30%
Gina Patricia Christoffel López	30.323.557	Trabajo Social para los tres tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Luis Carlos Vázquez Bultrago	10.059.003	Ing. Civil asesor en Calidad para los tres tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Jairo Antonio Patiño Duque	10.131.681	Ing. Residente Especialista en vías -tramo calle 17	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%

100 000
MUPP 100
CERCA VENTAS
Cajamarca



Piso 9 Tel: (9)3248153 Fax: (9)3248196



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Participación
Ricardo Alberto Patiño Duque	10.136.526	Ing. Residente tramo calle 21	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Aristóbulo Ramírez Nieto	5.946.717	Ing. Especialista en Puentes -tramo calle 17	Mayo 1/03	Febrero 14 2004	70%
Sergio Ramírez Montoya	10.259.416	Ing. Residente de estructuras tramo calle 21	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Jhon Silvio Calvo Bañol	10.288.939	Ing. Auxiliar tramo calle 21	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Juan José Gallo Mejía	10.106.421	Inspector Eléctrico – para los tres tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Álvaro Millán Ángel	17.126.707	Ing. Especialista en Geotecnia – para todos los tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	30%
Vannesa Marulanda	42.161.766	Secretaria de Interventoría	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Mary Leny Villalba	42.104.469	Asesora de Calidad en los tres tramos	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%
Jorge Alberto Vargas Mejía	10.116.510	Topógrafo	Enero 13/03	Febrero 14 2004	100%

Atentamente,


JOHN HENRY MORA GALVIS
Coordinador del Proyecto

ISO 9001
NTCSP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



Piso 9 Tel: (9)3248153 Fax: (9)3248196

12.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

12.2.3 ASESOR ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

471
175

ANEXO 03: CARTA DE COMPROMISO

Pereira, 21 de abril de 2015

Yo, **OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **59.827.150** expedida en **PASTO**, me comprometo a prestar mis servicios como **ASESOR ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**, con una dedicación del **50%** a la firma del contrato, para realizar la **"INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**.

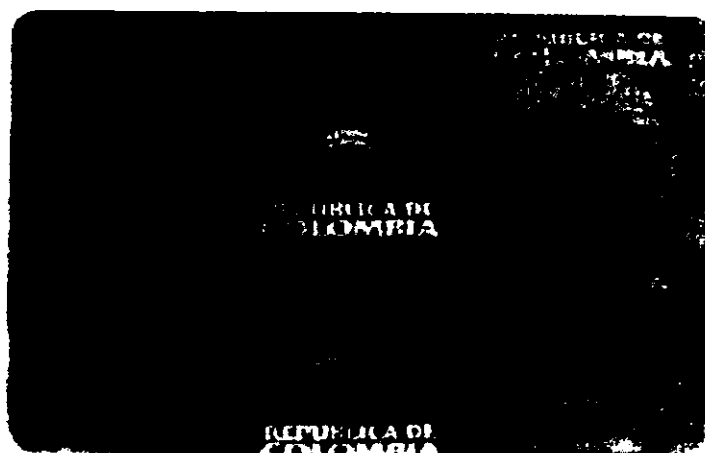
Firma:

Identificación:

Matrícula profesional:

Olga Lucía Mesías Tibaquirá
59.827.150
52202-70505 NARIÑO

OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA
Ingeniera Civil - Universidad de Nariño
Especialista en Pavimentos - Universidad del Cauca



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y
ANTECEDENTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA

1. Que **MESIAS TIBAGON** con Cédula de Ciudadanía N° 59827150 se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional de la entidad, como **INGENIERO CIVIL** con el número de inscripción N° 19207760000. Desde el (los) día(s) **dieinueve (19) día(s)** del mes de **noviembre** del año **2003**.

2. Que el **ing. Tibagon** está autorizado para ejercer la profesión en el territorio de la República de Colombia desde el día **dieinueve (19)** del mes de **noviembre** del año **2003**.

3. Que el **ing. Tibagon** está inscrito en la matrícula profesional vigente, por lo cual el presente **Certificado** está **NO** está inscrito en la matrícula profesional.

4. Que el **ing. Tibagon** **NO** tiene antecedentes disciplinarios profesionales.

5. Que el presente **Certificado** tiene una vigencia de **seis (6) meses** y **seis (6) meses** a partir del día **dieinueve (19)** del mes de **abril** del año **dos mil cuatrocientos (2004)**.

INGENIERO JOSE LUIS OCHOA

Firma del Titular (*)

Con el fin de verificar que el **ing. Tibagon** autoriza su participación en procesos estables de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el **Certificado**.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co ingresando el siguiente número de certificado: **1953** y el código de verificación: **4411BFOM**

OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA
Ingeniera Civil - Universidad de Nariño
Especialista en Pavimentos - Universidad del Cauca

La República de Colombia



y en su nombre



La Universidad de Nariño

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Porque el Título Profesional de*

Ingeniera Civil

en

Olga Lucía Mesías Tibaquirá

C. & C. N. 59887150 París

*En fe de lo anterior firmamos y sellamos en la ciudad de San Juan de Pasto,
a los 19 días del mes de diciembre de 1997*

Pedro V. Obando
Pedro Vicente Obando Buitrago
Rector

[Firma]
Florencia Hernández Pardo
Vice Rectora de Asesoría

[Firma]
Alfreda Gómez Giraldo
Secretaría General

*Región 06 2699... Año 13...
Edu. de Pasto 06 1997
San Juan de Pasto 28.12.97*

*Región 06 2179
[Firma]*

OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA
Ingeniera Civil - Universidad de Nariño
Especialista en Pavimentos – Universidad del Cauca



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Olga Lucia Mesias Tibaquirá

C.C. N° 52.827.150 de Palo-Marino

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Pavimentos

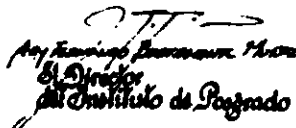
con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización.

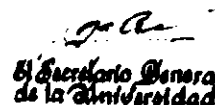
Popayán, 1 de sept. de 2008.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 070 folio 489 Diploma 489-08.
Resolución R-424-08 Acta 14-08.


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Universidad


El Director
del Instituto de Pagrado


El Secretario General
de la Universidad



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



476
180

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NARIÑO

CERTIFICA

Que la Ingeniera **OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA** identificada con cédula No.59.827.150 de Pasto, suscribió con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS el contrato de consultoría que se describe a continuación:

CONTRATO No: 2027 DE 2008

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 20 MUNICIPIO DE SAN LORENZO, ARBOLEDA Y TABLON DE GOMEZ".

PRINCIPALES ACTIVIDADES

EJECUTADAS: INTERVENTORIA AL CONVENIO 0558 DE 2008 MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE, AFIRMADO, CONSTRUCCION DE PUENTE Y EXPLANACIONES. VIAS ASOMADERO – DOÑA JUANA Y LA VICTORIA APONTE. LONGITUD 17 KM.

INTERVENTORIA AL CONVENIO 0878 DE 2008 MUNICIPIO DE SAN LORENZO, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ROCERIA, CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE, AFIRMADO, CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE. VIAS SAN LORENZO – PANAMERICANA Y EL CARMEN – LA REJOYA. LONGITUD: 22 KM

INTERVENTORIA AL CONVENIO 1073 DE 2008 MUNICIPIO DE ARBOLEDA, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE, AFIRMADO, CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE. VIAS EL OLIVO-LA CAÑADA, ROSA FLORIDA-SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL-SAN JOAQUIN BAJO Y SANTA TERESA-VOLADOR-TORONJAL-YUNGILLA. LONGITUD: 7 KM

VALOR TOTAL: \$44.768.000,00

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 15 DE 2008

FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 19 DE 2009

TIEMPO DE SUSPENSION: 2 MESES

CUMPLIMIENTO: BUENO

CALIDAD: BUENA

Dada en Pasto, a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2010

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



177

181

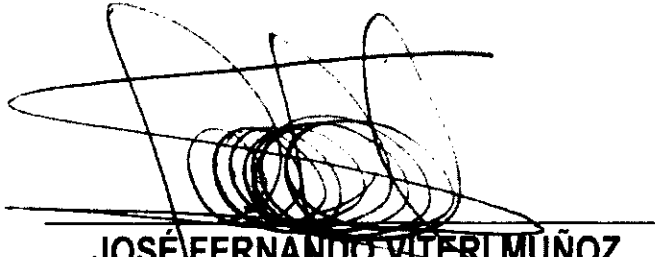
EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.827.150, de Pasto y Tarjeta profesional No. 52202-70505 de NRÑ, ejecutó, el contrato de Interventoría que se describe a continuación:

NÚMERO	OS - 004 de 2002.
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PASTO – MOJARRAS, MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL PR. 76+0100.
VALOR TOTAL	\$ 27.554.400,00 incluido IVA.
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE MAYO DE 2002.
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2002
PLAZO	CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES
CUMPLIMIENTO	BUENO
CALIDAD	BUENA

Para constancia se firma la presente, a solicitud del interesado, en San Juan de Pasto a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).


JOSÉ FERNANDO VITERI MUÑOZ

Proyectó: Bety Molano *BH*

Instituto Nacional de Vías
Urbanización Los Rosales segunda etapa
Tel. : 7238296 – 7238295 – 7239782
Fax 7235530
Pasto - Nariño





EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO

CERTIFICA

Que la Ingeniera **OLGA LUCIA MESIAS TIBAKUIRA** identificada con cédula de ciudadanía No.59.827.150 de Pasto y Tarjeta Profesional No.52202-70505 de Nariño, se desempeñó como Ingeniera Residente de Interventoría con dedicación 100%, en el contrato de Interventoría que se describe a continuación:

CONTRATISTA

NUMERO

OBJETO

COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION VIAL LTDA

3402 DE 2007

INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PASTO – EL ENCANO DE LA TRANSVERSAL TUMACO – MOCOA RUTA 10 TRAMO 1003.

VALOR TOTAL

\$326.254.258,00 incluido IVA

FECHA DE INICIACION

18 DE FEBRERO DE 2008

FECHA DE TERMINACION

31 DE OCTUBRE DE 2008

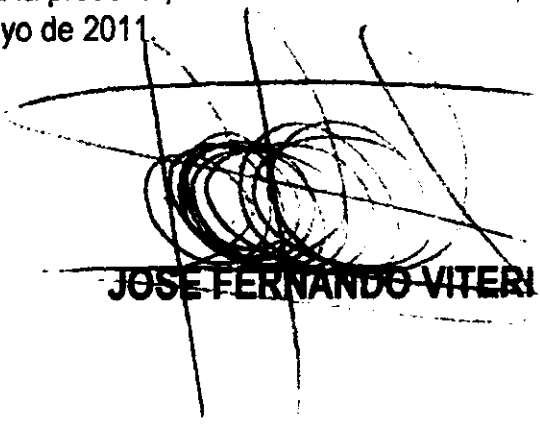
DEDICACION

100% PARA UN TOTAL DE 8.5 MESES

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

Supervisar y controlar los aspectos técnicos, administrativos y financieros del contrato de obra dentro del alcance de funciones del Ingeniero Residente de Interventoría contemplados en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Para constancia se firma la presente, a solicitud del interesado, en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2011.


JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ

Proyectó: Yaneth Parra
26/05/11



CONSORCIO VIAL DEL NORTE
NIT: 900.519.839 - 6
Interventoría, Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental



El Ingeniero JAIME EDUARDO GUERRERO BASTIDAS, en condición de representante legal del CONSORCIO VIAL DEL NORTE, NIT: 900.519.839 - 6.

CERTIFICA:

Que la Ingeniera Especialista en Pavimentos **OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA**, identificada con C.C. No. 59.827.150 de Pasto y matrícula profesional No. 52202-70505 CP Nariño, se desempeñó como Especialista de Pavimentos previa aprobación por parte de la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, en el Contrato de Interventoría No. 002-12 del 3 de Mayo de 2012, cuyo objeto es "Interventoría Técnica y Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mejoramiento y mantenimiento de la carretera san José-San Bernardo-La Cruz-San Pablo En El Departamento De Nariño, Módulo 1 "San José k0+070-k1+570 y San Bernardo k4+700-k6+200" que se describe:

CONTRATANTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:

Departamento de Nariño - INVIAS

002-12 del 3 de Mayo de 2012.

CONSORCIO VIAL DEL NORTE, NIT: 900.519.839 - 6 Representante legal JAIME EDUARDO GUERRERO BASTIDAS identificado con la cédula de ciudadanía No.12.988.119 de Pasto.

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría Técnica y administrativa, Financiera y ambiental para el Mejoramiento y mantenimiento de la carretera san José-San Bernardo-La Cruz-San Pablo En El Departamento De Nariño, Módulo 1 "San José k0+070-k1+570 y San Bernardo k4+700-k6+200"

VALOR DEL CONTRATO:

Quinientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos setenta y Nueve mil Seiscientos pesos (\$ 556.579.600,00).

CONTRATO ADICIONAL No.:

01 AL CONTRATO No 002-12

VALOR ADICION No.:

Dieciocho millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos diecisiete pesos (\$18.697.617,00)


GOBERNACION
DE NARIÑO

CONSORCIO VIAL DEL NORTE
NTI: 900.519.839 - 6
Interventoría, Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental



VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Quinientos Setenta y cinco Millones Doscientos Setenta y Siete mil Doscientos diecisiete pesos (\$ 575.277.217,00).

FECHA DE INICIACION DE INTERVENTORIA: 17 de mayo de 2012.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Siete (07) de junio de 2013

DURACION CONTRATO DE INTERVENTORIA: Doce meses y veinte días.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los Cinco (05) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).


CONSORCIO VIAL DEL NORTE
Contratista de Interventoría
Rep. Legal Jaime Guerrero Bastidas

481
185

CERTIFICACIÓN

Gobernación de
Nariño

San Juan de Pasto, 22 de mayo de 2013

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

EL CONSORCIO VIAL DEL NORTE identificado con NIT N° 900 519 839 celebro Contrato(s) de Interventoría con el Departamento de Nariño

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
002-12	17-05-2012	07-05-2013	\$575 277.217

OBJETO: "Interventoría Técnica, administrativa, Financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera san José-San Bernardo-La Cruz-San Pablo en el Departamento de Nariño, Modulo 1 "San José k0+070-k1+570 y San Bernardo k4+700-k6+200"

La certificación incluye la información del contrato original y sus contratos adicionales

Byron A. Valdivieso V.
BYRON A. VALDIVIESO V.
Director DAC.



	UNIÓN TEMPORAL INTERVIALNAR	CODIGO: CE-01-15
		VERSIÓN 1
	NIT 900639743-2	FECHA 15-04-2015
		PAG. 1 de 1

**EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL INTERVIALNAR**

CERTIFICA

Que la Ingeniera Civil, Especialista en Pavimentos **OLGA LUCIA MESIAS TIBAQUIRA**, identificada con C.C. No. 59.827.150 de Pasto y matrícula profesional No. 52202-70505 de Nariño, se desempeñó como Asesor en Pavimentos, en el Contrato de Interventoría No. 902-13, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del contrato de obra civil cuyo objeto es construcción de pavimento rígido de la vía Túquerres – Sapuyes del K4+320 al K2+820, municipio de Sapuyes Departamento de Nariño", información que se detalla:

CONTRATANTE

Departamento de Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

902-13 de julio 26 de 2013

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:

Unión Temporal Intervialnar, NIT: 900639743-2
Representante legal **EDUARDO TORRES CORREDOR** identificado con la cédula de ciudadanía No.12979612 de Pasto.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del contrato de obra civil cuyo objeto es construcción de pavimento rígido de la vía Túquerres – Sapuyes del k4+320 al k2+820, municipio de Sapuyes Departamento de Nariño "

VALOR DEL CONTRATO:

Doscientos veintiséis Millones doscientos noventa mil ciento treinta y dos pesos (\$ 226,290,132).

CONTRATO ADICIONAL No.:

NA

VALOR ADICION No.:

NA

183
187

	UNIÓN TEMPORAL INTERVIALNAR	CODIGO: CE-01-15
		VERSIÓN 1
	NIT 900639743-2	FECHA 15-04-2015
		PAG. 1 de 1

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Doscientos veintiséis Millones doscientos noventa mil ciento treinta y dos pesos (\$ 226,290,132).

FECHA DE INICIACION DE INTERVENTORÍA: 5 de agosto de 2013

FECHA DE SUSPENSION: 21 de agosto de 2013

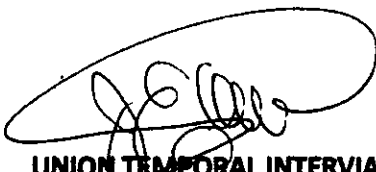
FECHA DE REINCIO: 9 de septiembre de 2013

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: 7 de mayo de 2014

DURACION CONTRATO DE INTERVENTORIA: Ocho meses.

AREA PAVIMENTADA: 9178 m².

Para constancia, se firma en Pasto a los Trece (13) días del mes de abril de dos mil quince (2015).



UNION TEMPORAL INTERVIALNAR
Contratista de Interventoría
Rep. Legal EDUARDO TORRES CORREDOR

 República de Colombia		 Gobernación de Nariño Secretaría de Infraestructura y Minas
---	--	---

San Juan de Pasto, 04 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL INTERVIALNAR CON NIT N° 900.639.743-2, Representada Legalmente por el Ingeniero JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR con C.C N° 12.979.612 ejecutó en calidad de Contratista de Interventoría, el contrato que se detalla a Continuación.

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 902-13 del 26 de Julio de 2013

VALOR DEL CONTRATO: Doscientos Veintiséis Millones Doscientos noventa mil ciento treinta y dos pesos m/cte. (\$ 226.290.132,00).

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIALNAR NIT. 900.639.743-2, integrada por CRP CONSULTORES S.A.S con NIT 900.502.499-5 con una participación del 50.2% y por JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR con C.C N° 12.979.612, con una participación del 49.8%

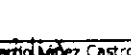
OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la ejecución del contrato de Obra civil cuyo objeto es la Construcción Pavimento Rígido de la Vía Túquerres – Sapuyes del K4+320 al K2+820, Municipio de Sapuyes, Departamento de Nariño.

FECHA DE INICIACION: 05 DE AGOSTO DE 2013
PRORROGA No. 001-13: (4) meses.

FECHA DE TERMINACION: 15 de Abril de 2014

CUMPLIMIENTO: BUENO
CALIDAD: BUENA

Continúa Certificación Contrato de Interventoría No.902-13 del 26 de Julio de 2013.

Proyectó  Profesional Universitario S.T.M.D.	Revisó Ing. Jairo López Rodríguez Subsecretario de Infraestructura y Vías	Aprobó  Javier Eduardo López Castro Secretario de Infraestructura y Minas
--	---	---

12.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

12.2.4 ASESOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



ANEXO 03: CARTA DE COMPROMISO

Pereira, 21 de abril de 2015

Yo, **ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.104.180** expedida en **PEREIRA**, me comprometo a prestar mis servicios como **ASESOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**, con una dedicación del **25%** a la firma del contrato, para realizar la "INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Firma:

Identificación:

Matrícula profesional:

10.104.180

25202-199940 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

10.104.183

CASTRILLON TRUJILLO

ENRIQUE

Enrique Trujillo



13-JUL-1961

CALI
(VALLE)

1.77

A-

M

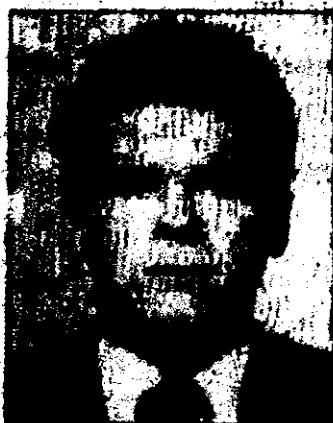
30 AGO 1979 PEREIRA



00002

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
y Arquitectos



INSTRUMENTO NO. 252241894000

Ingeniero Civil

APERTURA

Castrillon Trujillo

NOMBRE

Enrique

C.C. 18.104.183

UNIVERSIDAD

Javeriana

Enrique Trujillo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO

1. Que **CASTRILLON YRIBARRA** con Cédula de Ciudadanía N° 1010416 se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional de la entidad, como **INGENIERO CIVIL** en el territorio nacional. El presente certificado es de el (los) día(s) **12** día(s) del mes de **abril** del año **veintiuno**.

2. Que el presente certificado de autorización de ejercicio profesional es válido en el territorio de la República de Colombia hasta el día **12** de **abril** del año **2003**.

3. Que el presente certificado profesional es vigente, por lo cual el presente certificado NO está inscrito en el Registro Profesional.

4. Que el presente certificado NO tiene antecedentes de sanción profesional.

5. Que el presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses y el presente certificado es de el (los) día(s) **12** día(s) del mes de **abril** del año **dos mil**.

BOCHOA

Firma del Titular (*)

Con el fin de verificar que el presente autoriza su participación en procesos estables de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co ingresando el siguiente número de certificado: 1953 y el código de verificación: 2S48LN2G

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO

C.C. 10.104.180 PEREIRA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

LIÉ TORCA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMIAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA
A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DE 1985

ALGERIA
J. H. H. H. H.

James Lyngine Duvall
SECRETARY GENERAL

1200 lbs 36 30 days 1.88
 420 lbs 420 20 1.88

Hb Sample _____

Declaración
TINOSO, MEXICO

Handwritten: 1863 1864 1865 1866 1867 1868 1869 1870 1871 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271

1501

05860

194



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Enrique Estrillón Trujillo
el grado de
Maestro en Ingeniería
(Estructuras)

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 18 de junio de 1992 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 20 de agosto de 1992

El Secretario General

Dr. Salvador Mulo

El Rector

Dr. José Sarukhian



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0303 DE 19

(01 MAR. 1996)

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior

EL SECRETARIO GENERAL del

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de la delegación de funciones conferidas por la Resolución 0317 del 20 de febrero de 1995 y en especial de las atribuciones conferidas por la ley 30 de 1992 y el decreto 2589 de 1993, y

C O N S I D E R A N D O :

Que ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía No. 10.104.180 de Pereira, presentó ante este Instituto el título de MAESTRO EN INGENIERIA (ESTRUCTURAS), otorgado el 20 de agosto de 1992, por LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, México, D.F., México para su convalidación;

Que además presenta el título de INGENIERO CIVIL, expedido el 14 de marzo de 1985, por LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Bogotá, Colombia.

Que los estudios fueron evaluados;

Que teniendo en cuenta que la solicitud de convalidación de título fue presentada con anterioridad a la expedición y vigencia del Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, el ICFES ha continuado con los trámites necesarios para la expedición del presente acto administrativo;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior a
ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de MAESTRO EN INGENIERIA (ESTRUCTURAS), otorgado el 20 de agosto de 1992, por LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, México, D.F., México, a ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía No. 10.104.180 de Pereira, como equivalente al título de MAGISTER EN ESTRUCTURAS, que otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con la ley 30 de 1992.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición en la vía gubernativa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

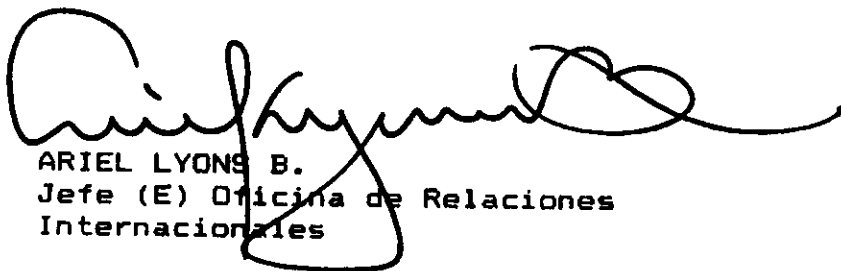
Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 01 MAR. 1996

ORIGINAL FIRMADO POR:

GERMAN SILVA GARCIA

GERMAN SILVA GARCIA

Secretario General, encargado de las funciones
del Subdirector General Jurídico



ARIEL LYONS B.
Jefe (E) Oficina de Relaciones
Internacionales





Instituto Nacional de Vías
Bogotá, D.C. - Colombia

**Prosperidad
para todos**

CERTIFICACION PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA

EL JEFE DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CERTIFICA QUE

La Empresa INVERSA S.A. S.A. con Nit 816.001.176.5, elegida en calidad de contratista el contrato de interventoría N.º 813 de 2004

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ADICIONALES INCLUIDO EL IVA.

Contrato Interventoría N.º 813 del 5 de Agosto de 2004	\$5.422.415.000
Contrato Adicional N.º 851 y 1 de 2004 del 21 de Diciembre de 2004	\$19.067.925.000
Contrato Adicional N.º 1 de 2004 del 13 de Mayo de 2005	\$11.321.600.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

\$35.811.940.000

PLAZOS DEL CONTRATO

Fecha de Inicio	30 de Agosto de 2004
Plazo Inicial	Cinco (5) Meses
Plazo Adicional	Dos (2) Meses
Plazo Adicional 2	Quince (15) Dias de aforo
Fecha de Suspensión	11 de Febrero de 2005
Fecha de Reintegración	28 de Marzo de 2005
Fecha de Vigencia	Hasta 13 De 2005

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL INTERVENTOR. \$87.812.000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Los trabajos supervisados corresponden a la construcción de las obras de estabilización de talud en el sector de la carretera Estación Unión Tres puentes sitio La Manzanilla tales como:

entre paréntesis se detallan la construcción de un muro de contención anclado en planta y corte a 10 metros de profundidad, pantalla anclada (esq. 25 por corte) y a 10 metros de profundidad, restitución de pavimento de la vía, obras de drenaje, filtros, y canales.

JULIO CÉSAR JARAMILLO MONTOYA
JEFE OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CERTIFICADO DE INTERVENTORIA**

Versión: 1
Fecha: 08-09
Página 1

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO CONSULTEC**, Nit 900124.884-1 conformado por **CONSULTEC LTDA** NIT 816.001.576-5, Enrique Castrillón Trujillo con cc 10.104.180 de Pereira y Juan Carlos Pineda S cc. 75.065.486 de Manizales Cdas, ejecutó como contratista el siguiente contrato de Interventoría.

CONTRATO No. 1942

OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN VÍA CONEXIÓN BARRIO GUAYACANES SECTOR CARDAL BIRMANIA (CONEXIÓN EL EDÉN - EL CARDAL)

VALOR DEL CONTRATO \$59.616.491.00
VALOR ADICIÓN EN \$ \$24.933.982.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$84.550.473.00 (194,95 SMMLV)

PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TEMPORAL 65% CONSULTEC LTDA
05% ENRIQUE CASTRILLÓN T
30% JUAN CARLOS PINEDA

PLAZO INICIAL 3.5 Meses
FECHA DE INICIACIÓN Diciembre 29 de 2006
FECHA DE SUSPENSIÓN #1 Enero 2 de 2007
FECHA DE REINICIACIÓN #1 Marzo 14 de 2007
FECHA DE SUSPENSIÓN #2 Mayo 22 de 2007
FECHA DE REINICIACIÓN #2 Agosto 13 de 2007

FECHA TERMINACIÓN Noviembre 22 de 2007
PLAZO FINAL 5.9 Meses
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD Buenos

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

El proyecto comprende la construcción de una vía que conecta el barrio El Edén con el barrio el Cardal, con una longitud de 203 m, un ancho de calzada (2 carriles) de 7.20, y un área de intervención de 3092 m2, distribuidos en vía de circulación vehicular, andenes en concreto, zonas verdes. También se realizó las instalaciones de las redes eléctricas para el alumbrado público de la Vía y andenes, alcantarillado de aguas lluvias conformado por redes, cámaras de alcantarillado, sumideros y canal disipador.



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CERTIFICADO DE INTERVENTORIA**

Versión: 1

Fecha: 08-09

Página 1

Las cantidades de obra mas representativas son:

Pavimento en concreto e=0.175 m	1.111.80 m ²
Pavimento asfáltico caliente 70/90 (espesor =0.07)	28.48 m ³
Sardinell tipo 2	86.24 m
Súbase granular tipo INVIAS	493.09 m ³
Base Granular tipo MOPT/INVIAS	72.34 M ³
Andén en concreto e=0.10 m	656.81 m ²
Muro de Contención en concreto	76.72 m ³
Pilotes D=0.40 m	83.06 m
Muro suelo reforzado con geotextil	176.11 m ³
Empradización zonas verdes	1.679.74 m ²
Excavación material común abierto manual	299.70 m ³
Excavación mecánica	6.384.50 m ³
Lleno para terraplén material común (cenizas volcánicas) mecánico	697.53 m ³
Lleno compactado con material del sitio(cenizas volcánicas) manual	538.53 m ³
Tubería PVC Novafort 160 mm	34.20 m
Tubería PVC Novafort de 200 mm	13.00 m
Tubería PVC Novafort de 315 mm	147.06 m
Tubería en concreto simple UC 18" Cl 2	28.75 m
Dren filtro frances + tubería PVC 100 mm	33.40 m
Baranda en tubería galv 1 línea 2", 2 líneas 1 1/2"	247.25 m
Canal disipador L=27.50 m	6.41 m ³

El personal profesional asignado al proyecto fue el siguiente:

Cargo	Nombre	C.C
Director de obra	Ing. Enrique Castrillón Trujillo	10'104.180 Pereira
Residente de obra	Ing. Rodrigo Adolfo Acevedo	10'259.787 Manizales
Residente de obra	Luz Elena Rodas	41.911.196 Armenia
Inspector	Ana Julia Herrera Grajales	42.025.289 Virginia
Asesor salud ocupacional	Maria Elena López	34.041.982 Pereira

La firma consultora mostró capacidad técnica y administrativa en la Interventoría ejecutada. Por lo tanto, cumplió satisfactoriamente con el alcance estipulado en el contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los tres (03) del mes de Noviembre del año dos mil nueve (2009).

Atentamente,


CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario de infraestructura

Elabora y proyecto Efrén Trejos

198
202

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE
MANIZALES,
INFIMANIZALES**



CERTIFICA QUE

La UNION TEMPORAL CONSULTEC, NIT: 900.176.908-2, conformado por CONSULTEC LTDA NIT 816.001.576-5 con una participación del 90%, y ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO identificado con la cedula de ciudadanía No 10.104.180 de Pereira con una participación del 10%, suscribió con el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFIMANIZALES el contrato de Interventoría cuyo objeto es la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y ACCESOS CARRERA 20 INTERSECCIÓN CON AVENIDA CENTRO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

Contrato de Interventoría N°	2007-10-138
Valor del contrato	\$ 244.973.810.50
Adición	\$ 52.679.321.20
Valor total del contrato	\$ 297.653.131.70
Plazo inicial	Cinco meses y medio (5.5)
Adición plazo	Un mes y 10 días
Fecha de Iniciación:	13 de noviembre de 2007
Fecha de Finalización:	06 de junio de 2008

Las obras realizadas consistieron en la construcción de un puente de concreto postensado, con alineamiento recto, de longitud total 108.0 m compuesta por 5 luces continuas: 15.0 + 18.0 + 27.0 + 27.0 + 21.0m, ubicado en la carrera 20 entre las calles 28 y 31 de la ciudad de Manizales.

En sentido transversal consiste en una placa de sección bicelular de concreto reforzado, con ancho de tablero total 10.0 m, compuesta por dos carriles de 3.0 m de ancho y dos andenes de 2.0 m de ancho cada uno.

Tanto a la entrada como a la salida del puente se construyeron dos terraplenes de aproximación cuyo material fue retenido por muros de contención.

Para llegar con el gálibo requerido a la avenida el primer alineamiento se empieza a elevar a partir de la abscisa K0+220 hasta la abscisa K0+380 donde finalmente llega a nivel de la vía actual. Este trazado vertical, permite el paso del flujo peatonal por la calle 29 y un gálibo mínimo de 4.6 mts en el cruce del puente con

"MI Manizales del Alma"



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE
MANIZALES,
INFIMANIZALES**



Los estribos son de tipo pórtico y están constituidos por tres columnas unidas por la vigas de cimentación y la viga estribo que recibe la superestructura. A las columnas también se unen los muros de contención de los terraplenes de acceso.

Los apoyos intermedios se combinan de tipo pórtico y puntuales. Los de tipo pórtico están compuestos por dos columnas aligeradas (sección cajón), unidas por las vigas de cimentación y en la parte superior por una viga que recibe las cargas de la superestructura. Estos apoyos actúan como apoyos de torsión, lo mismo que los pórticos de estribo.

Los apoyos de tipo puntual son secciones macizas que en sentido transversal funcionan como pantallas en voladizo y en sentido longitudinal forman pórtico con la superestructura.

En todos los apoyos la superestructura se recibe por medio de placas de neopreno reforzado.

La cimentación fueron estribos, pilas y columnas se apoyan sobre pilotes a las profundidades recomendadas en el estudio geotécnico.

Bajo el puente se construyo el amoblamiento urbano de acuerdo con el proyecto urbanístico, consistente en pisos en adoquín y gramoquín, bancas, arborización en palmas.

Las cantidades principales ejecutadas fueron las siguientes

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
02-04	EXCAVACION PILOTES o 1.0m (con Maquina)	M3	427.87
02-05	EXCAVACION PILOTES o .35cm (con Maquina)	M3	69.95
03-02	LLENOS EN TERRAPLEN (con Afirmado tipo fero similar)	M3	1479.19
03-03	SUBBASE 30cm.(Triturado granular) INVIAS	M3	271.01
04-02	CONCRETO VIGA ZARPA f'c 245 Kg/cm2	M3	77.15
04-03	CONCRETO VIGA CIMENTACION f'c245Kg/cm2	M3	18.98
04-04	CONCRETO PILOTES o 1.0 f'c210 Kg/cm2	M3	4.32
04-05	CONCRETO PILOTES o 0.35 f'c210Kg/cm2	M3	57.47
04-06	CONCRETO DADOS CIMENTACION f'c 245 Kg/cm2	M3	168.19
04-08	CONCRETO PILA 0.90x0.90 f'c 280 Kg/cm2	M3	11.18
04-09	CONCRETO A LA VISTA PILA 3.0x1.1 f'c280Kg/cm2	M3	37.58
04-10	CONCRETO A LA VISTA PILA 1.5x1.5 f'c280Kg/cm2	M3	23.30
04-11	CONCRETO A LA VISTA VIGA ESTRIBO f'c280Kg/cm2	M3	12.69



Servicio de
Inversión
Capital
Proyectos
Control Interno
Contratación

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE
MANIZALES,
INFIMANIZALES

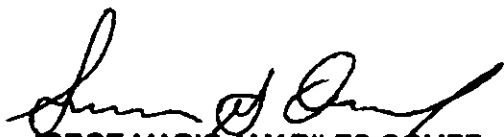


04-13	CONCRETO A LA VISTA VIGA PUENTÉ f'c315Kg/cm2	M2	415.58
08-01	CONCRETO PAVIMENTO f'c315Kg/cm2 e=20cm.	M2	399.95
08-01	REFUERZO NO TENSIONADO fy 4.200 kg/cm2	KG	210556
08-02	REFUERZO TENSIONADO	ML	9285
09-08	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR TRITURADO DE SUBBASE 30cm. TIPO INVIAS	M3	415.38
10-03	CONCRETO PAVIMENTO MR 45 e=20cm. TEXTURIZADO	M2	1156.72
10-08	SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN DE CONCRETO RECTANGULAR PEATONAL DE 10x20x6 cm.	M2	480.41
10-10	SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN DE GRES RECTANGULAR PEATONAL DE 10x20x6 cm.	M2	1752.45
11-02	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMOQUIN PREFABRICADO	M2	353.34
12.12	CONCRETO A LA VISTA MURO ESTRUCTURAL f'c=245 kg/cm2 e= 25 cm (ESTRIBOS)	M2	426.12
12.28	VIGA CABEZAL (COLUMNAS HUECAS)	M3	39.83
12-87	CONCRETO ASFALTICO MDC-2 e=.07	M2	704.04

El personal asignado al proyecto fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE	C.C.	PERIODO	RESERVACION
Director de Interventoría	Enrique Castellón Trujillo	16.104.188 de Pereira	13/11/07-08/06/08	100%
Residente de Interventoría	Sergio Ramírez Montoya	10.289.416 Manizales	13/11/07-08/06/08	100%
Residente de Interventoría	Andrés Valencia Varela	18.517.103 Dosquebradas	13/11/07-25/06/08	100%
Auditor de Ingeniería	Paula Andrea Herrera	30.236.347 Manizales	13/11/07-08/06/08	100%
Asesora salud ocupacional	Jacqueline Mejía Londoño	30404106 Manizales	13/11/07-26/06/08	50%
Arquitecto asesor	Guzmán Gloria		13/11/07-30/04/08	40%
Asesor estructural	Ricardo Chaves Calcedo	7.547.235 Armenia	13/11/07-08/06/08	10%

Para constancia se firma en Manizales a los 7 días del mes de julio de 2008.



JORGE MARIO AMARILES GÓMEZ
Director Técnico Proyectos de Infraestructura



"Mi Manizales del Alma"

201
205

SI-CM-10-2015

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

12.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

12.2.5 INGENIERO RESIDENTE



Pereira, 21 de abril de 2015

Yo, **LUIS CARLOS VASQUEZ BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.059.003** expedida en **PEREIRA**, me comprometo a prestar mis servicios como **INGENIERO RESIDENTE**, con una dedicación del **100%** a la firma del contrato, para realizar la "INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Firma:

Identificación:

Matrícula profesional:

10.059.003

201 RIS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUM. C.C. 10.059.003

VASQUEZ BUITRAGO

LUIS CARLOS
VÁSQUEZ

[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1944

BELALCAZAR
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G B RH

M
SEXO

03-NOV-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
AL 00001700 0000 11 1987

INDICE DERECHO



A-2400100-84 128082 M-0010058003-20041124 00193 04328M 02 100610501

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
y Arquitectos



IDENTIFICACION No. 204 RTS

Ingeniero Civil

OFICIA 1100

Vasquez Buitrago

Nombre

Luis Carlos

C.C. 10.059.003

UBILOCACION

De Los Andes

[Signature]

Presidente del Consejo

COLOMBIA PRESENTA
COPIA
13 NOV 1987
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SECUNDA
Bogota



CERTIFICA :

Que la Unión Temporal SIETE LTDA - INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA. Ejecutó la Interventoría de los contratos de obra Nrs. 005 de 2005 y 006 de 2005 mediante el contrato que se describe a continuación:

Contrato de Interventoría	No. 007 de 2005
Contratante	Megabús S.A.
Contratista	Unión temporal SIETE LTDA - INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA NIT. 900.045.361-2
Objeto:	EL CONTRATISTA se obliga con MEGABUS S.A. a realizar la "Asesoría e Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción de dos tramos de corredor para el Sistema de Transporte Masivo Megabus. Carreras 8 y 10 y calle 13 en el centro del Municipio de Pereira".
Participación	Siete Ltda 50% Ingeniería y Estudios Ltda. 50%

PERSONAL QUE LABORA EN LA INTERVENTORÍA

Cargo	Nombre	DEDICACION
Representante Legal de la Unión Temporal Siete Ltda - Ingeniería y Estudios Ltda	Ingeniero Augusto Ramírez Barrera. C.C.2.857.968	100%
Director	Ing. Fabián Ignacio Rebolledo Realpe. C.C. 10.517.262	100%
Asesor vial y estructural	Alvaro Ramírez Roa C.C.10.115.754	100%
Asesor de geotécnica	Alvaro Millán Angel. C.C. 17.126.707	30%
Asesor eléctrico	Alberto Villegas Ramírez. C.C. 10.075.177	100%
Residente de Interventoría Cra 8	Ing. Ricardo Alberto Patiño Duque. C.C. 10.136.526	100%
Residente de Interventoría Cra 10	Ing. Luis Carlos Vásquez Buitrago. C.C.10.059.003	100%
Arquitecta Residente de Interventoría	Arq. Gloria Janet Alzate Jurado. C.C. 52.123.980	100%
Especialista Ambiental	Ing. Angel Hernando Ortiz. C.C. 19.166.691	100%
Trabajadora social	Gladys Cristina Osorio Rodríguez. C.C. 65.733.708	30%
Trabajadora Social	Ana Isabel Rios Moreno. C.C. 39.772.739	70%
Trabajadora Social	Luz Stella Pereira López. C.C. 31.946.135	100%
Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	Ing. María Elena López Salazar. C.C. 34.041.987	20%
Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	Liliana Patricia Ospina Santana. C.C. 51.855.608	80%
Dibujante	Angela María Tamayo Acevedo. C.C. 31.946.135	100%



	C.C. 42.822.343	
Inspector de Obra de Interventoría Cra 8	Alejandro López Sánchez. C.C. 16.207.709	100%
Inspector de Obra de Interventoría Cra 10	María Constanza Vélez.	100%
Secretaría	Diana Milena Mesa Cardona	100%

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Plazo Inicial	12 meses
Suspensión No. 1	Ciento diecinueve (119) días (etapa de construcción). (27 Enero a 25 de Mayo de 2007)
Suspensión No. 2	Ciento treinta y cinco días (135) etapa de construcción. (30 de Julio a 11 de Dic de 2007).
Prorroga No. 1	4 meses 13 días
Prorroga No. 2	15 días
Prorroga No. 3	2 meses
Prorroga No. 4	15 Días
Total prorrogas	Siete (7) meses y doce (12) días
Fecha de Iniciación	Septiembre 05 de 2005
Fecha de Terminación final	Diciembre 28 de 2007.
Valor inicial del contrato	\$498.574.264.00 incluido Iva 16%
Adición No. 1	\$423.949.612.00 incluido Iva 16%
Adición No. 3	\$67.250.000.00 incluido Iva 16%
Adición No. 4	\$30.119.980.00 incluido Iva 16%
Acta de Conciliación y Reconocimiento Económico No. 1	\$223.742.346.00 Incluido Iva 16%
Total contrato	\$1.243.636.202.00 Incluido Iva 16%
Total Facturado	\$1.243.520.288.00 Incluido Iva 16%
Forma de pago	Pagos parciales mensuales
Cumplimiento y calidad .	Buenos



Que dentro del contrato de Interventoría la Unión Temporal realizó el estudio del proyecto con las siguientes características.

Proyecto	Intersección a desnivel en el sector de Turín, de las carreras 7ª. Y 8ª. Con avenida del Río y salida hacia la ciudad de Marsella en la calle 46 del Municipio de Pereira
Cimentación	Profunda tipo Caisson
Longitud del puente	4 luces de 26 metros cada una para luz total de 104 metros.
Longitud de vigas postensadas	Tres vigas por luz para un total de 312 metros.
Intersección Vehicular	Tipo Glorieta debajo del puente para el bus articulado del SITM Megabus
Valor total del Estudio	Cien millones de pesos mcta. (\$100.000.000.00) Incluido Iva 16%

El diseño del puente y de la intersección mencionado anteriormente incluye estudios de suelos, diseño geométrico y diseño estructural. Incluyó el diseño de rehabilitación de estructura de pavimento asfáltico carril mixto con una longitud de 3 Km. El mismo se realizó durante el año de 2007.

Que dentro de los contratos de obra se realizaron las siguientes actividades :

ACTIVIDAD

- Plan de manejo ambiental
- Excavaciones para la conformación de la subrasante
- Excavaciones para calzadas, sardineles, andenes y bordillos
- Demoliciones de pavimento, sardineles y andenes
- Andenes en adoquín
- Elementos prefabricados
- Corte de pavimento hidráulico y asfáltico
- Rehabilitación de pavimento asfáltico carril mixto
- Pavimento asfáltico carril mixto
- Pavimento en concreto hidráulico para carril de solo bus
- Red de acueducto
- Red de alcantarillado
- Obras Varias de paisajismo
- Plantación de árboles
- Traslado de árboles
- Líneas de demarcación y marcas viales
- Señalización vertical
- Red eléctrica
- Red telefónica
- Red de semáforos
- Red de voz y datos



- Plataformas de estaciones y parada
- Obras varias para espacio público

Las principales cantidades de obra ejecutadas en cada uno de los proyectos son las siguientes:

CARRERA 10ª

Se instalaron andenes en adoquines en la cra 10	3.700 m2
Se construyeron 6 estaciones de 40 mts de largo por 3.47 m de Ancho, ubicadas 3 sobre la cra 10, 2 en la cra 6 y 1 en la calle 13	833 m2
Área pavimento rígido ejecutado en carril solo bus Concreto hidráulico MR = 50 Mpa e = 0.28 m	4280 m2
Área de pavimento rígido ejecutado en carril mixto Concreto MR - 41 Mpa e= 0.23 m	716 m2
Área de base asfáltica para pavimentos rígidos e= 0.10 m	4280 m2
Área de rodadura asfáltica para carriles mixtos e= 0.07 m	786 m2
Área de espacio público ejecutado (incluye zonas verdes)	7677 m2
Canalizaciones eléctricas, telefónicas, red de voz y datos	
Alumbrado público y semáforos	11619 ml

CARRERA 8ª

Se instalaron adoquines en la cra 8 y Glorieta Turín	12.100 m2
Se construyeron 7 estaciones de 40 mts de largo por 3.47 m de Ancho, ubicadas 6 de ellas en la cra 8 y 1 en la cra 7.	972 m2
Volumen pavimento rígido ejecutado en carril solo bus Concreto hidráulico MR = 50 Mpa e = 0.28 m	2100.96 m3
Volumen de pavimento rígido ejecutado en carril mixto Concreto MR - 41 Mpa e= 0.28 y 0.23 m	524.00 m3
Volumen de pavimento rígido ejecutado en carril mixto Concreto MR - 45 Mpa e= 0.23 m	740.98 m3
Volumen de pavimento rígido ejecutado en carril mixto Concreto MR - 50 Mpa acelerado a 3 días e= 0.23 m	499.56 m3
Volumen de base asfáltica para pavimentos rígidos e= 0.10 m	874.72 m3



Volumen de rodadura asfáltica para carriles mixtos e = 0.07 a 0.15m	470.29 m3
Canalizaciones eléctricas, telefónicas, red de vos y datos, Alumbrado público y semáforos	16849.75ml
Cimentación puente, concreto Caisson	135.43 m3
Acero de refuerzo Caisson	10388 kg
Área de espacio público ejecutado (incluye zonas verdes)	26.880 m2

También se certifica que el servicio profesional prestado fue satisfacción para la entidad contratante.


Ing. HENRY MARTINEZ BARBOSA
Ingeniero Interventor
MEGABUS S.A.


Vo. Bo. Arq. HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ
Director de Infraestructura
MEGABUS S.A.



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

INGENIEROS CONSULTORES

EL REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

CERTIFICA

Que el Ingeniero LUIS CARLOS VASQUEZ BUITRAGO, con Matricula Profesional 201 del Risaralda, se desempeño como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA en el contrato que tiene las siguientes características:

CONTRATO:	762-87 y adicionales
OBJETO:	Interventoría de las obras de pavimentación de la Carretera Pereira-Alcalá (18.35 km) un área de 128,450 m2 en pavimento asfáltico
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de Marzo De 1988
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de Junio De 1994
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	31 de Octubre de 1989
FECHA DE REANUDACION 1:	9 de Enero de 1990
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	30 de Noviembre de 1990
FECHA DE REANUDACION 2:	1 de Abril de 1993
VALOR FINAL DE LA INTERVENTORIA	\$243.157.805
DEDICACIÓN:	Medio tiempo

Para constancia se firma en Pereira a los 29 días de Agosto de 2004

FABIAN IGNACIO REBOLLEDO REALPE
Representante Legal
INGENIERIA Y ESTUDIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
REGIONAL RISARALDA**

CERTIFICA:

Que INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA. ejerció las funciones de interventoría de las obras de pavimentación de la carretera Pereira - Alcalá (18.35 km), cuyos aspectos principales fueron los siguientes :

CONTRATO No. : 762-87 y adicionales

OBJETO : Interventoría de las obras de
Pavimentación de la carretera Pereira
- Alcalá (18.35 Km).

FECHA DE INICIACION : MARZO 01 DE 1988

FECHA TERMINACION : JUNIO 22 DE 1994

VALOR FINAL DE LA
INTERVENTORIA : \$ 243'157.805

Para constancia, se firma en Pereira al primer (01) día del mes de septiembre de 1999.



JULIO CESAR ARANGO GARCES
Director Regional Risaralda

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
REGIONAL RISARALDA**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL

C E R T I F I C A

Que LA FIRMA INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA., identificada con NIT. No. 891.401.451-2 realizó contratos de interventoría en los cuales se ejecutó CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO en obras con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. así:

ORDEN DE SERVICIO No. 0025-96 INTERVENTORIA CERRITOS - CAUYA: CAUYA - RIOSUCIO.

OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 1073 DE ENERO/95 CON GAYCO S.A. CANTIDAD DE CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO. **1.885 M3**

OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 1080 DE 1995 CON MOVITIERRA LTDA. CANTIDAD DE CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO. **1.713 M3**

CONTRATO No. 0053 DE 1996 INTERVENTORIA OBRAS DE REHABILITACION AVENIDA SIMON BOLIVAR-DOSQUEBRADAS.

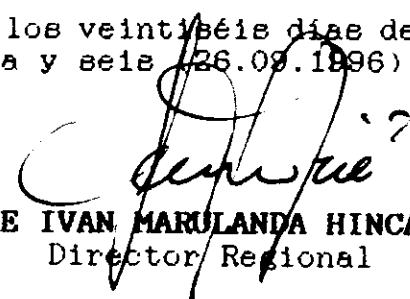
OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 0051 DE 1996, CON HUMBERTO GARCIA ARBELAEZ. CANTIDAD DE CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO. **774 M3**

CONTRATO No. 762-87 INTERVENTORIA OBRAS DE CONSTRUCCION CARRETERA PEREIRA - ALCALA.

OBJETO: INTERVENTORIA CONTRATOS Nos. 140-92, 948-93, 417-94, 168-94, 265-94, 391-94, 469-94, 579-94, CON GAYCO S.A. CANTIDAD DE CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO. **10.440 M3**

PARA UN TOTAL DE CONCRETO ASFALTICO PARA PAVIMENTO DE 14.812 M3

Se expide en Pereira a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis (26.09.1996).


JORGE IVAN MARULANDA HINCAPIE
Director Regional



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

INGENIEROS CONSULTORES

244
213

EL GERENTE DE INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero LUIS CARLOS VASQUEZ BUITRAGO, con Matrícula Profesional 201 de Risaralda intervino en el siguiente contrato adelantado por INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA:

CONTRATO:	479-89
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
OBJETO:	Trazado, proyecto e interventoría para la rectificación Y pavimentación de la carretera Remolinos-Belén
VALOR:	\$30.385.058
FECHAS CONTRATO:	
INICIACIÓN:	Noviembre 24 de 1989
TERMINACIÓN:	Diciembre 11 de 1990
DURACIÓN:	12.6 meses
FECHAS VINCULACION DEL INGENIERO:	
INICIACIÓN	Noviembre 24 de 1989
TERMINACIÓN	Febrero 28 de 1990
DEDICACIÓN	3.2 meses (medio tiempo)
CARGO DESEMPEÑADO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
PRINCIPALES OBRAS:	Trabajos de Explanación, Sub-base, Base, Pavimento Asfáltico $e=0.05m$ 85874 m ² y las Obras de Arte (15km)

Para constancia, se firma en Pereira a los 22 días de Mayo de 1998.

INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.

FABIAN IGNACIO REBOLLEDO REALPE
Gerente

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura
	PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia 09-2010

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que la firma INGENIERÍA Y ESTUDIOS Ltda. con NIT N° 891.401.451 - 2 de la Ciudad de Pereira, ejecutó el siguiente Contrato de Interventoría:

CONTRATO N°	479/89, y contratos adicionales al principal (479/89) No. 393 - 90, 465 - 90, los cuales se celebraron para prorrogar y adicionar el contrato principal.
OBJETO	Diseño e interventoría de la rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos - Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
CONTRATISTA	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
NIT O CEDULA	891401451-2
VALOR CONTRATO	\$ 30'385.058,18
FECHA DE INICIACION	24 de noviembre de 1989
FECHA DE TERMINACION	11 de diciembre de 1990
PLAZO	12,5 meses

Con dicho contrato se realizó interventoría al siguiente contrato de obra

Contrato de obra N°:	278/89 y 459/90
Objeto:	Construcción y pavimentación de la carretera Remolinos - Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)
Contratista:	CONACON LTDA.
Valor contrato:	\$ 815'019.631

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

1	Cortes a máquina	m3	53.247
2	Excavaciones a mano	m3	8.953
3	Demoliciones de concreto	m3	240
4	Llenos con material del sitio	m3	1.752

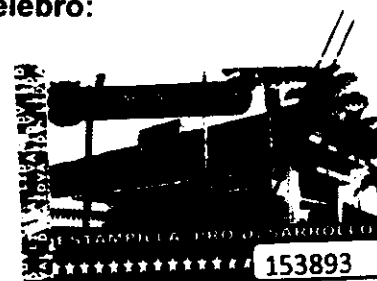


 Versión: 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS Vigencia 09-2010
---	--

5	Concreto ciclópeo obras de arte	m3	795
6	Cunetas 0,13 m3/ml	m	5.890
7	Concretos box coulvert 0,70 m3/ml	m3	127
8	Filtros	m	1.750
9	Tubería de concreto Ø 8"	m	1.303
10	Tubería de concreto Ø 24"	m	200
11	Tubería de concreto Ø 36"	m	518
12	Gaviones	m3	232
13	Suministro instalación sub – base norma MOPT	m3	34.727
14	Suministro instalación base norma MOPT	m3	13.215
15	Pavimento en concreto asfáltico e = 0,05 m	m2	86.434

Se aclara que en la ejecución del contrato de interventoría, se celebró:

Contrato No. 479/89 (Contrato principal)
Valor: \$14.662.967,92
Plazo: 9 meses
Fecha inicio: 24 de noviembre de 1989
Fecha terminación 24 de agosto de 1990
Contrato No 393/90 (adicional al 479/89)
Valor: \$8.000.000
Plazo: 105 días
Fecha inicio: 26 de agosto de 1990
Fecha terminación: 11 de diciembre de 1990
Contrato No. 465/90 (adicional al 479/89)
Valor \$7.722.090,26



El valor total de los contratos de la firma Ingeniería y Estudios Ltda, para el proyecto con objeto "rectificación y pavimentación de la carretera Remolinos – Belén de Umbria (K0+000 a K15+000)", fue la suma de \$30.385.058,18.

Los trabajos de interventoría incluyeron diseño horizontal y vertical de la vía (15 km), diseño y cálculo de muros de contención, cálculo y diseño de ampliación de Puente sobre la quebrada El Silencio k6+200, diseño de pavimentos, estudio

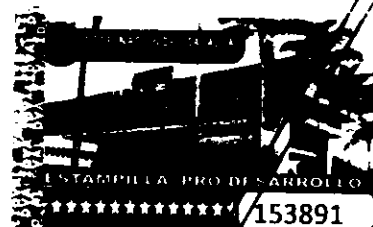
 Versión: 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS Vigencia 09-2010
---	---

geológico y recomendaciones para falla geológica presentada entre el k6+360 y el k6+410, estudios de estabilidad de taludes en la zona de derrumbes.

Para constancia se firma el día 8 del mes de junio de 2012, se adhieren y anulan estampillas.


DIANA PATRICIA VILLEGAS RIVERA
Secretaria de Infraestructura

Revisó: Ana María Arcila – Directora Técnica



13. DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL CRITERIO DE INDUSTRIA NACIONAL



ANEXO 1: APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Pereira, abril 21 de 2015

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Risaralda.
Carrera 13 No. 19 - 17 piso 4
Pereira

Yo el suscrito **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Concurso de Méritos Abierto SI-CM-10-2015 hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para el Concurso de Méritos N° SI-CM-10-2015 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA**", y en caso de que me sea aceptada por EL DEPARTAMENTO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y APOYAR LA INDUSTRIA NACIONAL de la siguiente manera:

OFERTA	MARQUE CON UNA X EL ORIGEN DE SUS SERVICIOS.
a. Servicios Nacionales.	X
b. Servicios Extranjeros.	

Atentamente,

Nombre del Proponente:	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
NIT:	891.401.451-2
Nombre del Representante Legal:	ALVARO A. MILLÁN ANGEL
Cédula de ciudadanía:	17.126.707

Firma del Representante Legal:


ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
T.P 014RIS

14. CARTA DE COMPROMISO PERSONAL DISCAPACITADO



ANEXO 8: CARTA DE COMPROMISO PERSONAL DISCAPACITADO

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Risaralda.
Carrera 13 No. 19 – 17 piso 4
Pereira

Referencia: **CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-010-2015**

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Yo, el suscrito **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL**, identificado con cc 17.126.707 de Bogotáactuando en calidad de Rerepresentante legal de la firma **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA** de acuerdo con las condicione que se estipulan en los documentos del Concurso de Méritos Abierto hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para el **CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-010-2015** cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA"** y en caso de que me sea aceptada por el DEPARTAMENTO me comprometo a **CONTRATAR EN LO POSIBLE** personal en condición de Discapacidad.

Atentamente,

Nombre del proponente:	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
NIT:	891.401.451-2
Nombre del Representante Legal:	ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
CC:	17.126.707

Cordialmente,

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
C.C 17.126.707 de Bogotá.
Representante Legal **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA**



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
Ingenieros Consultores

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Concurso de Méritos Abierto SI-CM-10-2015
CARTA DE COMPROMISO DE VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD
Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

Nombre del Proponente: **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.**

Yo, ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL, identificado bajo la cédula de ciudadanía numero 17.126.707 expedida en BOGOTÁ, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que el personal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.	MARIA CRISTINA HENAO MILLÁN	01 de abril de 2013	7	1	14,3%

Firma del Representante Legal del Proponente
ALVARO MILLÁN ANGEL
Cédula de Ciudadanía 17.126.707, expedida en BOGOTÁ

	CERTIFICADO A EMPLEADORES SOBRE EL PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	Código IVC-P16-F01
		Versión 01
		Fecha 31/10/2012
		Página Página 1 de 1

EL COORDINADOR DEL GRUPO ATENCION AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA
DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo: **ALONSO MOLINA ALVAREZ** adscrito a esta Dirección Territorial y verificando los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación evidencia lo siguiente:

RADICADO	06481
NOMBRE RAZON SOCIAL	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
IDENTIFICACION	891.401.451-2

COMO MINIMO EL 10 % DE LA NOMINA PRESENTADA A LA FECHA ES DE EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE
LOS EMPELADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CUENTAN COMO MINIMO CON UN AÑO CONTINUO DE ANTIGÜEDAD EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE
LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS EMPLEADOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE.	CUMPLE

ADVERTENCIAS:

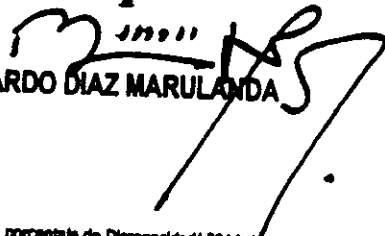
1. Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su artículo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si alguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.

2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algun proceso de licitacion, adjudicacion o celebracion de contratos sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los inspectores de trabajo de esta Territorial, deberan mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratacion favorecida.

3. La presente certificacion se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificacion es de seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedicion

Dada en la ciudad de Perera Risaralda a los once (11) día del mes de diciembre de 2014.


RICARDO DIAZ MARULANDA

Transcriptor: Diana D.
Elaboró: Diana D.
Revisó: R. Díaz

Ruta: Diana/ Mis Documentos/ Certificado de Empleados sobre porcentaje de Discapacidad/ 2014.dig

15. CERTIFICACIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA



Pereira, 17 de Marzo del 2015

CERTIFICACION

De Conformidad con las definiciones consignadas en la Ley 590 del año 2000 y la Ley 905 del año 2004 La Sociedad **INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA** con NIT. 891.401.451-2, fue constituida por escritura Pública No. 1115 el 18 de mayo de 1972 y pertenece al grupo de **PEQUEÑAS EMPRESAS**. Esta certificación se expide para todos los efectos legales y se hace en limpio.



MARIA EUGENIA DUQUE V.
Contador Público
T.P. No. 65904-T

16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



ANEXO 6: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Pereira, 21 de abril de 2015

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Risaralda.
Carrera 13 No. 19 – 17 piso 4
Pereira
Proceso de contratación: SI-CM-10-2015

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”,

ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA.**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Risaralda para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de contratación: **SI-CM-10-2015**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conculsión en el Procesos de contratación : **SI-CM-10-2015 5**. Nos comprometemos a revelar información sobre el proceso d Contratación **SI-CM-10-2015** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento este documento a los 21 dias del mes de abril de 2015

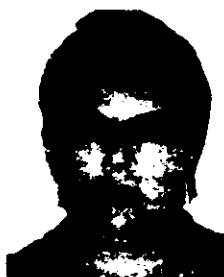
Firma Representante Legal de Proponente de INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Nombre: Alvaro Alberto MillánÁngel.
Cargo: Gerente
Documento de identidad: 17.126.707 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SECRETARIA DE JUSTICIA

42.068.001
PACHECO MARTINEZ

ALBA INES

Pacheco



28-NOV-1963

PEREIRA
(N/SARALDA)

1.60 O+ F

14 DIC 1961 PEREIRA



00029



ICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1973**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG. RH

SEXO

09-MAR-1992 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00067484-M-0018511248-20080908

0003124029A 1

4570007792

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **10.511.248**

URREGO OCAMPO

AFILIADO

JAIME MAURICIO

ANOTACIONES

[Handwritten signature]

FECHA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
C.E. DE LA POLICIA NACIONAL

42.068.001
PACHECO MARTINEZ

ALBA INES

Pacheco



28-NOV-1963
PEREIRA
(RISARALDA)
1.60 O+ F
14 DIC-1961 PEREIRA



00029



ICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1973**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG. RH

SEXO

09-MAR-1992 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00067484-M-0018511248-20080908

0003124029A 1

4570007792

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **18.511.248**

URREGO OCAMPO

APellidos

JAIME MAURICIO

Nombre

[Signature]
J. P. A.



	Departamento de Risaralda Secretaría de Infraestructura Resolución N° 079
Código 300-5500	Versión: 2

RESOLUCIÓN N° 079
DE MAYO 11 DE 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION N° 075 DEL 5 DE MAYO DE 2015
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICÓ EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
SI-CM-10-2015 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O
REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA-MARSELLA DEL K0+00 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO
DE RISARALDA Y PARA LAS OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de las facultades legales que le otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013 y en especial el Decreto de Delegación 914 de septiembre 27 de 2013 y el Decreto 0915 del 27 de Septiembre de 2013.

CONSIDERANDO

- A. Que el Departamento de Risaralda mediante Resolución No. 075 de Mayo 05 de 2015, emitida del despacho de la Secretaría de Infraestructura, ADJUDICÓ el proceso del Concurso de Méritos Abierto No. SI-CM-10-2015, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA-MARSELLA DEL K0+00 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA" al proponente ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 de Bogotá, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$472.076.500) MONEDA LEGAL CORRIENTE IVA INCLUIDO y Ciento Sesenta y Cinco (165) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.
- B. Que el proponente es la firma INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA cuyo representante legal es el señor ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 de Bogotá.
- C. Que en atención a lo expuesto es menester aclarar la resolución N° 075 de fecha 5 de mayo de 2015, en sentido que el proponente adjudicado es la persona jurídica identificada como INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA cuyo representante legal es el señor ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 de Bogotá .

Que en atención a lo deprecado

	Departamento de Risaralda Secretaría de Infraestructura Resolución N° 079
Código 300-5500	Versión: 2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el **ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. 075 de MAYO 05 de 2015**, el cual quedará así:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso el Concurso de Méritos Abierto No. SI-CM-10-2015, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA-MARSELLA DEL K0+00 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA" al proponente INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA, identificado con el NIT 891401451-2 cuyo representante legal es el señor ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 de Bogotá, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$472.076.500) MONEDA LEGAL CORRIENTE IVA INCLUIDO, y cuyo tiempo de ejecución es de Ciento Sesenta y Cinco (165) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del acto administrativo objeto de la presente aclaración no sufren cambio alguno

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS ANTONIO BERMÚDEZ GALLEGÓ
 Secretario de Infraestructura
 Delegado del Gobernador del Departamento

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SI-CM-010-2015

"INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA – MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA – ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

SOBRE No. 1 – ORIGINAL
PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

ABRIL 2015

CALLE 12 N° 13-53 - PBX. 3252766 PEREIRA
laboratorioama09@gmail.com

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SI-CM-010-2015 PARA "INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA "

INDICE PROPUESTA ECONOMICA

Página

2	Costo personal.
3	Costo Directo
4	Factor Multiplicador

DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA ANEXO 28 : CUADRO DE LA PROPUESTA COSTO PERSONAL PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA												
COSTO PERSONAL (A)												
FECHA: abril 21 de 2015												
ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANT.	PAR (H-MES)						TOTAL MESES	SALARIO BASICO	COSTO PARCIAL	
			1	2	3	4	5	6				
PERSONAL PROFESIONAL												
Ingeniero Civil y/o Ingenieros en vias postgraduado en vias y/o transporte y/o interventoria de obras y/o construcción y/o estructuras y/o gerencia de proyectos y/o pavimentos	Director	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,25	2,75	5.500.000	15.125.000	
Ingeniero Especialista en Geotecnia y/o Geotecnia	Asesor	1,00	0,75	0,75	0,75	0,50	0,50		3,25	4.500.000	14.625.000	
Ingeniero Especialista en Pavimentos	Asesor	1,00	0,50	0,50	0,50	0,75	0,75		3,00	4.000.000	12.000.000	
Ingeniero Especialista en Estructuras	Asesor	1,00	0,75	0,75	0,75	0,50	0,50		3,25	4.000.000	13.000.000	
Ingeniero Residente 1	Profesional	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	5,50	4.000.000	22.000.000	
Ingeniero Residente 2	Profesional	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		5,00	3.255.000	16.275.000	
Profesional en área ambiental (ingeniero o administrador)	Profesional	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,25	2,75	2.000.000	5.500.000	
Profesional en Ingeniería industrial y salud ocupacional	Profesional	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,25	2,75	2.000.000	5.500.000	
Profesional en trabajo social	Profesional	1,00	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	1,80	2.000.000	3.600.000	
Inspector (a) de obra civil	Tecnologo o Técnico en Construcción	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	5,50	1.500.000	33.000.000	
PERSONAL ADMINISTRATIVO												
Secretaria		1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,00	750.000	2.250.000	
Mensajero		1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,00	750.000	2.250.000	
TOTAL COSTOS PERSONAL												
COSTOS DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)												
										2,2	%	
												145.125.000
												319.275.000


NOMBRE DEL PROponente: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA
NIT: 891.401.451-2
ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
Representante Legal

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

ANEXO 2C : CUADRO DE LA PROPUESTA COSTO DIRECTOS

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

COSTOS DIRECTO (B)

FECHA: abril 21 de 2015

ESPECIALIDAD	UNIDAD	Tarifa	(PART-MES)		OCUPACION TOTAL	COSTO TOTAL
			1			
Topografia	mes	\$ 9.000.000,00		5,00	5,00	\$ 45.000.000,00
Ploteo de Planos	S/Fac	\$ 100.000,00		6,00	6,00	\$ 600.000,00
Ensayo de Laboratorio (según Factura)	S/Fac	\$ 800.000,00		1,00	1,00	\$ 800.000,00
Edición de Informes	nidad	\$ 100.000,00		6,00	6,00	\$ 600.000,00
Fotocopias y Reproducciones	General	\$ 100.000,00		6,00	6,00	\$ 600.000,00
Transporte	mes	\$ 2.500.000,00		5,50	5,50	\$ 13.750.000,00
SUBTOTAL						\$ 61.350.000,00
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION						
Arrendamiento	Mes	\$ 250.000,00		1,00	5,50	\$ 1.375.000,00
Servicios Públicos	Mes	\$ 100.000,00		1,00	5,50	\$ 550.000,00
Vigilancia y Aseo	Mes	\$ 1.250.000,00		1,00	5,50	\$ 6.875.000,00
SUBTOTAL						\$ 8.800.000,00
COSTOS DIRECTOS CON FACTOR MULTIPLICADOR (RANGO						
MINIMO 1.00-RANGO MAXIMO 1.25) (B)						
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FM (A+B)						\$ 87.637.500,00
SUBTOTAL (A+B+C)						\$ 406.962.500,00
I.V.A						\$ 406.962.500,00
TOTAL						\$ 65.114.000,00
TOTAL						\$ 472.076.500,00

Alvaro

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA

NIT: 891.401.451-2

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL

Representante Legal

Plazo

165 Días Calendario

Forma de Pago:

Anticipo 10%

Saldo 90% a Satisfacción de entrega y Liquidación
no inferior al 20% del Contrato

DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA		
ANEXO 2A: CUADRO DE LA PROPUESTA FACTOR MULTIPLICADOR		
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEREIRA - MARSELLA DEL K0+000 AL K14+979 DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARSELLA - ALTO CAUCA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
FECHA: abril 21 de 2015		
FACTOR MULTIPLICADOR PARA PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y TECNICO		%
A.	VALOR BASE (SUELDO)	100
B.	PRESTACIONES SOCIALES	54,31
a.	Cesantias (A/12)	8,33
b.	Intereses sobre cesantia (a*12%)	1
c.	Prima anual (A/12)	8,33
d.	Caja de Compensacion %A	4
e.	SENA %A	2
f.	ICBF %A	3
g.	Sistemas de seguridad social Salud %A	4
h.	Sistemas de seguridad social Pension %A	12
i.	ARL personal en obra %A	6,96
j.	ARL personal en oficina %A	0,52
k.	Vacaciones (15/360*100)	4,17
C.	SUMA (A+B)	154,31
D.	COSTOS INDIRECTOS	
	COSTOS PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	35,50
	Impuestos de renta %A	4
	Gastos Bancarios y costos financieros %A	4
	Perfeccionamiento (Poliza unica, publicación) %A	2
	Estampilla pro adulto mayor %A	3,00
	Estampilla pro desarrollo %A	2,00
	Retefuente %A	11,00
	Otros Costos y Gastos Administrativos %	9,50
E.	SUBTOTAL (C+D)	189,81
F.	HONORARIOS (15,9% C+D) %E	30,18
G.	FACTOR MULTIPLICADOR (E+F)	220,0
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL		220,0

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA

NIT: 891.401.451-2

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL

Representante Legal